



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS

**SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y
EVALUACIÓN**

INFORME TERCER TRIMESTRE 2015

Bogotá D.C., septiembre de 2015



CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN

1. CICLO DE LA GENERACIÓN DE INGRESOS DEL SGR	3
1.1. Cartografía y conocimiento geológico del subsuelo	3
1.2. Fiscalización	6
1.3. Liquidación.....	18
1.4. Recaudo	20
1.5. Transferencia.....	20
1.6. Distribución	21
1.7. Giro de asignaciones directas.....	24
1.8. Giro total de las regalías y compensaciones a beneficiarios del SGR.....	24
2. AHORRO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	26
2.1. Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE).....	26
2.2. Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territorial (FONPET).....	30
3. INVERSIÓN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	38
3.1. Verificación de requisitos	38
3.2. Presentación, viabilización, priorización y aprobación de los proyectos	39
3.3. Alertas de Monitoreo.....	45
3.4. Ejecución de proyectos de inversión y giro de recursos	49
3.5. Cuentas maestras y excedentes de liquidez e inversiones financieras	55
3.6. Seguimiento y Evaluación a proyectos de inversión	62
3.6.1. Visitas Integrales a las entidades ejecutoras	62
3.6.2. Proyectos de inversión en seguimiento y la evaluación	67
3.7. Control Social	77
3.8. Capacitación y Asistencia Técnica.....	85
3.9. Procedimientos Preventivos y Procedimientos Correctivos y Sancionatorios.....	85
4. FUNCIONAMIENTO DEL SGR Y SMSCE	91
4.1. Distribución de recursos de funcionamiento del SGR.....	91
4.2. Recursos para la vigilancia del SGR.....	95

ANEXOS



LISTADO DE ABREVIATURAS

- **ANM:** Agencia Nacional de Minería
- **ANH:** Agencia Nacional de Hidrocarburos
- **CAR:** Corporación Autónoma Regional
- **COLCIENCIAS:** Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
- **CSIR:** Comités de Seguimiento a la Inversión de Recursos de Regalías
- **DNP:** Departamento Nacional de Planeación
- **DVR:** Dirección de Vigilancia de las Regalías
- **FAE:** Fondo de Ahorro y Estabilización
- **FCR:** Fondo de Compensación Regional
- **FCTel:** Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación
- **FDR:** Fondo de Desarrollo Regional
- **FONPET:** Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales
- **GESPROY - SGR:** Gestión en la Ejecución de Proyectos
- **ICETEX:** Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior
- **MHCP:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- **OCAD:** Órganos Colegiados de Administración y Decisión.
- **PAP:** Procedimientos Administrativos Preventivos
- **PISIS:** Plataforma de Integración del Ministerio de Salud y Protección Social
- **SDP:** Subdirección de Proyectos
- **SDC:** Subdirección de Control
- **SGC:** Servicio Geológico Colombiano
- **SGR:** Sistema General de Regalías
- **SMSCE:** Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación
- **SMSE:** Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
- **SPGR:** Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías
- **SUIFP:** Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas



INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida los resultados de las actividades ejecutadas en el bienio 2015 – 2016 con corte a 30 de septiembre en relación al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE), cuya administración corresponde al Departamento Nacional de Planeación (DNP), en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1530¹ de 2012 que regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR).

El SMSCE busca generar información y capacidades en los actores del Sistema General de Regalías (SGR) para la toma de decisiones a través de las funciones de monitoreo, seguimiento, control y evaluación, con el propósito que los recursos del SGR sean invertidos en iniciativas que propendan por el desarrollo regional sostenible de manera transparente, eficiente y eficaz.

Los recursos del SGR se distribuyen en los siguientes cuatro objetivos (Figura 1)²: (1) Generación de ingresos, (2) Ahorro, (3) Inversión y (4) Operación del sistema. En este sentido, el documento se encuentra estructurado en capítulos que desarrollan los resultados obtenidos con respecto al monitoreo, seguimiento, evaluación y control a los recursos destinados a cada uno de los objetivos del SGR. Este análisis comprende actividades realizadas desde la explotación de los recursos naturales no renovables hasta su entrega a través de bienes o servicios a la población beneficiaria de los mismos, conforme lo señalado en la Constitución y la Ley.

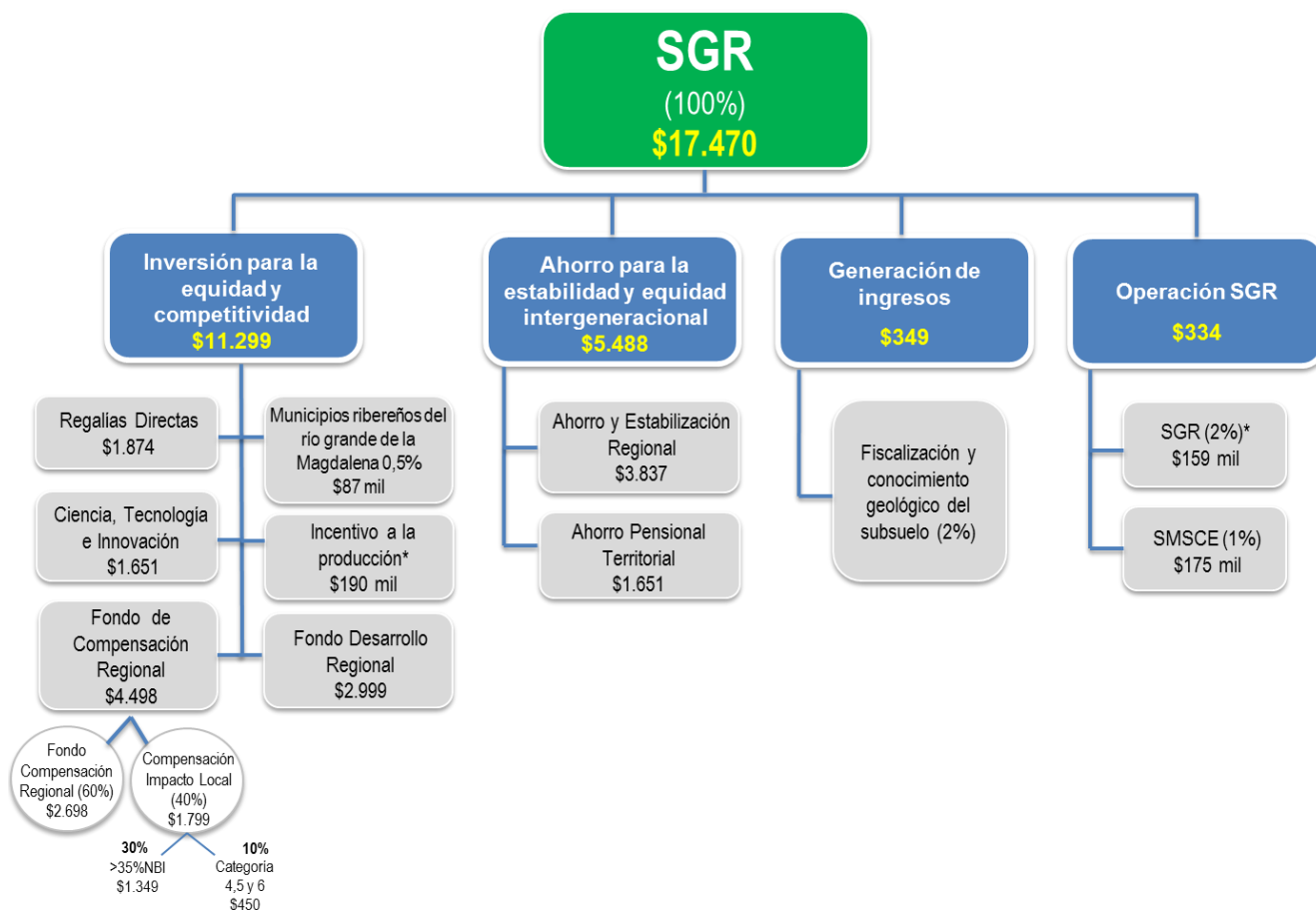
Es importante mencionar que el Gobierno Nacional ordenó la codificación de todos los decretos reglamentarios relacionados con la Rama Ejecutiva en un sólo decreto para cada Ministerio y Departamento Administrativo. En el caso del Departamento Nacional de Planeación, los decretos reglamentarios se encuentran codificados como texto único en el Decreto 1082 de 2015.

¹ Por la cual se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías

² Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014. Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

Figura 1. Presupuesto inicial SGR Bienio 2015 – 2016*

Cifras en millones de pesos



Nota: No se incluyen rendimientos financieros, el desahorro FAE, aplazamiento³ y los datos de cierre establecidos en el Decreto de 722 de 20154. *Resolución 40659 del 10 de junio de 2015 del MME, esquema de incentivos.

³ Decreto 1450 de 2015. Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

⁴ Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del SGR para el Bienio 2015-2016.

1. CICLO DE LA GENERACIÓN DE INGRESOS DEL SGR

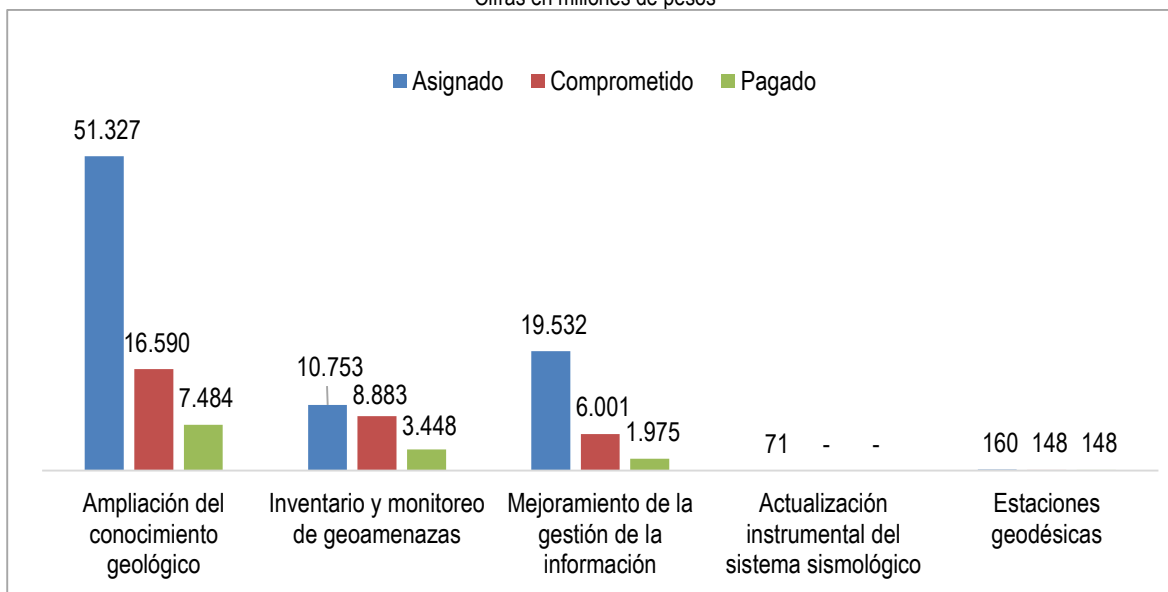
El ciclo de generación de regalías y compensaciones comprende las actividades de fiscalización, liquidación, recaudo, transferencia, distribución y giro a los beneficiarios de las asignaciones directas y compensaciones. Estas actividades han sido objeto de monitoreo por el SMSCE administrado por el DNP.

1.1. Cartografía y conocimiento geológico del subsuelo

La cartografía y el conocimiento geológico del subsuelo son las investigaciones que permiten estudiar la composición, estructura y evolución del subsuelo.

Figura 2. Ejecución presupuestal cartografía y conocimiento geológico del subsuelo

Cifras en millones de pesos



Fuente: Servicio Geológico Colombiano (SGC). Ejecución presupuestal vigencia 2015.

En cartografía y conocimiento geológico del subsuelo a cargo del Servicio Geológico Colombiano (SGC), se asignaron para la vigencia 2015-2016, \$81.843 millones. A septiembre 30 de 2015 se comprometió el 39% de los recursos, correspondientes a \$31.622 millones, distribuidos en el desarrollo de los 5 proyectos presentados en la gráfica, el monto comprometido se incrementó en un 31% respecto del segundo trimestre de 2015. Para la vigencia 2015-2016, el Ministerio de Minas y Energía, distribuyó parcialmente el porcentaje de recursos destinados para la fiscalización, asignando al SGC \$66 mil millones, de los cuales ya se han comprometido \$16.649 millones en proyectos estratégicos, los cuales se están desarrollando actualmente.

Adicionalmente, a septiembre 30 de 2015 se realizaron pagos por \$13.055 millones lo que representa una ejecución del 16% de los recursos asignados y del 41% respecto de lo comprometido para el bienio 2015-2016.

Como se ha mencionado en los anteriores informes de monitoreo, se observa concordancia entre el objeto del proyecto “Plan estratégico del conocimiento geológico del territorio colombiano 2013-2023” presentado por el Servicio Geológico Colombiano, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, las actividades

contratadas y el Plan Nacional de Desarrollo aprobado para 2014-2018. Lo anterior, con el fin de determinar el potencial de recursos naturales no renovables y aumentar el conocimiento geológico del subsuelo. Al respecto, se precisa que en el Plan Nacional de Desarrollo del cuatrienio 2014-2018 se determinaron los lineamientos para que el SGC establezca las metas de cartografía, geofísica⁵ y geoquímica⁶, actividad que se realiza conjuntamente con el Ministerio de Minas y Energía.

Como se indica en la figura 2, el proyecto “Ampliación del conocimiento geológico y del potencial de recursos del subsuelo de la nación” presenta la mayor asignación de recursos del SGR correspondiente al 63%, toda vez que involucra temas relacionados con cartografía geológica, investigación y exploración de aguas subterráneas, recursos minerales metálicos en áreas estratégicas mineras y en otras áreas de interés nacional, recursos minerales energéticos y de minerales no metálicos industriales, entre otros.

Es importante mencionar lo relevante de disponer de un modelo geológico, el cual permita la toma de decisiones acertadas para el ordenamiento territorial en el ámbito de las obras civiles, manejo de las amenazas geológicas, prospección⁷ de minerales e hidrocarburos y aguas subterráneas de acuerdo con el levantamiento geológico. Por lo tanto, en aras de incrementar el conocimiento geológico, geoquímico y geofísico de las Áreas Estratégicas Mineras, se pudo establecer que en el tercer trimestre de 2015, el SGC adelantó contratos adicionales relacionados con la elaboración de cartografía geológica y perforación de pozos para la generación de conocimiento del modelo hidrogeológico⁸ de los sistemas acuíferos de varios departamentos, necesarios para satisfacer necesidades de los habitantes asentados en áreas de influencia afectadas por el cambio climático, siendo esta una alternativa de abastecimiento de agua en periodos de crisis por sequía, así como la contratación adicional del levantamiento aerotransportado de datos geofísicos. Adicionalmente, el SGC en la actualidad desarrolla las siguientes actividades:

- Caracterización geológica de áreas de la alta y media Guajira (municipios de Uribí, Manaure, Maicao, Riohacha y Hatonuevo).
- Caracterización hidráulica (pruebas de bombeo) zona centro de Boyacá.
- Caracterización hidráulica pozos en construcción en la ciudad de Yopal, apoyo a la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal.
- Caracterización hidrogeológica en los municipios de Yopal, Pore, Nunchia en el departamento de Casanare y Cuítiva, Tota, Firavitoba, Iza, Pesca, Toca, Tuta, Oicatá y Toca en la Zona Centro del departamento de Boyacá.
- Gestión de seguimiento a convenios y permisos de exploración en las corporaciones autónomas regionales (Corpoguajira, Carsucre, Corporinoquía).
- Adquisición e interpretación de datos hidráulicos e hidrogeoquímicos en San José del Guaviare e Inírida.
- Apoyo técnico a Corpoguajira en la evaluación de información hidrogeológica sector del arroyo el bruno.

⁵ La geofísica es la parte de la ciencia que estudia los fenómenos relacionados con la estructura, condiciones físicas, forma, dimensiones e historia evolutiva de la tierra.

⁶ La geoquímica es la parte de la ciencia que estudia la composición, dinámica y distribución de los elementos químicos en la tierra. Permite establecer el origen de los elementos disueltos y por lo tanto los cuerpos mineralizados.

⁷ La prospección es la investigación de una determinada región, a través de los trabajos geológicos, mineros, geoquímicos, con el objeto de determinar la existencia de concentraciones de minerales de interés comercial o petrolífero.

⁸ Son modelos que presentan la distribución de las aguas subterráneas, los diferentes tipos de rocas y las formaciones geológicas que las contienen.

La importancia de los datos aerogeofísicos radica en que es uno de los instrumentos utilizados en el conocimiento geológico para obtener la información de mineralizaciones⁹ que no se encuentran en la superficie, es decir, se encuentran debajo de una cobertura vegetal. Estos estudios se realizan con vuelos lineales que no sobrepasan los 300 metros de altura y las líneas de vuelo son cada 500 metros o cada 1.000 metros si el terreno es homogéneo, como en el caso de la Amazonía.

Es de anotar, que con toda la información geológica, geoquímica y metalogenética¹⁰ de mineralizaciones, se evalúa el potencial del territorio y se producen los correspondientes informes técnicos que abarcan la cobertura geofísica, la cobertura geoquímica, la cobertura geológica, las mineralizaciones y se derivan informes del potencial mineral de cada una de las zonas estudiadas, proceso que es dispendioso y abarca entre 2 y 3 años de estudio, dependiendo de los recursos disponibles.

En cuanto a cartografía, a septiembre de 2015, se alcanzó un avance en el cubrimiento del área continental de 68,1%, adicionando la meta programada para el cuatrienio 2010-2014 que se ubicó en 61%. Teniendo en cuenta que dentro del plan estratégico del SGC se pretende estudiar el 80% del área continental total de Colombia (1.141.748Km²) se presenta un faltante de 11,9% del territorio por estudiar.

Cabe precisar que los recursos destinados para el conocimiento geológico también se destinan al estudio de áreas temáticas relacionadas con la zonificación de amenazas por movimientos en masa que coadyuva a la toma de decisiones relacionadas con la planificación, ordenamiento territorial y la gestión del riesgo y de otra parte el mejoramiento de la gestión de la información, donde el SGC recopila, genera, valida, almacena, procesa y distribuye a sus usuarios y clientes, la información geocientífica que ha sido producida, adquirida y custodiada a través del tiempo.

El avance del SGC en este último punto se centra en el fortalecimiento de la infraestructura de la información generando capacidad de almacenamiento de información digital y software especializados para análisis de muestras, así mismo, se presentan inversiones en la adquisición de equipos de laboratorio para aplicar nuevas técnicas de análisis de las muestras obtenidas.

Por lo anterior, el SGC está desarrollando un proyecto de arquitectura empresarial, con el fin de establecer un sistema de información digital, que facilite la consulta de toda la documentación generada en los estudios del subsuelo de las regiones y los resultados de los mismos.

Es preciso indicar que el abastecimiento de los laboratorios del SGC, con instrumentos de última generación, conlleva a tener completa autonomía sobre la información confidencial, toda vez que se tendrá la capacidad de realizar los análisis de muestreo geofísico y geoquímico de determinada área, evitando contrataciones externas y posibles filtraciones de información, de áreas con potencial minero.

En la actualidad, el SGC ha definido las metas para las estaciones de monitoreo sísmico y volcánico para el período 2014-2018, así:

Tabla 1. Meta Estaciones de monitoreo del SGC

Cifras en unidades

Concepto	Línea base (2015)	2016	2017	2018
Meta programada Estaciones de monitoreo del SGC	726	751	766	766
Incremento anual de la meta		3%	2%	0%

Fuente: Servicio geológico colombiano (SGC)

⁹ Proceso mediante el cual los minerales quedan insertos en la roca, dando como resultado la formación de yacimientos minerales de rendimiento económico.

¹⁰ La metalogenética es la ciencia que estudia el origen, formación y desarrollo de los yacimientos minerales.

Es importante mencionar, que actualmente el número de estaciones de monitoreo sísmico, volcánico y de deformación de la corteza terrestre en el territorio nacional asciende a un total de 713 estaciones, para lo cual se define que para finales de 2015 el número de estaciones aumentará 13 unidades como se observa en la tabla 1. A su vez, se resalta que actualmente se encuentra en etapa precontractual la compra de equipos para la ampliación de las redes de monitoreo.

Cabe precisar, que aumentar el número de estaciones de monitoreo sísmico, volcánico y de deformación de la corteza terrestre en el territorio nacional, permite ampliar la capacidad que tiene el país en registrar y obtener datos que sirven para definir alertas tempranas, caracterizar eventos sísmicos, volcánicos y de deformación y provee las bases para la investigación de procesos geológicos.

Adicionalmente, el SGC prevé que para el 2018 se tenga amplia información gráfica sobre la evaluación y zonificación de eventos volcánicos que podrían afectar zonas en una posible erupción volcánica, con la obtención de mapas de amenaza volcánica nuevos y la actualización de los existentes. Por ello, se definen metas de ampliación del número de mapas de amenaza, así:

Tabla 2. Meta amenaza volcánica

Cifras en unidades

Concepto	Línea base (2015)	2016	2017	2018
Meta programada mapas de amenaza volcánica nuevos y actualizados.	10	11	12	13
Incremento anual de la meta		9%	8%	8%

Fuente: Servicio geológico colombiano (SGC)

Actualmente se lleva a cabo la evaluación de los parámetros para determinar la dinámica eruptiva y el modelamiento de flujos piroclásticos en el marco de la actualización del mapa de amenaza volcánica del volcán Nevado del Ruíz.

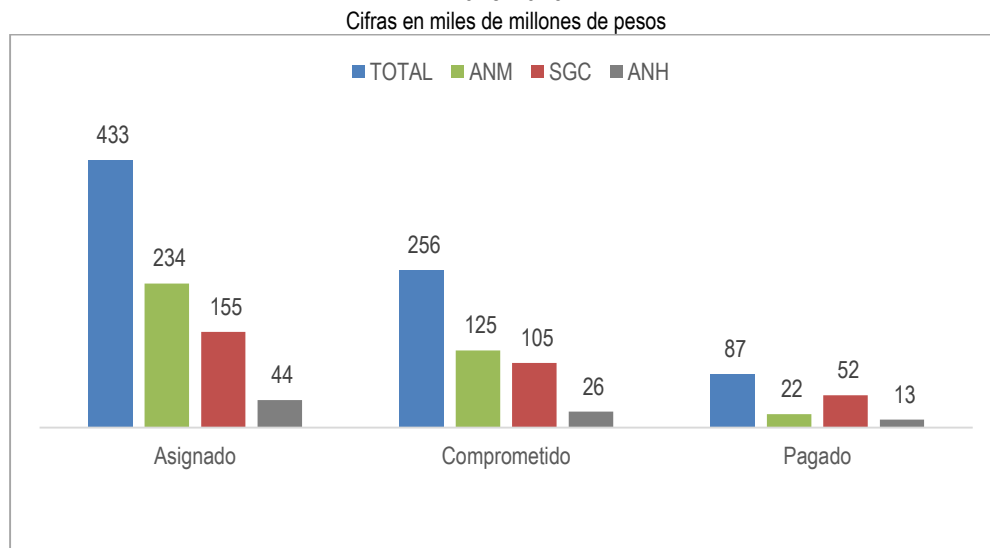
A su vez, se desarrollan simulaciones computacionales de oleadas piroclásticas, flujos piroclásticos y flujos de lava que sirven de soporte para la elaboración del mapa de amenaza volcánica del Sotará.

1.2. Fiscalización

Se entiende por fiscalización el conjunto de actividades y procedimientos que se llevan a cabo para garantizar el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de los recursos naturales no renovables, la determinación efectiva de los volúmenes de producción y la aplicación de las mejores prácticas de exploración y producción. La fiscalización se realiza mediante evaluación documental y con visitas de campo.

Dentro de las labores de monitoreo a la fiscalización se encuentran: verificar el cronograma de visitas de fiscalización a los campos y títulos mineros; analizar la información remitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Minería (ANM) y el Servicio Geológico Colombiano (SGC) y verificar si la labor realizada por estas es acorde con lo determinado en las normas.

Figura 3. Ejecución de recursos de fiscalización y conocimiento geológico del subsuelo para el bienio 2015-2016



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos del 2% del SGR para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, cartografía y conocimiento geológico del subsuelo, asignados para el bienio 2015-2016 del Sistema General de Regalías (SGR) ascienden a \$509 mil millones (adicionada la disponibilidad inicial del Decreto 722 de 2015¹¹ y descontado el aplazamiento del Decreto 1450 de 2015¹²), de los cuales el Ministerio de Minas y Energía ha asignado \$181 mil millones entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Minería y el Servicio Geológico Colombiano.

A los \$181 mil millones asignados al 30 de septiembre de 2015 se suman los recursos que no se ejecutaron en el bienio anterior por un valor de \$252 mil millones, para un total de \$433 mil millones; de estos recursos se han comprometido \$256 mil millones y se han pagado \$87 mil millones.

• **Fiscalización minera**

Durante el primer semestre de 2015 la ANM realizó un total de 2.965 inspecciones de campo, como resultado de las actividades realizadas a la fecha por los ingenieros de los grupos de Seguimiento y Control, Grupo de Evaluaciones Técnicas y el Grupo de Salvamento Minero.

Las 2.965 inspecciones de campo fueron priorizadas en el control y seguimiento de visitas a títulos en donde se desarrollan los Proyectos de Interés Nacional (PIN), títulos en explotación, títulos no visitados en el último trimestre de 2014, títulos con aspectos de seguridad minera críticos y aquellos títulos que representaron situaciones complejas para el área aledaña y que a partir de la visita se pudieran empezar a solucionar.

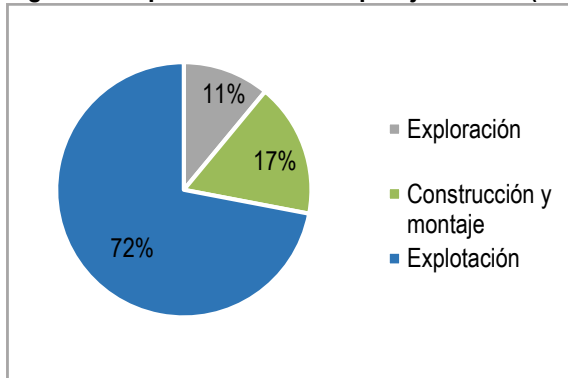
¹¹ Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

¹² Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

En el nuevo esquema de fiscalización¹³ que está implementando la ANM, se observa que la prioridad en las inspecciones de campo será el control de la producción, la cual se centrará en 12 grandes proyectos de carbón, los cuales generan el 81% de las regalías mineras y se concentran en tres grandes grupos como son Cerrejón, Drummond y Glencore. Así mismo, se pudo precisar que se realizará una revisión para analizar los volúmenes producidos provenientes de cada proyecto y la respectiva calidad del carbón, lo cual coadyuvará en precisar el precio que se debe tener en cuenta al momento de liquidar el valor de las regalías según el tipo de carbón. Finalmente, en este monitoreo se observa que la ANM pretende establecer una metodología para medir la producción de proyectos medianos y pequeños.

Durante el primer semestre de 2015 se visitaron 2.135 títulos en explotación, 504 en construcción y montaje y 326 en exploración. Del total de las 2.965 visitas, 1.927 corresponden a proyectos a cielo abierto y 1.038 a minería subterránea, en donde se encontraron en promedio tres hallazgos por título los cuales son de carácter Jurídico, Económico, Ambiental, Técnico y de Seguridad e Higiene Minera.

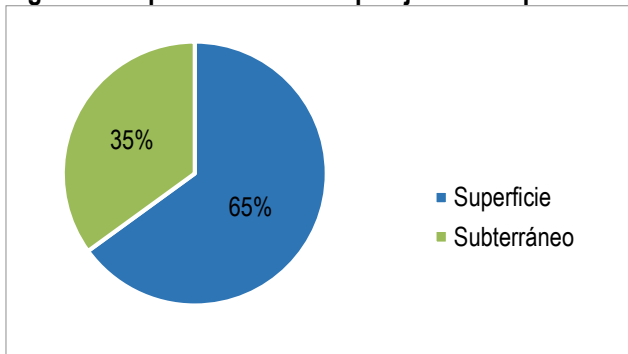
Figura 4. Inspecciones de Campo Ejecutadas (número de visitas por etapa del título minero)



Fuente: Agencia nacional de Minería (ANM). Corte 30 junio 2015.

El 72% de inspecciones de campo a títulos mineros se realizaron a títulos en etapa de explotación, 17% a títulos en construcción y montaje y el restante 11% a títulos en exploración.

Figura 5. Inspecciones de campo ejecutadas por sistema de explotación



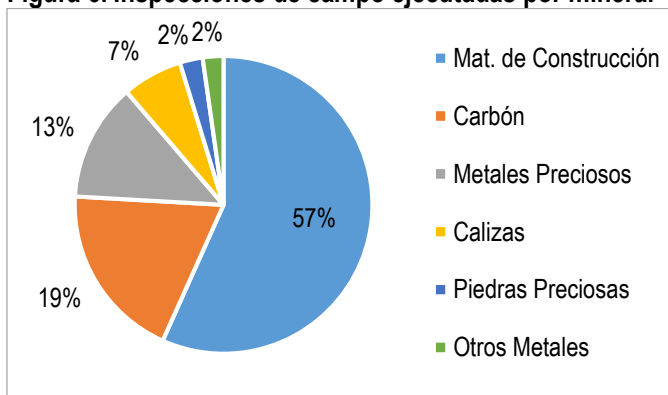
Fuente: Agencia nacional de Minería (ANM). Corte 30 junio 2015.

El 65% de inspecciones de campo a títulos mineros se efectuaron a explotaciones a cielo abierto y el 35% a proyectos de explotación subterránea.

Este seguimiento y control se realizó en 2.965 inspecciones de campo a 2.490 proyectos, de los cuales 1.412 son de materiales de construcción, 478 de carbón, 319 de metales preciosos, 163 de calizas, 62 de piedras preciosas y 56 de otros metales.

¹³ El nuevo esquema de fiscalización minera consiste en que la Agencia Nacional de Minería (ANM) realiza directamente con sus profesionales las labores de fiscalización, en remplazo del seguimiento que realizaban HGC y Bureau Veritas, compañías contratadas para este fin mediante convenio 211045 con FONADE.

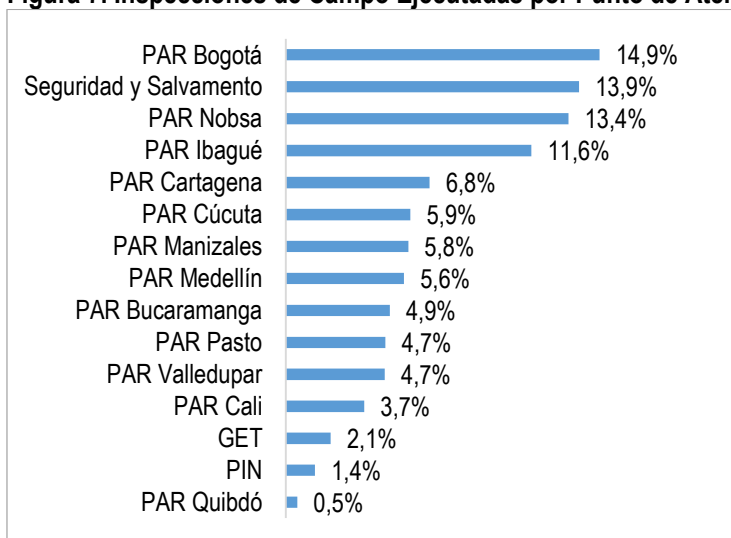
Figura 6. Inspecciones de campo ejecutadas por mineral



Fuente: Agencia Nacional de Minería (ANM). Corte 30 junio 2015.

El mayor número de inspecciones de campo se concentró en títulos mineros de materiales de construcción con un 57%, seguido de proyectos carboníferos con el 19%, metales preciosos con el 13%, calizas con el 7%, piedras preciosas con el 2% y otros metales con el 2%.

Figura 7. Inspecciones de Campo Ejecutadas por Punto de Atención Regional – PAR



Fuente: Agencia Nacional de Minería (ANM). Corte 30 junio 2015.

En lo corrido de 2015, el mayor número de inspecciones a títulos mineros correspondió al PAR-Bogotá con 14,9%, Seguridad y Salvamento con el 13,9%, PAR-Nobsa con el 13,4% y PAR-Ibagué

Es importante mencionar que las visitas realizadas por los Puntos de Atención Regional (PAR) incluyen el seguimiento a aspectos jurídicos, técnicos, económicos, de seguridad, higiene y ambientales; a su vez, el grupo de Seguridad y Salvamento realiza visitas de seguridad a las explotaciones mineras e impone las medidas necesarias con el fin de controlar los riesgos detectados para evitar accidentes mineros; por último, el Grupo de evaluación técnica (GET) se encarga de realizar las visitas para la aprobación de los PTI o PTO¹⁴.

De otra parte, de los 37.084 informes integrales de fiscalización elaborados por los consorcios en el marco del convenio 211045 suscrito entre la Agencia Nacional de Minería y FONAIDE, la ANM a septiembre 30 de 2015 ha procesado¹⁵ 24.805 informes cifra correspondiente al 67%, a su vez se encuentran pendientes por procesar¹⁶ 12.279 informes; cabe aclarar que de los informes procesados 280 fueron rechazados.

¹⁴ El Plan de Trabajo e Inversiones PTI (antiguo código de minas) o Plan de Trabajo y Obras (PTO): es el resultado de los estudios y trabajos de exploración, que presenta el concesionario, antes del vencimiento definitivo del periodo de exploración.

¹⁵ Informe procesado: corresponde al informe que ha sido procesado, cerrado, pendiente de cierre y rechazado.

¹⁶ Informe pendiente por procesar: los informes pendientes por procesar son aquellos que están en proceso de validación física, que han sido radicados y están en reparto o que han sido asignados a profesionales.

- **Resultados**

- Se considera que el nuevo esquema de fiscalización minera implementado a partir de 2015, el cual se realiza sin el concurso de las firmas contratadas en virtud del convenio 211045 suscrito entre la ANM y FONADE, trae consigo la optimización de este proceso, toda vez que se evita la secuencia de revisiones y aprobaciones a los informes que adelantaban el Ministerio de Minas y Energía, la interventoría, Fonade y la propia ANM, pero sobre todo coadyuva para que el Estado colombiano se apropie del conocimiento crítico derivado de la gestión directa de estas actividades a través de la Agencia. Es importante agregar, que este nuevo esquema de fiscalización, prioriza los títulos mineros a visitar, teniendo en cuenta principalmente aquellos títulos que se encuentran activos o que fueron clasificados como críticos. Se pretende realizar un trabajo armonizado entre la ANM y los titulares mineros.

Así mismo, la estructura actual es más flexible en el sentido de poder atender las necesidades de control y seguimiento de acuerdo con los requerimientos del momento y los aspectos particulares de los títulos mineros tales como volúmenes de producción, condiciones técnicas de operación, emergencias y situaciones jurídicas, entre otras. Por esta razón, se espera que al priorizar las visitas a los títulos mineros que requieran de mayor atención por su condición y al garantizar la determinación efectiva de los volúmenes de producción, se obtengan mejores resultados del proceso de fiscalización.

Las pretensiones descritas y la metodología implementada, seguirán siendo analizadas en los próximos meses dentro de las actividades de monitoreo, con el objeto de informar sobre sus resultados y consolidación.

- Es importante mencionar que a partir de 2015 se adelanta la fiscalización minera con otra estructura metodológica denominada Esquema de Fiscalización 2G, la cual permitió durante el primer semestre de 2015 realizar 2.965 inspecciones de campo a títulos mineros, 1.355 de éstas entre enero y marzo y 1.610 entre abril y junio, lo que representa un seguimiento al 37% de los títulos mineros cuya fiscalización es de competencia de la ANM, hecho que además derivó en más de 8.000 actuaciones administrativas. A pesar de que el nuevo esquema apunta a la eficiencia en las visitas al ser más selectivo, se precisa que las 2.965 inspecciones en el primer semestre de 2015 son inferiores en un 72% a las realizadas en el último semestre de 2014, período en el cual se realizaron 10.768 inspecciones de campo.

Por lo anterior, se insiste en que la Agencia termine de conformar a la brevedad el equipo humano que se viene encargando de asumir las labores que eran desarrolladas por las firmas que apoyaban la fiscalización integral a los títulos mineros.

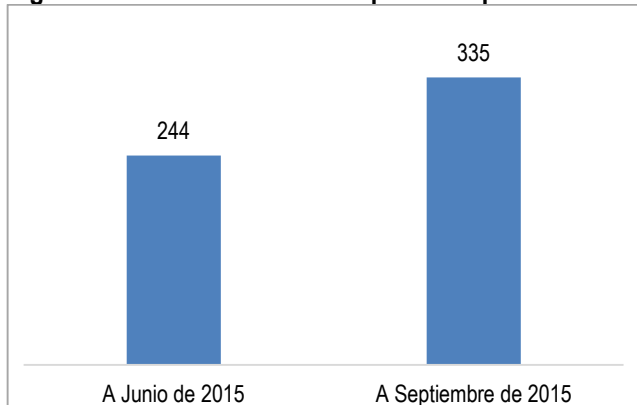
Por último, se aclara que las cifras presentadas en este informe correspondientes a inspecciones de campo a títulos mineros son del período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2015, toda vez que la Agencia Nacional de Minería no remitió información del tercer trimestre de 2015, de acuerdo con lo previsto en el parágrafo del artículo 2.2.4.2.4.1 del decreto 1082 de 2015¹⁷. Es importante mencionar que dicha información se solicitó mediante correos electrónicos al Gerente Nacional de Seguimiento y Control de la ANM.

¹⁷ Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.

- De los 37.084 informes integrales de fiscalización elaborados por los consorcios en el marco del convenio 211045 suscrito entre la Agencia Nacional de Minería y FONADE, se encuentran pendientes de procesar el 33% de los informes.
- Se reitera que, a pesar de que el nuevo esquema de fiscalización prevé la medición de producción y calidad de algunos minerales, en el monitoreo no se pudo constatar que la ANM haya realizado esta actividad para verificar la información reportada por los titulares mineros, con el fin de garantizar la determinación efectiva de los volúmenes de producción y como información necesaria para la liquidación de regalías en algunos contratos de carbón y oro. Por ello, es indispensable que la ANM informe de manera periódica y detallada sobre los resultados de las visitas de campo, con el fin de realizar el debido seguimiento a las actividades de fiscalización ejercidas por esta agencia.

• Fiscalización hidrocarburos

Figura 8. Visitas técnicas a campos de explotación de hidrocarburos



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos.

En la figura 8 se observa que a septiembre de 2015 se habían realizado visitas técnicas a 335 campos en explotación de hidrocarburos, correspondientes al 79% del total de campos. Comparando este trimestre con el anterior se observa un incremento del 37%.

A continuación se muestran las principales estadísticas de las actividades generales de Fiscalización de operación y producción, realizadas por la ANH durante el tercer trimestre. La cantidad de actividades reportadas en el año 2015 asciende a 6.157, distribuidas como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 3. Actividades de fiscalización

Actividad de fiscalización	Cantidad
Informe mensual de producción de pozos de petróleo y gas	1145
Resumen mensual sobre producción y movimiento de petróleo	1075
Informe mensual sobre ensayos de potencial de pozos de petróleo	1019
Especificaciones de producción por pozo mensual	909
Informe mensual de producción, plantas y consumo de gas natural y procesado	757
Movimiento de tanques y correcciones	288
Informe mensual sobre inyección de agua y producción	244
Permisos para trabajos posteriores a la terminación oficial	214
Informe quincenal	103
Otras actividades en el desarrollo de las funciones	86
Informe de terminación oficial	66

Actividad de fiscalización	Cantidad
Informe mensual sobre mantenimiento de presión (Inyección a gas)	56
Informes sobre trabajos posteriores a la terminación oficial	55
Informe mensual de producción de pozos de gas	43
Permiso de mantenimiento de presión	24
Intención de perforar (pozos de desarrollo)	20
Visitas a campo o pozos	14
Informe de taponamiento y abandono	12
Informes sobre pruebas de presión	10
Autorización de pruebas Extensas de Producción	7
Autorización de quemas	6
Permiso de inyección de agua	1
Movimiento de hidrocarburos y/o sus derivados por puestos marítimos y fluviales	1
Informe mensual sobre desplazamiento miscible	1
Autorización de suspensiones	1

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Es importante mencionar que el 65% de las actividades reportadas de fiscalización en la exploración y explotación de hidrocarburos está representada en 2 departamentos principalmente, con una distribución del 45% en el departamento de Casanare y del 20% en el departamento de Meta, siendo estas zonas donde se encuentran ubicados los principales campos de producción de hidrocarburos del territorio nacional.

• Hallazgos

Los hallazgos identificados por la ANH en las visitas de fiscalización están relacionados principalmente con las siguientes actividades:

Tabla 4. Hallazgos identificados en visitas de fiscalización

Tipo de hallazgo	Cantidad	Porcentaje
Quemas de gas no autorizadas	466	62%
Entrega extemporánea de formas de producción	50	7%
Perforación de pozo no autorizado	38	5%
Reporte tardío de información de producción en SUIME*	32	4%
Falta de gestión de trámite de licenciamiento ambiental	25	3%
Corrección del precio para cálculo de regalías	15	2%
Trabajos no autorizados	14	2%
Corrección del porcentaje de regalías aplicado	14	2%
Corrección de la producción gravable	13	2%
Entrega extemporánea de formas de operaciones	12	2%
Otros (Procedimientos técnicos y administrativos)	67	9%
TOTAL	746	100%

Fuente: ANH. Informe de gestión delegada por el Ministerio de Minas y Energía del segundo bimestre de 2015

*SUIME: Sistema Único de Información Minero Energética

Los hallazgos fueron encontrados en las actividades de los siguientes operadores, así:

Tabla 5. Hallazgos por Operador

Operador	Hallazgos
Ecopetrol	205
Perenco	70
Pacific Stratus	64
Petrominerales	45
Meta Petroleum	30
Parex Resources	26
Emerald	20
Kappa Resources Colombia Ltda.	18
Occidental	16
Equion	13
New Granada	13
Otros	226
TOTAL	746

Fuente: ANH, Informe de gestión delegada por el Ministerio de Minas y Energía del segundo bimestre de 2015.

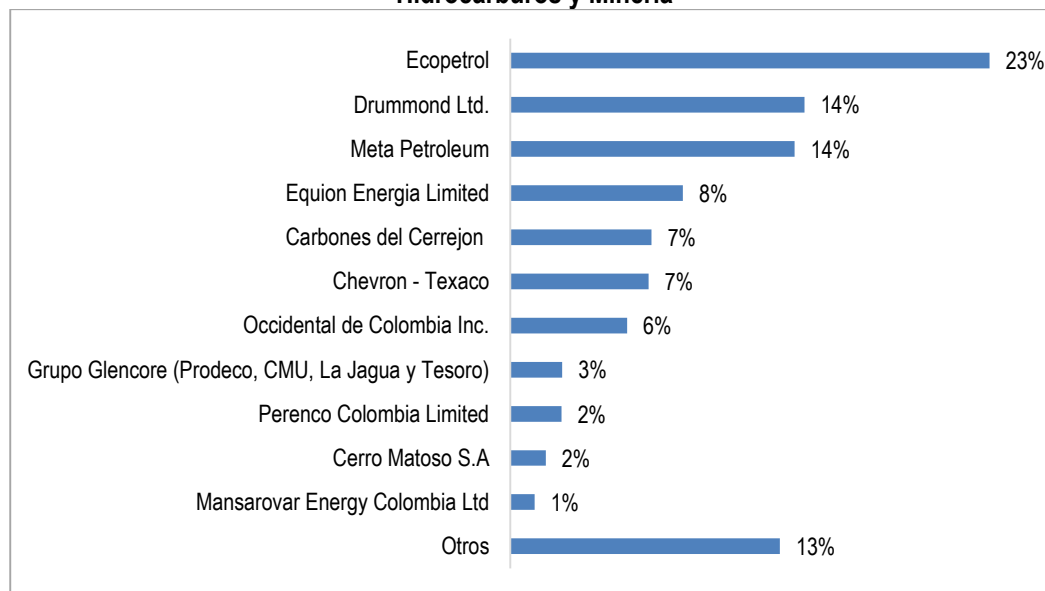
• Resultados

- Se han realizado visitas técnicas al 79% de los campos en donde se explotan hidrocarburos en el país.
- Medición de Hidrocarburos: En cuanto a las actividades de fiscalización integral, según lo determinado en el artículo 13 de la Ley 1530 de 2012, relacionadas con los procedimientos que garanticen la determinación efectiva de los volúmenes de producción y el cumplimiento de las normas y de los contratos de explotación teniendo en cuenta los aspectos técnicos, operativos y ambientales, durante el segundo trimestre de 2015 la ANH presentó al Ministerio de Minas y Energía una propuesta de Reglamento Técnico de Medición de Hidrocarburos, la cual está en proceso de aprobación. Adicionalmente, la ANH se encuentra estructurando los documentos de sondeo de Mercado y Prepliegos para la contratación de dos (2) firmas auditoras externas con el objetivo de auditar todas las facilidades de producción del país.
- La ANH implementó un modelo de fiscalización con especial énfasis en la adecuada determinación de los volúmenes de producción mediante la validación del balance volumétrico. Adicionalmente, está adelantando un proceso de contratación de Auditorías de Sistemas de Medición de la cantidad y calidad de hidrocarburos en las facilidades de producción del país con el objeto de realizar la verificación del cumplimiento de los estándares de medición de hidrocarburos, niveles de incertidumbre y procedimientos adoptados en las normas técnicas, con el concurso de firmas auditoras de medición.
- En cuanto a la ejecución presupuestal con cargo al 2% de los recursos del SGR a la ANH para el bienio 2015-2016 se le asignaron recursos por valor de \$44.352 millones, de los cuales se han comprometido \$25.905 millones, lo cual corresponde al 58% de lo asignado; de éstos se han girado \$12.960 millones es decir el 50% de lo comprometido. Quedaría por comprometer el 42% de los recursos asignados.

- **Ranking de empresas generadoras de regalías**

Al sumar los ingresos aportados por los sectores de hidrocarburos y de minería, la participación de las mayores empresas generadoras de regalías y compensaciones es la siguiente:

Figura 9. Participación en regalías por industria extractiva en el primer trimestre de 2015 - Hidrocarburos y Minería

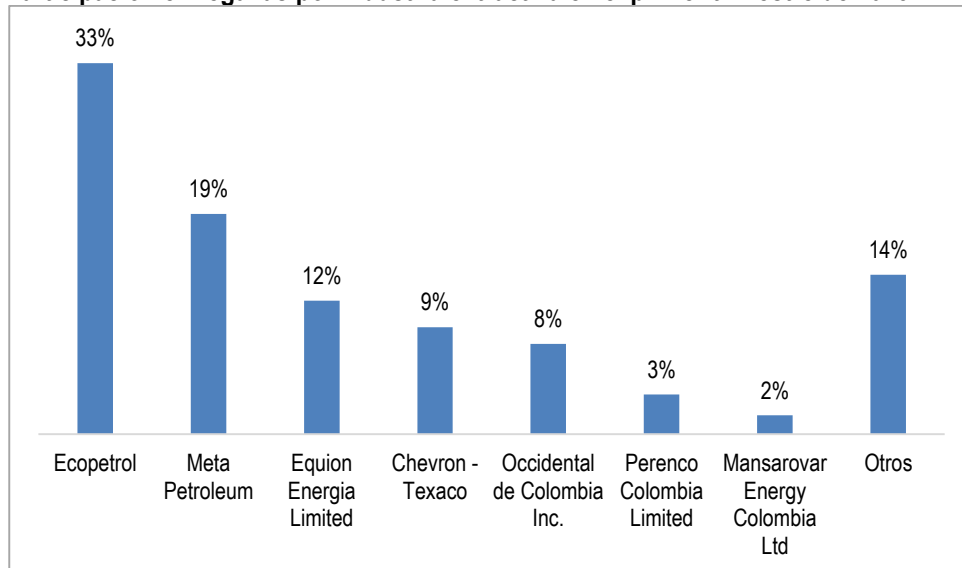


Fuente: Cálculos DNP.

En la figura se observa que la empresa con mayor participación en la generación de regalías es Ecopetrol (hidrocarburos) seguida del grupo Drummond Ltd. (carbón), aportando el 23% y 14% respectivamente.

En el sector de hidrocarburos, las mayores empresas generadoras de regalías son las siguientes:

Figura 10. Participación en regalías por industria extractiva en el primer trimestre de 2015 – Hidrocarburos



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Como se observa en la figura anterior, el mayor aportante de regalías en Colombia es Ecopetrol, seguido de Meta Petroleum y Equion Energy los cuales generan el 64% de las regalías por extracción de hidrocarburos y las restantes empresas generan solamente el 36%.

Los campos más importantes de estas compañías operadoras son los siguientes:

Tabla 6. Campos petroleros por Operador

Empresa	Recurso	Campo	Ubicación (Departamento)
Ecopetrol	Hidrocarburos	Castilla y Chichimene	Meta
Meta Petroleum	Hidrocarburos	Rubiales	Meta
Equion Energia Limited	Hidrocarburos	Pauto Sur	Casanare
Occidental De Colombia Inc.	Hidrocarburos	Caño Limón	Arauca
Chevron - Texaco	Hidrocarburos	Ballenas y Chuchupa	La Guajira
Perenco Colombia Limited	Hidrocarburos	Matachín Norte y Guando	Tolima
Mansarovar Energy Colombia Ltd	Hidrocarburos	Jazmín y Moriche	Boyacá

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Las anteriores siete (7) empresas generaron el 86% del total de las regalías del sector de hidrocarburos durante el primer trimestre de 2015; el restante 14% de las regalías hidrocarburíferas fueron generados por las siguientes 45 empresas organizadas de mayor a menor según su participación, así:

Tabla 7. Otras empresas hidrocarburíferas

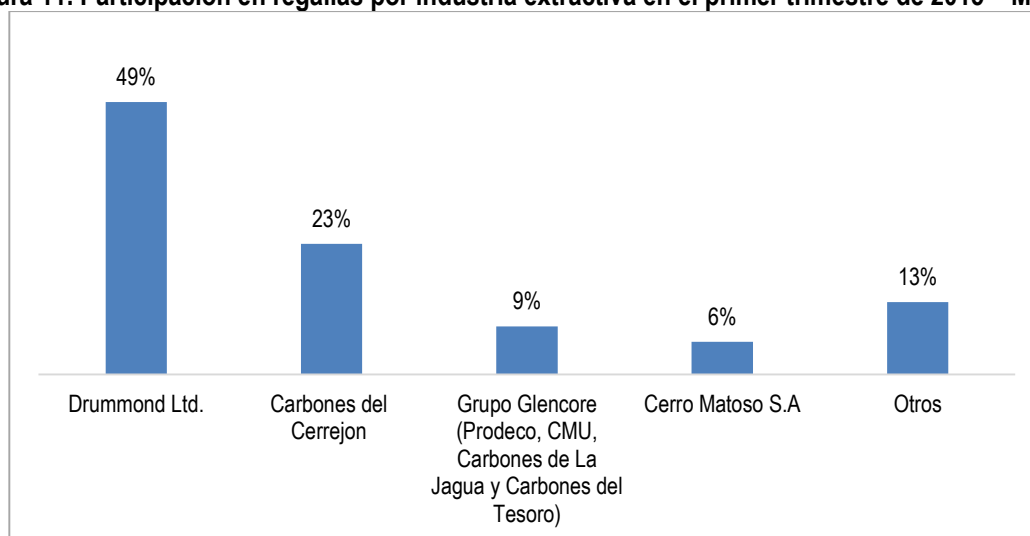
Nº	Empresa
1	Gran Tierra Energy Colombia Ltd
2	Cepsa Colombia S.A. - Cepcolsa
3	Petrominerales Colombia Ltd
4	Hocol S.A.
5	Parex Resources Colombia Ltd
6	Geopark Colombia Pn S.A Sucursal Colombia (Winchester)
7	Petrosantander (Colombia) Inc.
8	Grupo C&C Energía Barbados Sucursal Colombia.
9	Alange Energy Corp Suc Colombia
10	Canacol Energy Colombia S.A.
11	Petrotesting Colombia S.A.
12	New Granada Energy Corporation (Hupecol LI)
13	Vetra Exploracion Y Produccion Colombia S.A.
14	Petroleos Del Norte S.A
15	Amerisur Exploración Colombia
16	Emerald Energy De Colombia Plc
17	Pacific Stratus Energy
18	P1 Energy Delta Corp. Sucursal Colombia
19	Interoil Colombia Exploration And Production
20	Hupecol Operating Colic
21	Lewis Energy Colombia
22	Union Temporal Omega Energy
23	Tecpetrol Colombia S.A.S.

Nº	Empresa
24	Petroleos Sud Americanos
25	Sipetrol S.A.
26	Union Temporal II&B
27	Colombia Energy Development
28	Sogomi Energy S.A.
29	Kappa Resources Colombia Ltd.
30	Geoproduction Oil & Gas Company
31	Maurel & Prom Colombia B.V
32	Exxon Mobil
33	Petropuli S.A.S
34	Compañía Operadora Pts Petrocolombia S.A. - COPP S.A.
35	Ramshorn International Ltd
36	Tabasco Oil Company
37	NCT Energy Group
38	Cinco Ranch Petroleum Colombia Inc Sucursal Colombia
39	Well Logging
40	Nikoil Energy Corp. Suc. Colombia
41	Consorcio Campos De Produccion
42	Petrolifera Petroleum Colombia Limited
43	Petroleos Colombianos S.A Petrolco
44	Ongc Videsh Limited
45	Drummond Ltd.

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

En el sector de minería, la explotación de carbón es la que más genera ingresos por regalías y compensaciones, a continuación se relaciona la participación de estas industrias extractivas en los recursos de regalías, así:

Figura 11. Participación en regalías por industria extractiva en el primer trimestre de 2015 – Minería



Fuente: Agencia Nacional de Minería (ANM)

Es importante precisar que los proyectos que desarrollan las diferentes empresas, relacionadas en la figura anterior, se encuentran ubicados en el territorio nacional, así:

Tabla 8. Ubicación proyectos de Minería

Empresa	Mineral	Proyecto	Ubicación (Departamento)
Grupo Drummond	Carbón	La Loma y El Descanso	Cesar
Grupo Cerrejón	Carbón	Cerrejón Zona Norte, Patilla y Oreganal	La Guajira
Grupo Glencore	Carbón	Calenturitas, CMU, Tesoro y La Jagua.	Cesar
Grupo Cerro Matoso S.A.	Níquel	Contrato 051-96M (GHBN-04)	Córdoba

Fuente: Agencia Nacional de Minería (ANM)

Los anteriores cuatro (4) grupos de empresas generaron el 83% del total de las regalías del sector minero durante el primer trimestre de 2015; el restante 13% de las regalías de minerales son generados por 2.905 empresas y personas naturales, entre las que se destacan las siguientes:

Tabla 9. Otras empresas mineras

Nº	Empresa
1	CNR Ltd Sucursal Colombia
2	Cementos Argos S.A.
3	Colombiana de Sales y Minas Ltda. Colsalminas Ltda.
4	Sator S.A.S
5	Cooprocarril
6	Mineros S.A.
7	Cemex Colombia S.A.
8	Brinsa S.A.
9	Minas Paz del Rio S.A
10	Minerales Andinas de Occidente
11	Uniminas Ltda
12	Norcarbon S.A.
13	Columbia Coal Company S.A.
14	Minas y Minerales S.A.
15	Sociedad de Yesos Prada Ltda.
16	Mina La Margarita
17	Sociedad Esmeraldifera de Colombia Ltda.
18	Agrominera La Cruz S.A.S
19	Esmeraldas Santa Rosa S.A.
20	Compañía Minera Cerro Tasajero S.A.
21	Minera El Roble S.A - Miner S.A
22	Inversiones Olaya Rincon
23	Consorcio Minero de Cucuta Ltda.
24	Agrominera Zelandia S.A.

- Indicadores**

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores definidos por el DNP en la Resolución 4922 de 2014¹⁸ para realizar el monitoreo a las entidades sujetas del mismo en el ciclo de las regalías¹⁹:

Tabla 10. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – fiscalización

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Avance ejecución de los recursos de fiscalización.	85%	El resultado es MODERADO. De los \$102.837 millones distribuidos del 1° al 30 de septiembre de 2015 se pagaron \$87.174 millones.
Mejoramiento de los procesos de exploración y explotación en minería.	N.D.	A raíz del cambio de esquema de fiscalización, en este informe no se calcula este indicador, toda vez que los resultados de los hallazgos se están determinando con una metodología diferente que no es comparable con los hallazgos obtenidos en el esquema de fiscalización anterior. A partir del próximo trimestre se calculará este indicador cuando se cuente con la información homologable para los 2 períodos en comparación.
Mejoramiento de los procesos de exploración y explotación en hidrocarburos.	0,70	El resultado es ADECUADO, toda vez que se obtuvo una reducción en el número de hallazgos por campo visitado durante el primer semestre de 2015 respecto del segundo semestre de 2014. Durante el segundo semestre de 2014 se encontraron 4 hallazgos en promedio por cada campo visitado; durante el primer semestre de 2015 se encontraron 3 hallazgos por cada campo visitado, para una reducción de un hallazgo en promedio por cada campo visitado. Lo anterior se considera un impacto positivo de la fiscalización; ya que a mayor control de la producción, menores han sido los hallazgos encontrados.
Cumplimiento del pago de regalías y compensaciones por títulos mineros	N.D.	La Agencia Nacional de Minería se encuentra consolidando la información de 2014, obtenida de la labor adelantada por las firmas contratadas en virtud del Convenio 211045 suscrito entre la ANM y Fonade.
Cobertura de los estudios del conocimiento y cartografía geológica del subsuelo	N.D.	Este indicador no se puede calcular a la fecha, toda vez que los primeros resultados de áreas con potencial para el hallazgo de RNNR derivados de estudios realizados con recursos del SGR se obtendrán en el primer trimestre de 2016.

Fuente: Agencia Nacional de Minería (ANM), Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y Servicio Geológico Colombiano (SGC)
N.D.: No Disponible.

1.3. Liquidación

Se entiende por liquidación al proceso de cálculo de las regalías a través de la aplicación de las variables técnicas como el volumen de producción, el precio base de liquidación, el porcentaje de participación de la regalía y la tasa representativa del mercado.

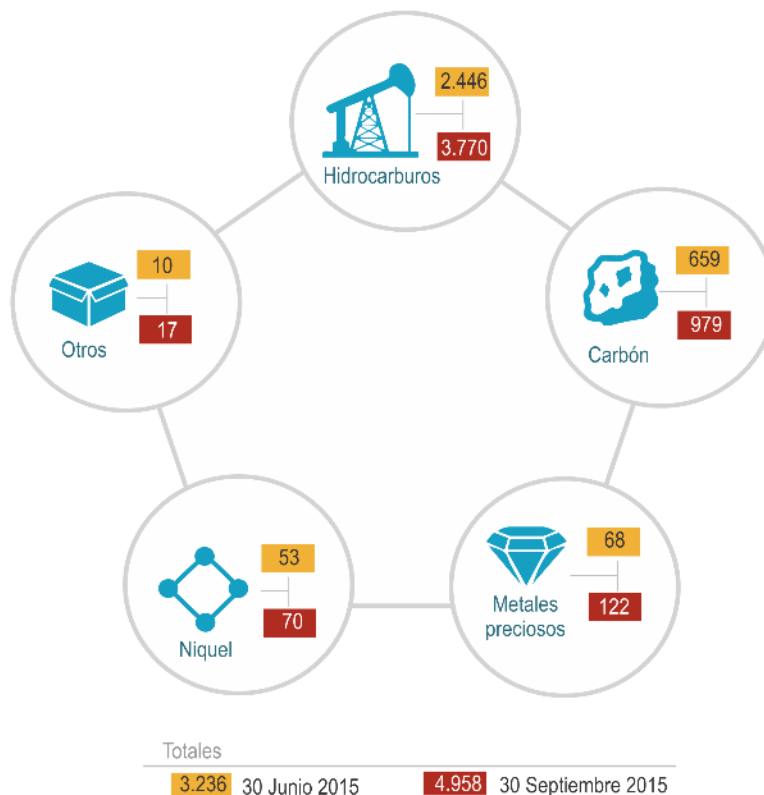
En las labores de monitoreo a la liquidación de regalías y compensaciones, el DNP verifica el cálculo realizado por la ANH y la ANM (una muestra representativa), teniendo en cuenta las variables mencionadas, según lo establecido en la normativa y en los contratos vigentes.

¹⁸ "Por la cual se modifica el Anexo Técnico de la Resolución 2620 de 2013"

¹⁹ Para el ciclo de las regalías las entidades sujetas de monitoreo son la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Minería (ANM), el Servicio Geológico Colombiano (SGC), el departamento de Antioquia, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Gráfico 1. Ingresos SGR liquidados

Cifras en miles de millones de pesos



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Agencia Nacional de Minería (ANM)

Durante el bienio 2015-2016, los recursos recaudados ascendieron a \$4,96 billones, de los cuales por hidrocarburos se liquidaron \$3,77 billones que representan el 76% del total de regalías y en minería \$1,19 billones que explican el restante 24%.

• Indicadores

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014:

Tabla 11. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – liquidación

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Precisión en las liquidaciones de regalías de hidrocarburos	100%	El resultado es ADECUADO. En el monitoreo realizado durante el tercer trimestre de 2015, el DNP no encontró diferencias respecto de la liquidación de la ANH.
Precisión en las liquidaciones de regalías de minerales	100%	El resultado es ADECUADO. No se encontraron diferencias en el monitoreo a la liquidación de regalías de minerales.

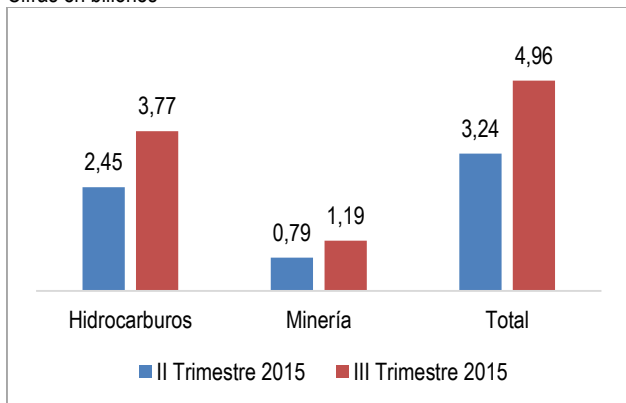
1.4. Recaudo

El recaudo es el pago de las regalías al Estado, recibidas por la Agencia Nacional de Minería (ANM) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), liquidadas por quien explote el recurso natural no renovable.

Dentro de las labores de monitoreo al recaudo de las regalías, el DNP compara el monto recaudado con el valor liquidado y precisa las causas de las diferencias si hubiere lugar a ellas; establece el valor del recaudo proveniente de la totalidad de los recursos naturales no renovables que generan regalías y verifica el cumplimiento de los montos presupuestados según la vigencia correspondiente respecto al plan bienal de caja.

Figura 12. Recaudo de regalías

Cifras en billones



Durante el bienio 2015-2016, los recursos recaudados ascendieron a \$4,96 billones, de los cuales por hidrocarburos se recaudaron \$3,77 billones que representan el 76% del total de regalías y en minería \$1,19 billones que explican el restante 24%. En el tercer trimestre de 2015 se recaudaron regalías por valor de \$1,72 billones.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Agencia Nacional de Hidrocarburos y Agencia Nacional de Minería.

• Indicadores

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014:

Tabla 12. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – recaudo

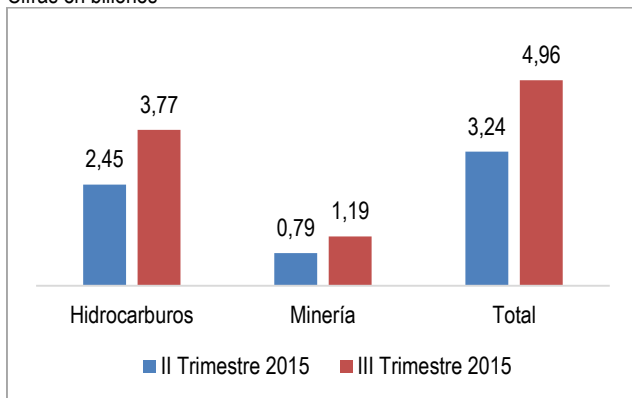
Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Precisión en el recaudo de las regalías de hidrocarburos	100%	El resultado es ADECUADO. Durante el tercer trimestre de 2015 se recaudaron \$1,32 billones de regalías liquidadas por hidrocarburos, es decir, se recaudó el total de lo liquidado.
Precisión en el recaudo de las regalías de minerales	100%	El resultado es ADECUADO. Se recaudaron \$0,40 billones, de regalías liquidadas por minería.

1.5. Transferencia

La transferencia en el ciclo de las regalías es el giro total de los recursos recaudados por concepto de regalías y compensaciones a la cuenta única del SGR. Se verifica que el valor transferido por las agencias corresponda al 100% de las regalías liquidadas en el periodo.

Figura 13. Monto transferido de regalías

Cifras en billones



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Agencia Nacional de Hidrocarburos y Agencia Nacional de Minería.

Durante el bienio 2015-2016, los recursos transferidos ascendieron a \$4,96 billones, de los cuales por hidrocarburos se recaudaron \$3,77 billones que representan el 76% del total de regalías y en minería \$1,19 billones que explican el restante 24%. En el tercer trimestre de 2015 se transfirieron regalías por valor de \$1,72 billones.

• Indicadores

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014:

Tabla 13. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – transferencia

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Precisión en la transferencia de las regalías de hidrocarburos	100%	El resultado es ADECUADO. Se transfirieron los \$1,32 billones de regalías recaudadas durante el trimestre.
Precisión en la transferencia de las regalías y compensaciones de minerales	100%	El resultado es ADECUADO. Se transfirieron los \$0,40 billones de regalías recaudadas durante el trimestre.
Ejecución del presupuesto de ingresos del SGR	79%	El resultado es MODERADO. Se transfirieron \$4,96 billones de los \$6,26 billones presupuestados en el plan bienal de caja con corte a 30 de Septiembre de 2015.

1.6. Distribución

Distribución en el ciclo de regalías es la asignación de los recursos que hace el DNP a cada uno de los beneficiarios del Sistema General de Regalías; recursos que se clasifican de acuerdo con la destinación en: funcionamiento, ahorro e inversión.

El monitoreo a la distribución, corresponde a la verificación de la correcta aplicación de los porcentajes de distribución a cada uno de los beneficiarios del SGR según lo determinado en la normatividad vigente y el seguimiento al avance de la distribución respecto de los recursos presupuestados.

Tabla 14. Avance en la distribución del presupuesto bienal 2015-2016 del SGR

Cifras en millones de pesos

Componente	Beneficiario	Monto Presupuestado*	Monto presupuesto ajustado**	Monto Distribuido*** Trimestre III- 2015	% Avance
Funcionamiento	1. Fiscalización y cartografía y conocimiento geológico del subsuelo	349.404	509.484	99.252	19%
	2. SMSCE	174.702	169.107	49.588	29%
	3. Funcionamiento SGR.	349.404	490.245	99.164	20%
	Subtotal funcionamiento	873.510	1.168.836	248.005	21%
Ahorro	4. Ahorro Pensional	1.650.934	1.369.974	468.980	34%
	5. Fondo de Ahorro y Estabilización	3.836.963	3.130.976	1.025.132	33%
	Subtotal Ahorro	5.487.897	4.500.950	1.494.112	33%
Inversión	6. Asignaciones Directas	3.066.857	4.364.670	949.260	22%
	6.1. Asignaciones Directas sin compensar	1.874.102	2.821.125	623.133	22%
	6.2. Mas Compensación FDR a Directas	1.192.755	1.543.545	326.127	21%
	7. Fondo de Desarrollo Regional sin compensación a directas	1.805.808	2.275.135	513.754	23%
	7.1. Fondo de Desarrollo Regional	2.998.563	3.818.681	839.881	22%
	7.2. Menos Compensación a Directas	1.192.755	1.543.545	326.127	21%
	8. Fondo de Compensación Regional	4.497.845	4.513.054	1.259.827	28%
	8.1. 60% Proyectos de Impacto Regional	2.698.707	3.163.821	755.896	24%
	8.2. 40% Proyecto de Impacto Local	1.799.138	1.349.233	503.931	37%
	9. Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.650.934	2.489.854	468.980	19%
	10. Mpios. Rio Grande del Magdalena y Canal Dique	87.351	91.931	24.813	27%
	Subtotal Inversión	11.108.795	13.734.645	3.216.635	23%
Total Presupuesto		17.470.202	19.404.431	4.958.752	26%

Fuente: *Ley 1744 de 2014²⁰, no se incluyen los rendimientos financieros ni el Desahorro FAE.

**Decreto 1450 de 2015²¹ y Decreto 722 de 2015²². Se incluyen los rendimientos financieros y el Desahorro FAE en las asignaciones directas.

***Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP.

A 30 de Septiembre de 2015 se han distribuido regalías por \$4,96 billones del bienio 2015-2016, lo que representa un 26% respecto del presupuesto ajustado según Decreto 1450 y Decreto 722 de 2015.

²⁰ Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016

²¹ Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

²² Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del SGR para el Bienio 2015-2016.

Tabla 15. Diferencia entre la distribución del II y III trimestre de 2015 del presupuesto bienal del SGR

Cifras en millones de pesos

Componente	Beneficiario	Monto Distribuido** Trimestre II- 2015	Monto Distribuido** Trimestre III- 2015	% Diferencia
Funcionamiento	1. Fiscalización y cartografía y conocimiento geológico del subsuelo	32.128	34.446	7%
	2. SMSCE	16.064	17.222	7%
	3. Funcionamiento SGR.	32.128	34.445	7%
	Subtotal funcionamiento	80.321	86.113	7%
Ahorro	4. Ahorro Pensional	151.806	162.757	7%
	5. Fondo de Ahorro y Estabilización	349.975	375.872	7%
	Subtotal Ahorro	501.782	538.628	7%
Inversión	6. Asignaciones Directas	284.130	302.822	7%
	6.1. Asignaciones Directas Sin Compensar	174.843	185.435	6%
	6.2. Mas Compensación FDR a Directas	109.287	117.387	7%
	7. Fondo de Desarrollo Regional sin compensación a directas	166.808	178.909	7%
	7.1. Fondo de Desarrollo Regional	276.096	296.295	7%
	7.2. Menos Compensación a Directas	109.287	117.387	7%
	8. Fondo de Compensación Regional	413.780	444.448	7%
	8.1. 60% Proyectos de Impacto Regional	248.268	266.669	7%
	8.2. 40% Proyecto de Impacto Local	165.512	177.779	7%
	9. Fondo de Ciencia, Tecnología & Innovación	151.806	162.757	7%
	10. Mpios. Río Grande del Magdalena y Canal Dique	8.032	8.611	7%
	Subtotal Inversión	1.024.557	1.097.547	7%
Total Presupuesto		1.606.660	1.722.288	7%

**Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP

Al comparar lo distribuido en el tercer trimestre con respecto del segundo trimestre de 2015, se observa que se distribuyó una cifra mayor en 7%, al pasar de \$1,606 a \$1,722 billones en estos dos periodos.

• Indicadores

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014:

Tabla 16. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – distribución

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Precisión en la distribución de Asignaciones Directas de Hidrocarburos	100%	El resultado es ADECUADO. Al realizar el monitoreo de \$141 mil millones de regalías directas distribuidas de julio a septiembre de 2015, no se encontraron diferencias.
Precisión en la distribución de Asignaciones Directas de minerales	100%	El resultado es ADECUADO. Al realizar el monitoreo de \$44 mil millones de regalías directas distribuidas de julio a septiembre de 2015, no se encontraron diferencias.

1.7. Giro de asignaciones directas

El giro de asignaciones directas²³ se refiere al desembolso de recursos realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a cada uno de los beneficiarios.

Dentro de las labores de monitoreo al giro de las asignaciones directas, el DNP revisa el avance de giro versus el presupuesto del plan bienal de caja, así mismo verifica que los recursos desembolsados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público correspondan a los montos distribuidos durante un periodo determinado.

Tabla 17. Valor y avance de los giros de asignaciones directas realizados en lo corrido del bienio

Cifras en millones de pesos

Presupuesto ajustado 2015 - 2016 (1)	Compensación recursos del FDR (2)	Presupuesto Final 2015 - 2016 (3) = (1) + (2)	Monto distribuido (4)	Monto girado (5)	% Avance Girado/Presupuesto (5) / (3)	% Avance Girado / distribuido (5) / (4)
2.821.124	1.543.545	4.364.669	949.260	1.759.323	40%	185%

Fuente: Decreto 1450 de 2015 y Decreto 722 de 2015. Se incluyen los rendimientos financieros y el Desahorro FAE en las asignaciones directas, Departamento de Inversiones y Finanzas Públicas – DIFP del DNP y Minhacienda.

A 30 de Septiembre de 2015 se ha girado el 185% de los recursos distribuidos por el SGR de asignaciones directas durante el bienio, el valor girado es mayor al valor distribuido debido a que se realizaron giros de regalías causadas en el bienio 2013-2014. Los giros se han realizado de la siguiente manera: \$873.502 millones a 30 departamentos, \$ 858.600 millones a 505 municipios y \$27.220 millones a 7 Corporaciones Autónomas Regionales. Ver anexo 1.

1.8. Giro total de las regalías y compensaciones a beneficiarios del SGR

El giro de regalías y compensaciones del SGR se refiere al desembolso de recursos realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a cada uno de los beneficiarios. Dentro de las labores de monitoreo al giro de las regalías y compensaciones, el DNP revisa el avance de giro versus la distribución.

Tabla 18. Giros del SGR del 1° de enero al 30 de septiembre de 2015

Cifras en miles de millones

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN DEL DNP	GIRADO MHCP 2015	POR GIRAR
Asignaciones Directas	623.133	1.038.461	(415.328)
FDR compensaciones	326.127	720.862	(394.735)
FAE	1.025.132	1.024.947	185
FONPET	468.980	465.980	3.000
Fondo de Desarrollo Regional	513.754	412.644	101.110
Fondo de Compensación Regional	1.259.827	1.103.620	156.207
- Fondo de Compensación Regional 40%	503.931	508.032	(4.101)
- Fondo de Compensación Regional 60%	755.896	595.588	160.308
Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación	468.980	141.700	327.280
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	24.814	10.343	14.471
Funcionamiento, SMSCE y Fiscalización	248.005	248.005	-
TOTAL	4.958.752	5.166.562	(207.810)

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Crédito Público.

²³ De acuerdo con el inciso segundo del artículo 361 de la Constitución Política: " Los departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones, así como a ejecutar directamente estos recursos."

- **Indicador**

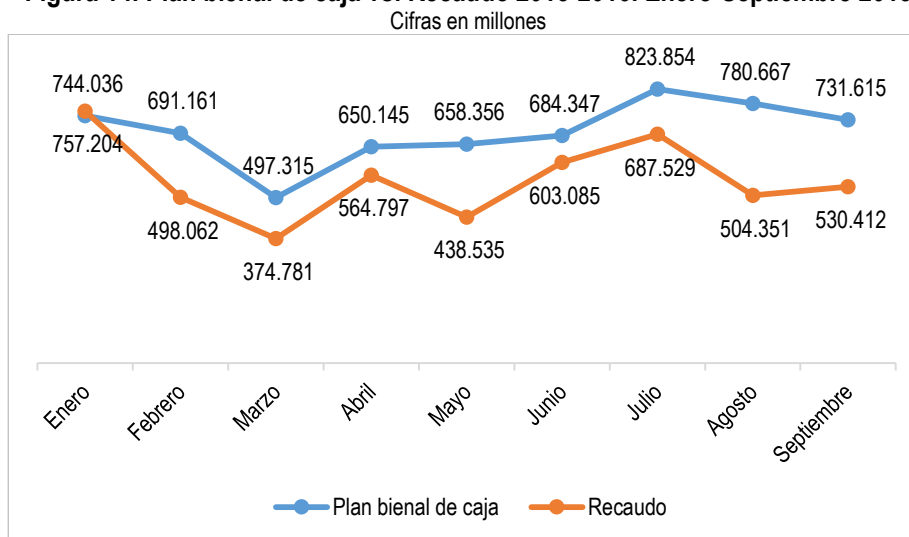
En la siguiente tabla se presenta el resultado del indicador según la Resolución 4922 de 2014:

Tabla 19. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – giro total a beneficiarios del SGR

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Giro de las regalías y compensaciones	104%	El resultado es ADECUADO. Se giraron 5,2 de 5 billones distribuidos del 1° de enero al 30 de septiembre de 2015, lo que indica que se giraron recursos adicionales a lo distribuido por valor de \$207.810 millones debido a que durante este bienio se han girado recursos que pertenecen al bienio anterior.

- **Resultados**

Figura 14. Plan bienal de caja vs. Recaudo 2015-2016. Enero-Septiembre 2015



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Como se observa en la figura, el comportamiento del recaudo a septiembre 30 de 2015 ha sido inferior a lo presupuestado en el Plan Bienal de Caja, lo anterior se debe principalmente a la caída en los precios de los hidrocarburos; esta situación llevó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a decretar²⁴ el aplazamiento de 4,9 billones de pesos.
- 28 entidades territoriales y 2 corporaciones autónomas regionales, con presupuestos de regalías superiores a \$100 millones, presentan un avance de giro inferior al 90% frente al plan bienal de caja 2015-2016. (Ver anexo 2).
- 197 entidades territoriales y 4 corporaciones autónomas regionales, con presupuestos de regalías superiores a los \$100 millones, presentan un avance de giro mayor al 110% en comparación al plan bienal de caja 2015-2016. (Ver anexo 3).
- Al comparar los recursos distribuidos con los presupuestados por entidad territorial en lo corrido de 2015, se puede observar que fue distribuido el 79% de los recursos presupuestados en el Plan Bienal de Caja 2015-2016 (Ver anexo 4).

²⁴ Decreto 1450 de 2015, por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

- Los recursos de 2% del SGR asignados para el bienio para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, cartografía y conocimiento geológico del subsuelo ascendieron a los \$509 mil millones, de los cuales fueron comprometidos \$256 mil millones y pagados \$87 mil millones, lo que significa un avance de 34% de pagos respecto de compromisos; por lo anterior se hace necesario que las Agencias y el SGC avancen de manera expedita en la ejecución de estos recursos.
- Los recursos del 2% del SGR para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, cartografía y conocimiento geológico del subsuelo, asignados para el bienio 2015-2016 ascienden a \$509 mil millones (adicionada la disponibilidad inicial del Decreto 722 de 2015²⁵ y descontado el apalazamiento del Decreto 1450 de 2015²⁶), de los cuales el MME ha asignado \$181 mil millones entre la ANH, la ANM y el Servicio Geológico Colombiano.
- A los \$181 mil millones asignados al 30 de septiembre de 2015 se suman los recursos que no se ejecutaron en el bienio anterior por un valor de \$252 mil millones, para un total de \$433 mil millones; de estos recursos se han comprometido \$256 mil millones y se han pagado \$87 mil millones.
- Durante el bienio 2015 – 2016 se han recaudado regalías por \$4,96 billones, las cuales fueron correctamente transferidas y distribuidas²⁷ por la ANH y la ANM. Se precisa que en lo corrido de 2015, se han girado \$5,1 billones así: \$2,27 billones a beneficiarios de asignaciones directas y FCR 40%, \$1,16 billones a beneficiarios de los Fondos (FCR 60%, FDR, FCTEI y Cormagdalena), \$217.622 millones por conceptos de gasto y \$1,49 billones de ahorro.
- Se recomienda efectuar ajustes y actualizaciones en el software que se utiliza para la liquidación de las regalías de hidrocarburos, así mismo implementar un software en minería que integre la fiscalización, recaudo, liquidación, distribución de asignaciones directas y transferencia de los recursos.

2. AHORRO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

2.1. Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)

El FAE es un fondo de ahorro administrado por el Banco de la República a través de un fideicomiso, que genera ahorro fiscal y estabilización macroeconómica en periodos de bonanza y soporta los requerimientos de inversión pública en tiempos de escasez.

Desde el inicio del Fideicomiso FAE, el Banco de La República en su labor administrativa, ha invertido los recursos principalmente en títulos del Gobierno²⁸, seguido de los títulos denominados cuasi gobiernos²⁹ y finalmente en títulos corporativos³⁰.

²⁵ Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

²⁶ Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

²⁷ Ley 1530 de 2012, artículos 14 al 18.

²⁸ Bonos emitidos por el gobierno de cualquier país.

²⁹ Mercado de bonos en el que la emisión de ellos parte de cualquier nivel gubernamental situado por debajo del gobierno nacional o central, como los municipios, regiones, provincias, etc.

³⁰ Los títulos corporativos son títulos de deuda emitidos por empresas públicas o privadas que permiten al emisor obtener recursos para diferentes fines.

• **Presupuesto FAE**

La Ley 1744³¹ de diciembre de 2014 decretó el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia correspondiente al bienio 2015-2016 en la que el monto destinado al FAE es de \$3,8 billones, correspondientes al 22% de los ingresos presupuestados para el SGR.

Tabla 20. Presupuesto FAE 2015 – 2016

Cifras en pesos

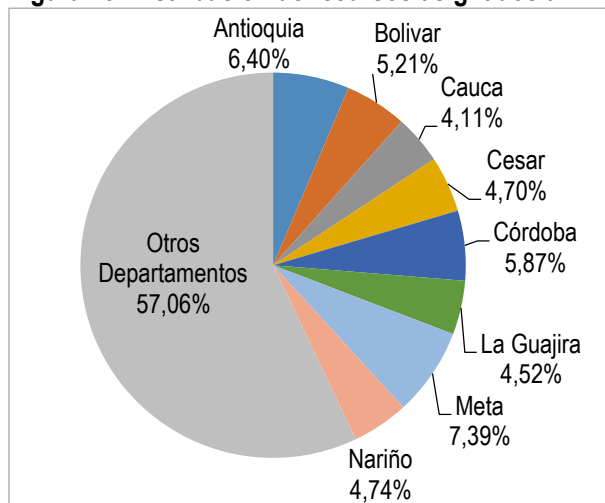
Concepto	Monto
Presupuesto inicial Ley 1744/2014	\$3.836.963.638.444
Más Disponibilidad Inicial 2015-2016 Decreto 722/2015	\$150.583.681.111
Más Mayor recaudo 2012. Decreto 722/2015	\$294.517.574.783
Total Decreto 722/2015	\$4.282.064.894.338
Menos Aplazamiento Decreto 1450/2015	\$1.151.089.091.533
Nuevo presupuesto 2015-2016. Decreto 1450/2015	\$3.130.975.802.805
Disponibilidad presupuestal 2015 Decreto 1450	\$1.788.038.529.349
Disponibilidad presupuestal 2016 Decreto 1450	\$1.342.937.273.456

Fuente: Cálculos DVR

El Decreto 722³² de 2015 adicionó los excedentes de las vigencias 2012 y del bienio 2013-2014, quedando un presupuesto de \$4,28 billones. El 2 de julio de 2015, mediante el Decreto 1450³³, se realizó un aplazamiento del 30% del presupuesto inicial de \$1,15 billones, de manera que la nueva disponibilidad presupuestal actual tiene un valor de \$3,13 billones; 57% de dichos recursos para el año 2015 y el 43% restante para el año 2016.

De acuerdo con la nueva disponibilidad presupuestal, los departamentos mayores receptores de recursos FAE son los siguientes:

Figura 15. Distribución de recursos asignados al FAE



Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas

Los recursos del FAE fueron distribuidos en un 43% a 8 departamentos, como se muestra en la figura y el 57% restante a los otros 24 departamentos y Bogotá. La distribución de recursos por Departamento se presenta en el anexo 5.

³¹ "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016"

³² Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

³³ Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

Comparando los recursos destinados al FAE en el presente bienio, se tiene un incremento de 21% respecto a la asignación del bienio anterior. Los departamentos con mayor asignación de recursos son Meta (7,39%), Antioquia (6,40%), Córdoba (5,87%), Bolívar (5,21%), Nariño (4,74%), Cesar (4,70%), La Guajira (4,52%) y Cauca (4,11%).

Adicionalmente, el artículo 7° de la mencionada Ley incorporó en dicho presupuesto la suma de \$353.800 millones como desahorro del FAE de los saldos a 31 de diciembre de 2014. Estos recursos se canalizarán a través de las entidades territoriales beneficiarias de asignaciones directas que hayan tenido una reducción en el presupuesto 2015-2016 respecto al presupuesto 2013-2014, mayor o igual a 30%. Se precisa que los departamentos que no desahoraron fueron Amazonas, Atlántico, Guainía, Guaviare, Risaralda, San Andrés y Bogotá D.C. (ver anexo 6).

Es de anotar que el Banco de la República, desde el inicio del FAE, ha fraccionado los recursos del fideicomiso en dos tramos para ser invertidos: El tramo de capital de trabajo en el cual se invierte el 3,7% del total de los recursos del Fondo tiene como objetivo proveer la liquidez necesaria en caso de retiros parciales del FAE y el tramo de inversión en donde se encuentra el 96,3% de los recursos está invertido a un plazo promedio más largo que el tramo de capital de trabajo.

En este sentido, de acuerdo con los reportes del Banco de la República, se puede observar que a septiembre de 2015, el tramo de capital de trabajo de 3,7% equivale a US\$105 millones, recursos suficientes para cubrir las solicitudes de retiros parciales del total de los \$353.800 millones, aprobados en el presupuesto bienal 2015-2016 mediante la Ley 1744 de 2014.

- **Giros FAE**

Monto distribuido a septiembre de 2015

Durante el bienio 2015-2016, el DNP ha comunicado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) la distribución de \$1.025.132 millones, con destino al fideicomiso FAE, de los cuales se han girado \$1.024.947 millones de pesos, es decir, cerca del 100% de los recursos distribuidos se han girado. El total acumulado de recursos distribuidos desde el 1° de enero de 2012 y hasta el 30 de septiembre de 2015 es de seis billones, de los cuales el Ministerio de Hacienda ha girado \$5,87 billones, quedando un saldo por girar a la fecha de 185 mil millones, los cuales se tienen reservados para ser girados con cargo a la vigencia 2015, cuando salga el decreto que autoriza el desahorro establecido en la Ley 1744 de 2014. Ver anexo 7

- **Rendimientos financieros**

Tabla 21. Rentabilidad acumulada

Cifras en dólares

Mes	Saldo anterior	Ahorro	Utilidad	Nuevo saldo	Capital	Rendimientos
Enero	2.504.667.911	-	1.784.286	2.506.452.197	2.494.871.008	11.581.189
Febrero	2.506.452.197	-	829.209	2.507.281.406	2.494.871.008	12.410.398
Marzo	2.507.281.406	-	1.443.103	2.508.724.510	2.494.871.008	13.853.501
Abril	2.508.724.510	-	1.328.588	2.510.053.098	2.494.871.008	15.182.089
Mayo	2.510.053.098	285.494.849	1.339.389	2.796.887.335	2.780.365.857	16.521.478
Junio	2.796.887.335	37.694.232	1.343.553	2.835.925.121	2.818.060.089	17.865.032
Julio	2.835.925.121	48.848.185	1.217.721	2.885.991.027	2.866.908.274	19.082.752
Agosto	2.885.991.027	50.558.113	1.226.539	2.937.775.678	2.917.466.387	20.309.291
Septiembre	2.937.775.678	35.730.940	2.893.545	2.976.400.163	2.953.197.327	23.202.836

Fuente: Banco de la República

A 31 de diciembre de 2014 se tenía un saldo del FAE de \$2.505 millones de dólares; a 30 de septiembre de 2015 el saldo es de \$2.976 millones de dólares, lo que indica que durante el año 2015 se aumentó el valor del fondo en \$471.7 millones de dólares.

A 30 de septiembre de 2015 se acumularon rendimientos desde el año 2012 por US\$23,2 millones, lo cual corresponde a una rentabilidad del capital del 0,79%, la rentabilidad del fondo ha venido en aumento, así lo muestran las rentabilidades de enero 0,46%, marzo 0,56%, junio 0,63% y septiembre 0,79%.

El promedio de la utilidad durante el año 2015 es de US\$1.489.548; la cual tuvo su máximo pico en enero, descendió en febrero, mejoró en marzo para nuevamente subir durante el tercer trimestre de 2015.

El saldo en dólares por partícipe, incluidos los rendimientos a 30 de septiembre de 2015, es el siguiente:

Tabla 22. Saldo por partícipe

Cifras en dólares

Nº	Partícipe	Saldo dólares	Nº	Partícipe	Saldo dólares
1	Meta	330.394.770,21	18	Arauca	81.365.808,07
2	Casanare	188.647.450,79	19	Norte De Santander	80.009.339,21
3	Antioquia	166.722.361,63	20	Choco	77.661.565,16
4	Córdoba	163.281.943,63	21	Atlántico	66.883.341,58
5	La Guajira	157.503.937,76	22	Putumayo	57.042.228,08
6	Cesar	156.241.617,38	23	Caquetá	50.375.754,50
7	Bolívar	134.041.990,80	24	Bogotá D.C.	49.047.503,25
8	Nariño	119.792.345,65	25	Caldas	39.856.417,28
9	Santander	110.303.531,00	26	Risaralda	33.687.478,36
10	Huila	107.033.413,75	27	Vichada	23.701.875,82
11	Sucre	106.661.335,60	28	Guaviare	23.534.402,80
12	Boyacá	105.403.789,87	29	Amazonas	19.474.426,78
13	Cauca	102.936.280,74	30	Quindío	19.186.684,70
14	Magdalena	99.033.128,85	31	San Andrés	18.987.258,05
15	Cundinamarca	86.245.731,20	32	Vaupés	16.577.043,74
16	Valle	84.563.170,70	33	Guainía	16.574.035,30
17	Tolima	83.628.201,03		TOTAL	2.976.400.163,27

Fuente: Banco de la República

El saldo en dólares por partícipe nos indica la cantidad de dinero que tiene ahorrado cada departamento en el Fondo de Ahorro y Estabilización que administra el Banco de la República, el departamento que mayor cantidad de recursos ahorrados tiene es el departamento del Meta con cerca de US\$330 millones, seguido por Casanare con US\$189 millones, Antioquia con US\$166 millones, Córdoba con US\$163 millones, La Guajira con US\$157 millones, Cesar con US\$156 millones y Bolívar con US\$134 millones.

En el anexo 8 se muestra la evolución de la rentabilidad absoluta de los ahorros por partícipe en el FAE.

- **Indicadores**

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014:

Tabla 23. Resultados de los indicadores FAE

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Relación de la distribución de los saldos por partícipe	100%	El resultado es ADECUADO, toda vez que la distribución de los saldos por partícipe coincide con los montos girados a cada uno de ellos.
Nivel de rentabilidad global de aportes	0,79%	El resultado refleja un aumento de la rentabilidad respecto al indicador del trimestre anterior de 0,63%, indicando un incremento del 0.15%.

El 81,5% de los recursos del FAE se encuentran invertidos en títulos emitidos por gobiernos extranjeros y el restante 18,5% en títulos del gobierno colombiano.

En la misma forma en la siguiente tabla se observa las emisiones por sector de las cuales Gobierno Total (Colombia y Estados Unidos) tiene la mayor participación con un 47,2%, seguido por los cuasi-gobiernos (entidades relacionadas con gobiernos) en un 32,9% y sector corporativo un 19,9%.

Tabla 24. Exposición a Emisores

SECTOR	% Participación en títulos emitidos con corte a 30 septiembre de 2015
Corporativo (Sector privado)	19,9
Cuasi-Gobierno (Empresas estatales)	32,9
Gobierno total (Banca central)	47,2
Total	100

Según soportes del Banco de la República, el fideicomiso ha tenido una rentabilidad del 0,39% en los últimos doce meses muy por encima del índice de referencia aprobado por el comité de inversiones el cual es de 0,24%, la diferencia es de 0,15%.

Adicionalmente, se observa³⁴ que la mayor proporción de las inversiones del Fideicomiso FAE realizadas por el Banco de la República, se encuentra en emisores calificados como AAA, AA+, AA y AA-, es decir, entidades con alta calidad crediticia³⁵. Se precisa que de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 51 de la Ley 1530 de 2012, las obligaciones del Banco de la República en desarrollo del contrato fiduciario, son de medio y no de resultado.

2.2. Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territorial (FONPET)

El Acto Legislativo 005 de 2011 introdujo en la Constitución una asignación del 10% de los recursos del Sistema General de Regalías que debe destinarse para Ahorro Pensional Territorial³⁶. A su vez, la Ley 1530 de 2012³⁷, señaló en su artículo 56 que tales recursos se administraran a través del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), fondo multifuente que tiene como finalidad provisionar los recursos necesarios para atender el pasivo pensional de las entidades territoriales. La distribución de dichos recursos corresponde al Departamento Nacional de Planeación y la administración

³⁴ Fuente: Banco de la República

³⁵ Es una escala de calificación sobre el riesgo crediticio de una emisión de deuda. Esta calificación se inicia con AAA que indica la mayor calificación con riesgo mínimo para entidades fiables y estables; hasta C que representa el incumplimiento de una entidad en el pago de sus obligaciones. Esta escala de calificación varía dependiendo de la agencia calificador que emita su opinión de riesgo.

³⁶ Artículo 2.2.4.5.2. Criterios de distribución de los recursos del Sistema General de Regalías destinados al ahorro pensional territorial. Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". Capítulo 5. Criterios y condiciones de distribución de los recursos del 10% del fondo de compensación regional, del ahorro pensional territorial y de los que trata el inciso segundo del párrafo 2 transitorio del artículo 361 de la Constitución Política. Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de las Regalías

³⁷ Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de las Regalías

y giro de los mismos a los patrimonios autónomos contratados la realiza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Del mismo modo, el Decreto 1082 de 2015³⁸, desarrolla los criterios de distribución de los recursos del Sistema General de Regalías destinados al ahorro pensional territorial.

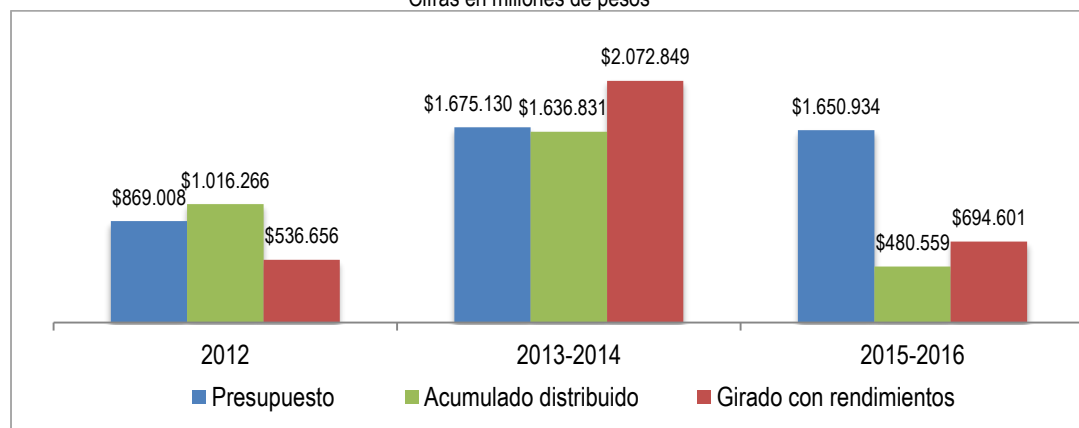
Se realizaron actividades de recolección, verificación, consolidación y análisis de la información relacionada con la distribución y el giro de recursos del Sistema General de Regalías para Ahorro Pensional Territorial, a través del FONPET, acumulado al 30 de septiembre de 2015, así:

- **Distribución y giro de los recursos del Sistema General de Regalías, destinados al FONPET**

De acuerdo con los recursos que han ingresado a la Cuenta Única del Sistema General de las Regalías (SGR), la Subdirección Territorial y de Inversión Pública del DNP, atendiendo lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1530 de 2012, ha realizado y comunicado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las siguientes distribuciones del 2012, los bienios 2013-2014 y 2015-2016 con corte a 30 de septiembre de 2015 dirigidos al FONPET:

Figura 16. Distribución ahorro pensional SGR en el país

Cifras en millones de pesos



Fuente: Sistema de Información y Consulta de Distribuciones SGR "SICODIS" - Grupo de Financiamiento Territorial GFT - DIFP - DNP.

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información del FONPET el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha girado con corte a 30 de septiembre de 2015 a los patrimonios autónomos administradores de los recursos del FONPET, la suma de \$3,3 billones, valor que está desagregado y efectivamente abonado en las subcuentas de cada una de las entidades territoriales beneficiarias en los patrimonios autónomos.

Los abonos a las subcuentas de las entidades territoriales en los patrimonios autónomos administradores de FONPET, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2015, se realizaron de la siguiente manera:

³⁸ Artículo 2.2.4.5.2. Criterios de distribución de los recursos del Sistema General de Regalías destinados al ahorro pensional territorial. Capítulo 5. Criterios y condiciones de distribución de los recursos del 10% del fondo de compensación regional, del ahorro pensional territorial y de los que trata el inciso segundo del párrafo 2 transitorio del artículo 361 de la Constitución Política. Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de las Regalías. Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

Tabla 25. Abonos FONPET año 2015. Fuente SGR

Cifras en pesos

FUENTE	FECHA OPERACIÓN	VALOR
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	25/05/2015	53.373.360.420,87
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	16/06/2015	41.441.556.727,82
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	30/06/2015	56.991.511.990,04
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	18/08/2015	64.971.623.960,58
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	31/08/2015	147.258.787.390,38
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	31/08/2015	67.061.709.316,00
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	31/08/2015	71.555.774.972,38
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	31/08/2015	44.047.973.240,83
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	31/08/2015	35.416.783.059,23
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	15/09/2015	47.660.471.802,00
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	16/09/2015	743.107,07

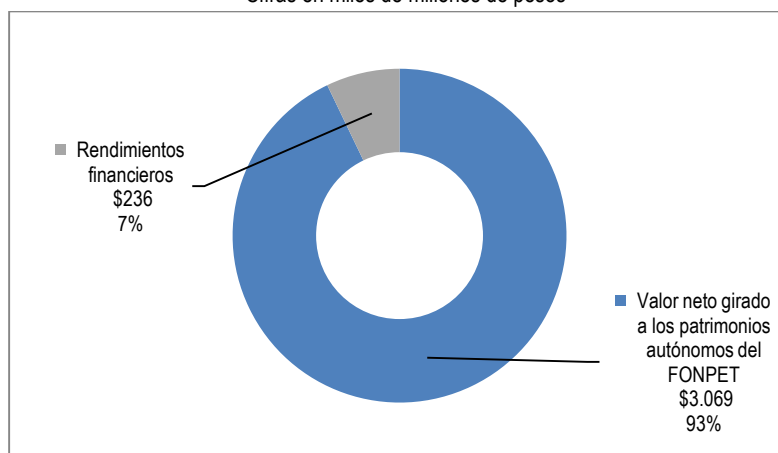
Fuente: Sistema FONPET – MHCP

- Rendimientos Financieros**

Al 30 de septiembre de 2015, de acuerdo el reporte el Sistema de Información del FONPET del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de los \$3.304.105.505.478,95 se evidencian rendimientos financieros por la suma de \$235.548.466.282,53, que corresponden a los generados por los giros de los recursos del SGR destinados al ahorro pensional territorial a través de las subcuentas de las entidades territoriales beneficiadas, en los patrimonios autónomos del FONPET.

Figura 17. Recursos del Sistema General de Regalías, girados a FONPET

Cifras en miles de millones de pesos



Fuente: Sistema FONPET – MHCP (aportes desde el 2012)

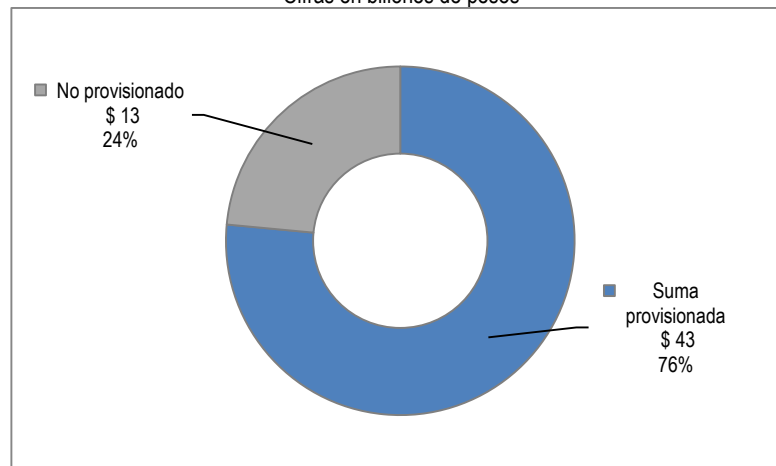
- Cubrimiento del pasivo pensional de las entidades territoriales con los recursos del Sistema General de Regalías – SGR**

El pasivo pensional de las entidades territoriales con corte a 30 de septiembre de 2015, asciende a la suma de \$57 billones, de los cuales se encuentra provisionado con todas sus fuentes la suma de \$43 billones equivalentes al 75%³⁹. A la fecha, el pasivo pensional no provisionado asciende a \$14 billones.

³⁹ Fuente: Sistema FONPET – MHCP.

Figura 18. Saldos pasivos pensionales territoriales

Cifras en billones de pesos



Fuente: Sistema de información FONPET- MHCP

• Desahorros

El MHCP a través de resoluciones de autorización de desahorro a través del FONPET ha autorizado 77 desahorros con cargo a la fuente SGR⁴⁰ a 74 entidades territoriales desde el 01 de enero hasta el 30 de septiembre de 2015, por un valor de \$80.838 millones, en razón a las solicitudes que realizaron las Entidades Territoriales por tener provisionado su pasivo pensional.

Tabla 26. Desahorros FONPET. Fuente SGR

Cifras en pesos

Departamento	Entidad Territorial	Fecha Aplicación	Valor	% Cubrimiento pasivo pensional
Casanare	Casanare	21/05/2015	28.784.194.382	137%
Guaviare	Guaviare	21/05/2015	22.228.115.775	173%
Quindío	Quindío	25/03/2015	8.390.522.061	103%
La Guajira	La Guajira	07/07/2015	6.779.777.300	143%
Cesar	Chiriguana	21/05/2015	3.681.644.512	141%
Vichada	Departamento Vichada	11/08/2015	2.216.668.572	163%
Arauca	Arauca	10/06/2015	2.210.155.640	136%
Guainía	Guainía	23/04/2015	1.132.003.133	147%
Casanare	Casanare	12/05/2015	1.008.475.253	137%
Cesar	Valledupar	11/08/2015	850.000.000	255%
Norte de Santander	Santiago	21/05/2015	490.000.000	207%
Meta	Cumará	21/05/2015	410.989.864	536%
Boyacá	Moniquirá	03/09/2015	260.472.474	169%
Antioquia	Vegachí	30/03/2015	191.207.138	137%
Huila	San Agustín	20/04/2015	163.144.998	138%
Cundinamarca	Ubaté	10/09/2015	144.054.400	161%
Putumayo	Puerto Leguizamo	19/06/2015	125.414.509	159%
Cundinamarca	Viotá	10/09/2015	88.456.354	148%
Cundinamarca	Vergara	10/09/2015	81.487.754	225%
Nariño	Magüí (payán)	07/05/2015	80.080.000	217%
Cundinamarca	Ubalá	12/05/2015	79.590.848	146%

⁴⁰ El uso de estos montos desahorrados son para pago del Pasivo Pensional Corriente, de acuerdo al MHCP.

Departamento	Entidad Territorial	Fecha Aplicación	Valor	% Cubrimiento pasivo pensional
Norte de Santander	Chitagá	12/05/2015	77.214.831	140%
Cundinamarca	Junín	10/09/2015	74.530.600	165%
Huila	Iquira	10/09/2015	63.456.672	192%
Boyacá	Ramiquirí	19/06/2015	59.820.007	195%
Tolima	Anzóategui	23/04/2015	55.584.006	138%
Boyacá	Tasco	03/09/2015	51.744.000	271%
Boyacá	Saboyá	03/09/2015	49.427.001	278%
Norte de Santander	El Zulia	10/09/2015	45.572.702	148%
Cundinamarca	Une	10/09/2015	42.000.000	173%
Antioquia	Liborina	23/04/2015	40.000.000	146%
Bolívar	Turbaná	10/09/2015	39.910.640	227%
Nariño	La Florida	10/08/2015	38.808.000	141%
Cundinamarca	Ubaque	13/05/2015	38.584.728	139%
Huila	Altamira	25/03/2015	36.489.089	138%
Cundinamarca	Gama	15/05/2015	35.032.704	144%
Boyacá	Jenesano	10/09/2015	34.496.900	373%
Boyacá	Tibana	10/09/2015	34.496.000	268%
Boyacá	Muzo	27/03/2015	34.175.679	141%
Boyacá	Guayatá	11/08/2015	32.785.312	142%
Casanare	Hato Corozal	10/09/2015	30.000.000	165%
Boyacá	Boavita	10/09/2015	28.564.665	278%
Norte de Santander	Santo Domingo de Silos	12/05/2015	25.872.000	146%
Antioquia	Olaya	11/08/2015	25.872.000	138%
Boyacá	Tuta	03/09/2015	24.612.114	197%
Putumayo	Santiago	15/05/2015	23.608.518	255%
Boyacá	Sutamarchán	03/09/2015	23.463.750	173%
Antioquia	Caldas	10/09/2015	21.253.258	126%
Cundinamarca	San Cayetano	10/09/2015	21.149.333	137%
Putumayo	Puerto guzmán	19/06/2015	20.336.134	236%
Norte de Santander	Pamplonita	10/09/2015	18.078.340	145%
Norte de Santander	Bochalema	10/09/2015	17.884.599	141%
Boyacá	Sativanorte	03/09/2015	17.864.000	255%
Boyacá	Cuitiva	19/06/2015	17.248.000	148%
Antioquia	Anorí	11/08/2015	17.248.000	206%
Boyacá	Ventaquemada	10/09/2015	17.248.000	439%
Cundinamarca	Villagómez	10/09/2015	16.506.000	149%
Boyacá	Cucaita	10/09/2015	16.240.203	153%
Boyacá	Pauna	03/09/2015	13.000.000	215%
Bolívar	Santa Rosa del sur	03/09/2015	10.142.980	346%
Boyacá	Buenavista	24/03/2015	10.000.000	146%
Boyacá	Chitaraque	15/05/2015	10.000.000	182%
Norte de Santander	Cácota de Velasco	13/05/2015	9.702.000	137%
Bolívar	Río Viejo	03/09/2015	9.500.000	145%
Boyacá	Tota	19/06/2015	9.340.201	146%
Boyacá	Gameza	19/06/2015	9.340.201	218%
Boyacá	Chiscas	20/04/2015	9.183.000	345%
Boyacá	La Capilla	03/09/2015	8.895.040	137%
Huila	Elías	19/06/2015	8.624.000	208%
Boyacá	Chinavita	03/09/2015	8.624.000	380%
Boyacá	Jericó	03/09/2015	8.624.000	504%
Cundinamarca	Venecia	10/09/2015	8.624.000	233%
Norte de Santander	Villacaro	10/09/2015	8.624.000	210%

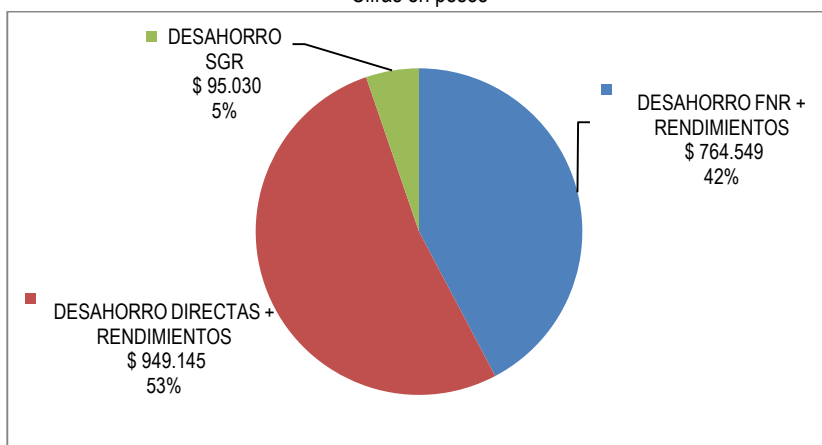
Departamento	Entidad Territorial	Fecha Aplicación	Valor	% Cubrimiento pasivo pensional
Boyacá	Sora	24/03/2015	8.316.337	136%
Boyacá	Buenavista	03/09/2015	8.008.312	146%
Boyacá	Páez	24/03/2015	8.008.000	181%
Norte de Santander	Herrán	12/05/2015	7.983.838	207%
TOTAL			80.838.172.661	

Fuente: Sistema de información FONPET- MHCP

A la fecha, desde el año 2012 se han autorizado 152 desahorros con cargo a la fuente SGR a 101 Entidades Territoriales, por un valor acumulado de \$95.030 millones. Así mismo, se han efectuado desahorros de FONPET del antiguo régimen de regalías por valor de \$764.549 millones del Fondo Nacional de Regalías y \$949.145 millones de regalías directas. Estas tres fuentes totalizan recursos desahorrados que ascienden a \$ 1,8 billones.

Figura 19. Desahorros FONPET (fuente SGR, FNR y Regalías Directas)

Cifras en pesos



Fuente: Sistema de información FONPET- MHCP

En desarrollo de la labor de Monitoreo a los recursos del SGR que se destinan para ahorro pensional territorial, a través del FONPET, se remitieron a la Subdirección de Control hallazgos por presunta utilización indebida en la ejecución de recursos del SGR, según lo señalado en el Artículo 10 de la Ley 1744 de 2014⁴¹, para las siguientes entidades territoriales:

Tabla 27. Desahorros reportados al componente de Control - SMSCE

Cifras en pesos

Departamento	Entidad territorial	Valor desahorrado
Magdalena	Nueva Granada	\$ 700.000.000
Caquetá	Solita	\$ 389.820.259
Chocó	Unión Panamericana	\$ 217.036.955
Cundinamarca	Utica	\$ 43.894.011
Cesar	Pueblo Bello	\$ 14.947.426
Boyacá	Pauna	\$ 13.702.024
Boyacá	Iza	\$ 8.460.984
Guaviare	El Retorno	\$ 1.000.000

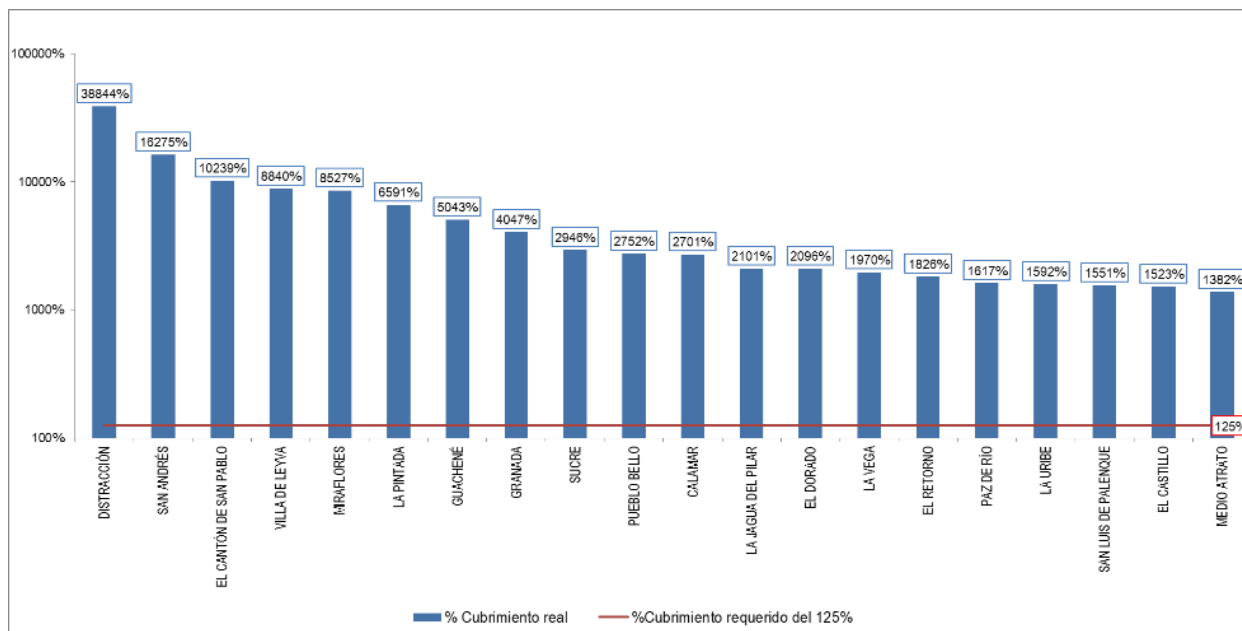
⁴¹ Recursos destinados para ahorro pensional territorial.

Es de anotar que la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante circular del 20 de Marzo de 2014 dirigida a las entidades territoriales, suspendió los desahorros o devoluciones de recursos del FONPET con cargo a la fuente Sistema General de Regalías.

- **Saldos pasivos pensionales**

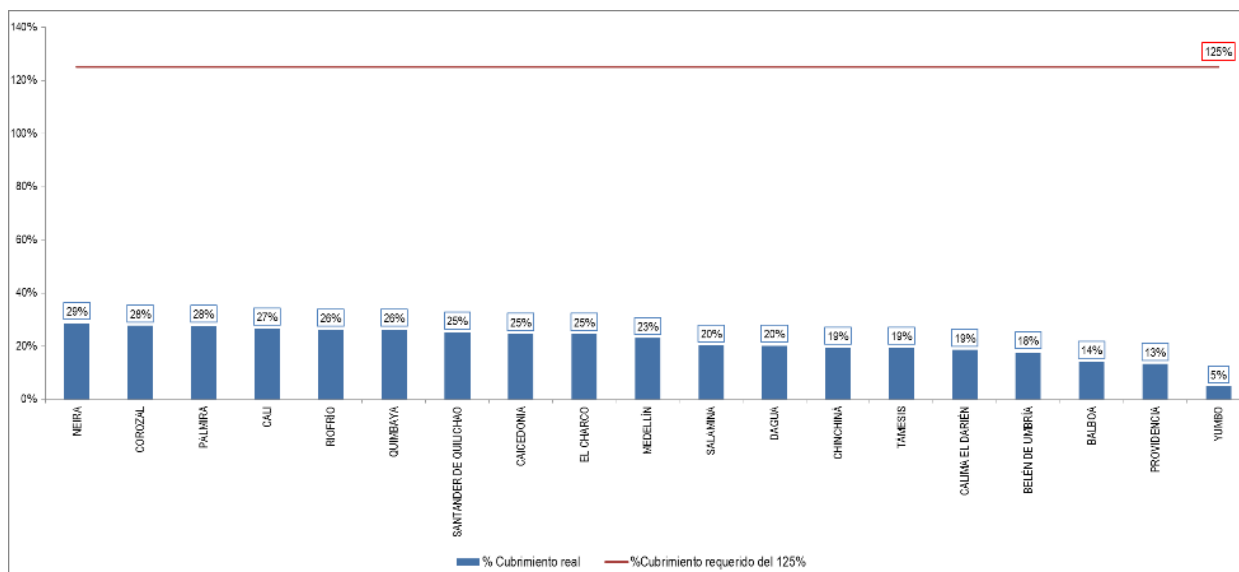
El pasivo pensional total de las entidades territoriales con corte a 30 de septiembre de 2015, asciende a 57 billones de pesos, con aportes de 43 billones, los cuales representan un 75% de cubrimiento. Es importante destacar que 724 entidades territoriales (64%) tienen un cubrimiento superior al 125% de su pasivo pensional que equivale a \$2,6 billones de todas las fuentes; porcentaje que en términos de la Ley 549 de 1999 reglamentada por el Decreto 055 de 2009, daría lugar a la suspensión y/o reducción de aportes al FONPET y posibilidad de retiro de los excedentes de los recursos acumulados en el FONPET cumpliendo los requisitos establecidos para ello en las normas que regulan la materia. Pese a lo anterior, se evidencian niveles muy altos de cubrimiento de pasivos pensionales y otros relativamente bajos, como se muestra a continuación.

Figura 20. Entidades territoriales con mayor porcentaje de cubrimiento de pasivo pensional



Fuente: Sistema FONPET – MHCP corte 30-09-15

Figura 21. Entidades territoriales con menor porcentaje de cubrimiento de pasivos pensionales



Fuente: Sistema FONPET – MHCP corte 30-09-15

Igualmente, se evidencian 19 entidades territoriales que sin tener pasivo pensional registrado en el Sistema FONPET tienen aportes:

Tabla 28. Entidades territoriales sin pasivo pensional

Departamento	Nombre Entidad Territorial	Pasivo Pensional Total	Aportes en Pesos	Pasivo Pensional NO Provisionado	% Cubrimiento real	%Cubrimiento requerido del 125%
Bolívar	Norosí	0	886.950.622	(886.950.622)	0	125%
Caldas	Norcasia	0	4.473.110.736	(4.473.110.736)	0	125%
Caldas	San José	0	5.101.947.158	(5.101.947.158)	0	125%
Cauca	Piamonte	0	4.037.686.812	(4.037.686.812)	0	125%
Córdoba	San José de Uré	0	1.128.523.815	(1.128.523.815)	0	125%
Córdoba	Tuchín	0	2.118.694.596	(2.118.694.596)	0	125%
Chocó	Belén de Bajira	0	-	-	0	125%
Chocó	Carmen del Darién	0	783.732.904	(783.732.904)	0	125%
Chocó	Medio Baudó	0	1.446.984.425	(1.446.984.425)	0	125%
Chocó	Río Iró	0	492.256.963	(492.256.963)	0	125%
La guajira	Albania	0	4.508.065.037	(4.508.065.037)	0	125%
Nariño	Nariño	0	377.473.603	(377.473.603)	0	125%
Norte de santander	La esperanza	0	10.418.029.951	(10.418.029.951)	0	125%
Sucre	Coveñas	0	955.726.729	(955.726.729)	0	125%
Tolima	Palocabildo	0	3.117.286.426	(3.117.286.426)	0	125%
Amazonas	Puerto Santander	0	10.346	(10.346)	0	125%
Amazonas	Tarapacá	0	1.572.345	(1.572.345)	0	125%
Vaupés	Carurú	0	2.991.019.909	(2.991.019.909)	0	125%
Vaupés	Taraira	0	2.344.877.114	(2.344.877.114)	0	125%

Fuente: Sistema FONPET – MHCP corte 30-09-15

- **Indicadores**

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014:

Tabla 29. Resultados de los indicadores FONPET. Bienio 2015-2016

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Indicador de Ejecución	29%	Teniendo en cuenta los giros efectuados con corte a 30 de septiembre de 2015, la ejecución de los recursos del SGR destinados al ahorro pensional territorial es del 29%, respecto de los recursos apropiados para este fin en el presupuesto del bienio SGR 2015-2016. No obstante, se debe tener en cuenta que el período corresponde al tercer trimestre de los ocho del bienio.
Indicador de Cobertura	99%	De las 1.133 entidades territoriales del país (32 departamentos, 1.101 municipios), a 30 de septiembre de 2015, han sido beneficiarias con el giro de recursos de regalías por concepto de ahorro pensional 1.121, encontrando una alta participación de las entidades territoriales en los recursos de este fondo.

3. INVERSIÓN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

3.1. Verificación de requisitos

El artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, establece que la verificación del cumplimiento de los requisitos para la aprobación de los proyectos de inversión por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), financiados con recursos de los Fondos de Compensación Regional (60%) y de Desarrollo Regional, estará a cargo del Departamento Nacional de Planeación, así como garantizar el funcionamiento de la ventanilla única⁴², con el fin de que los representantes legales de las entidades territoriales presenten proyectos que se pretendan financiar con los recursos en mención.

El mismo artículo establece que la verificación de requisitos de los proyectos de inversión a ser financiados con asignaciones directas y asimiladas⁴³ corresponde a la Secretaría de Planeación de la entidad territorial receptora y la de los proyectos a ser financiados con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación a cargo de Colciencias.

Por lo anterior, la Dirección de Vigilancia de las Regalías, una vez recibe un proyecto de inversión a través de la plataforma del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas del SGR – SUIFP, por la Secretaría Técnica del OCAD Regional o a través de la Ventanilla Única del DNP, dispone de cinco días hábiles para emitir el respectivo concepto⁴⁴ de cumplimiento o no de los requisitos establecidos en el Acuerdo 017 de 2013⁴⁵.

Realizadas las anteriores precisiones y como resultado de la labor de verificación de requisitos que efectúa el DNP, a continuación se presenta el balance del periodo enero a septiembre del bienio 2015 -2016:

⁴² Parágrafo Artículo 27 de Ley 1744 de 2014 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1o de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016".

⁴³ Artículo 2.2.4.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015.

⁴⁴ Artículo 2.2.4.1.1.4.6. del Decreto 1082 de 2015.

⁴⁵ "Por el cual se establecen los requisitos de viabilización, aprobación, ejecución y previos al acto administrativo de apertura del proceso de selección que deben cumplir los proyecto de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones".

Tabla 30. Verificación requisitos de proyectos

Cifras en miles de millones

Región	Cumple		No cumple		Total. Proyectos	Valor total
	No. Proyectos	Valor	No. Proyectos	Valor		
CENTRO SUR	47	428	41	310	88	738
CENTRO ORIENTE	60	316	33	140	93	456
CARIBE	20	227	12	178	32	405
LLANO	28	260	20	100	48	360
PACIFICO	59	191	30	161	89	351
EJE CAFETERO	38	187	8	44	46	232
Total general	252	1.608	144	933	396	2.542

Fuente: Subdirección de Proyectos – Dirección de Vigilancia de las Regalías

De los 396 proyectos verificados por \$2,5 billones, 252 cumplieron requisitos de aprobación que equivalen al 64%. Del total de proyectos presentados, 215 ingresaron a través de la ventanilla única del DNP por valor de \$1,3 billones, que corresponden al 54% del total de proyectos de inversión verificados. En promedio un proyecto se devuelve 3.7 veces por no cumplir requisitos. Los OCAD regionales han aprobado 231 proyectos por valor de \$1,5 billones, de los cuales 85 por \$504 mil millones fueron presentados por ventanilla única.

Adicionalmente, es preciso indicar que durante la vigencia 2015, se efectuaron 34 mesas de trabajo en las diferentes regiones, con el fin de apoyar a las entidades presentadoras de proyectos, en las observaciones efectuadas por el DNP a los requisitos para aprobación y viabilización.

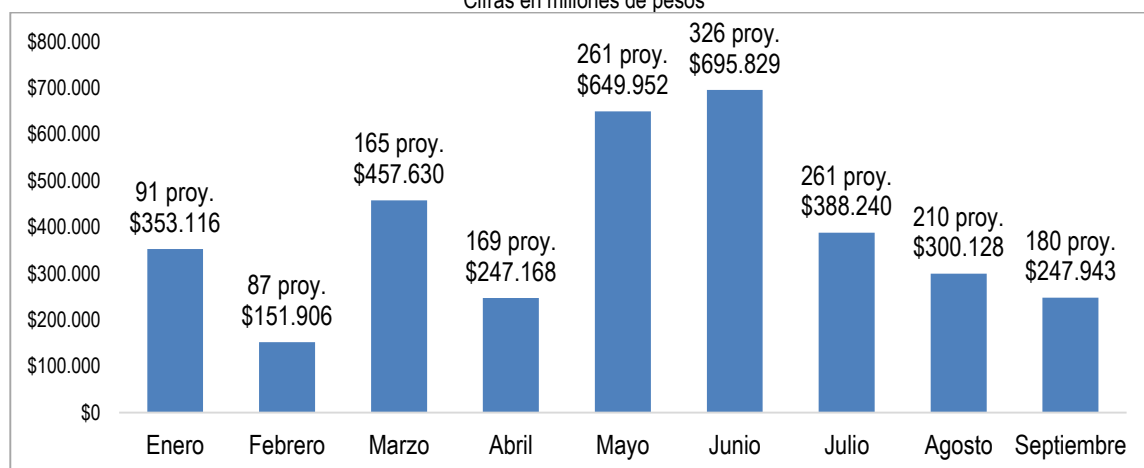
3.2. Presentación, viabilización, priorización y aprobación de los proyectos

El componente de monitoreo efectúa la recolección, consolidación, análisis y verificación de la información reportada por las entidades ejecutoras de proyectos de inversión en el aplicativo GESPROY–SGR y por las Secretarías Técnicas de los OCAD a través del SUIFP–SGR.

De acuerdo con la información consolidada, en lo transcurrido del presente año y con corte 30 de septiembre de 2015, reportada al 15 de octubre 2015, se ha evidenciado la aprobación de 1.750 proyectos por \$4,1 billones, de los cuales \$3,5 billones (el 85%) corresponden a recursos del SGR, \$210 mil millones al Presupuesto General de la Nación (5%) y \$431 mil millones (10%) a otras fuentes de financiación.

Figura 22. Proyectos aprobados enero - septiembre 2015

Cifras en millones de pesos

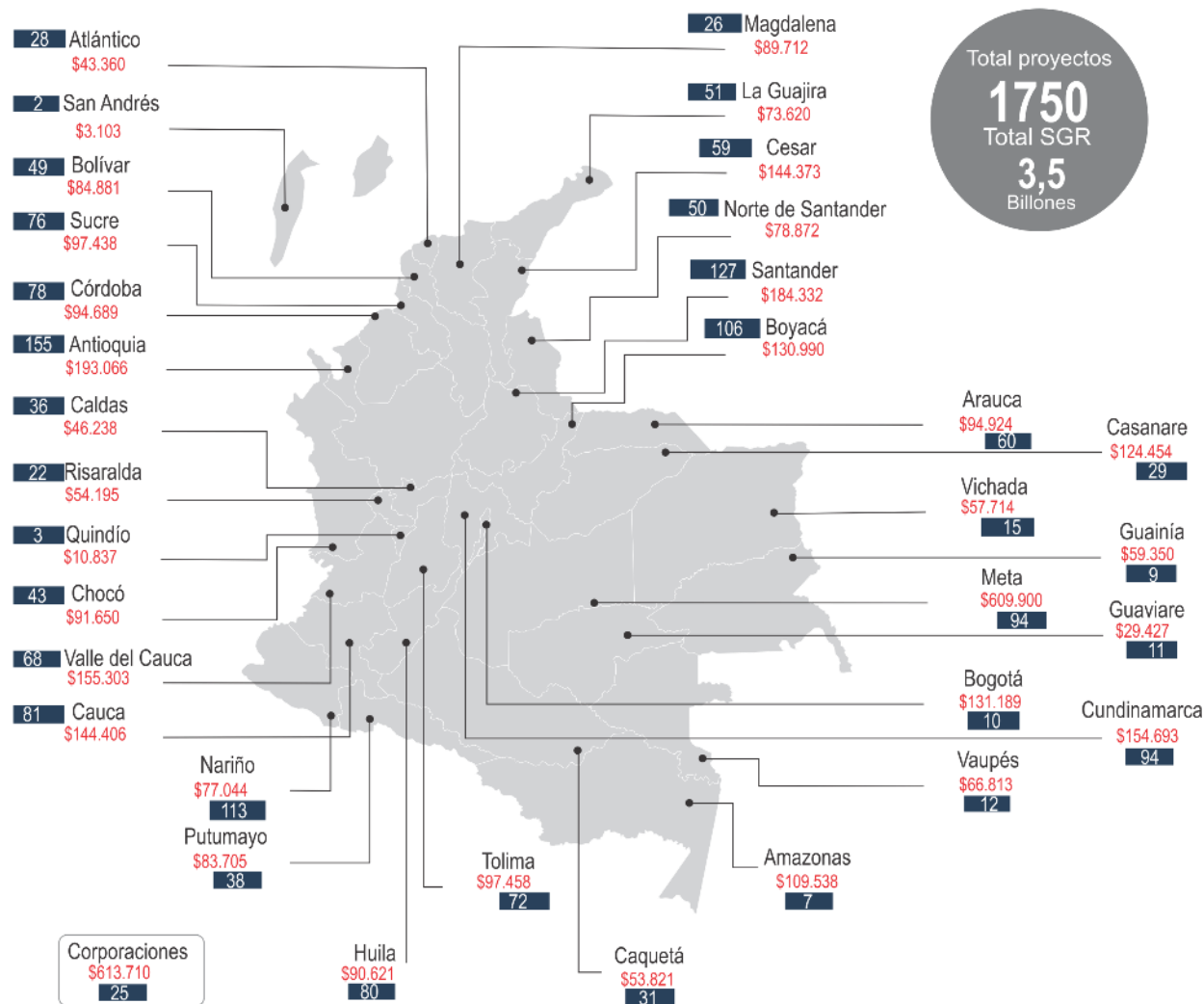


Fuente: Gesproy – SGR

Junio ha sido el mes de mayor aprobación de proyectos con 326 (19%), situación que se mantiene en relación con los recursos aprobados ocupando el primer lugar con el 20% del total de recursos del SGR. El mes de menor aprobación fue febrero, con 87 proyectos (8%) por \$151 mil millones.

Gráfico 2. Valores proyectos aprobados por departamento

Cifras en millones de pesos

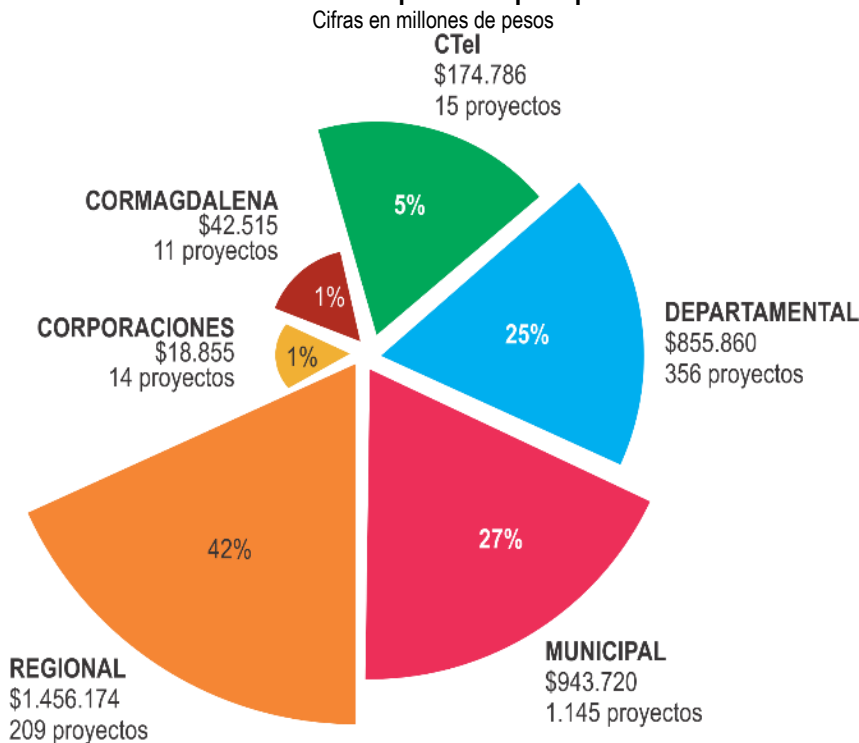


Fuente: GESPROY-SGR

A nivel Departamental, Meta ha aprobado el 17% del total de los recursos (94 proyectos), seguido de Antioquia con el 6% (155 proyectos) y Santander con el 5% (127 proyectos).

En cuanto a los municipios, La Jagua de Ibirico (Cesar) ha aprobado el mayor valor de recursos con \$45 mil millones (4%) representados en 18 proyectos, seguido de Sincelejo (Sucre) con \$36 mil millones (3%) en 6 proyectos y Montería (Córdoba) con \$27 mil millones (2%) en 5 proyectos. En el anexo 9 se observa el detalle de número de proyectos y recursos aprobados por entidad territorial.

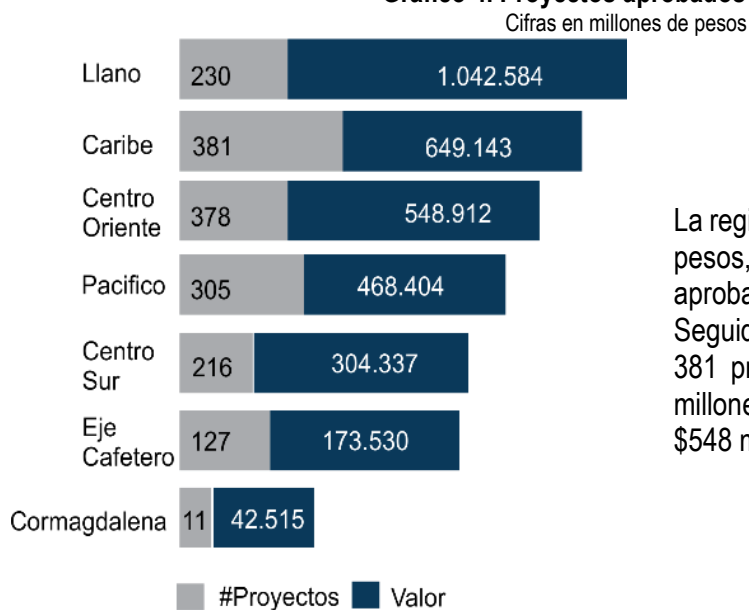
Gráfico 3. Recursos aprobados por tipo de OCAD



Fuente: Gesproy - SGR

Como se observa en el gráfico anterior, el 42% de los recursos han sido aprobados por los OCAD regionales (209 proyectos), seguido de los OCAD municipales con el 27% (1.145 proyectos) y los departamentales con el 25% (356 proyectos). El 7% restante lo concentran el OCAD de Ciencia y Tecnología, Cormagdalena y las Corporaciones.

Gráfico 4. Proyectos aprobados por región



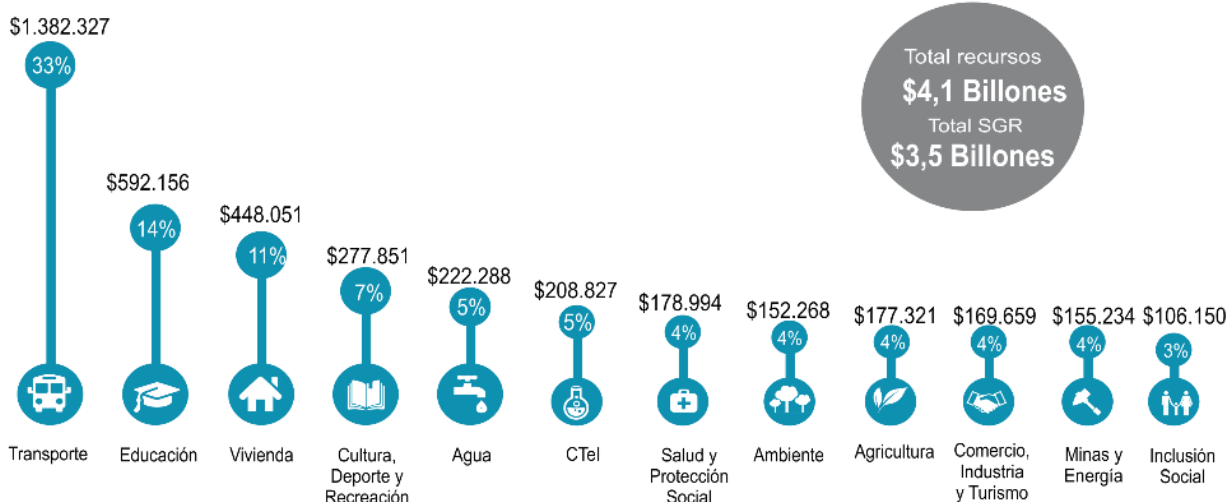
Fuente: Gesproy - SGR

La región Llanos con 230 proyectos y \$1 billón de pesos, registra el mayor valor de recursos aprobados correspondiente al 30% del valor total. Seguidamente se encuentra la región Caribe con 381 proyectos con un valor SGR de \$649 mil millones y Centro Oriente con 378 proyectos y \$548 mil millones.

• **Proyectos aprobados por sector y subsector de inversión**

Gráfico 5. Valor proyectos aprobados por sector con mayor participación

Cifras en millones de pesos.

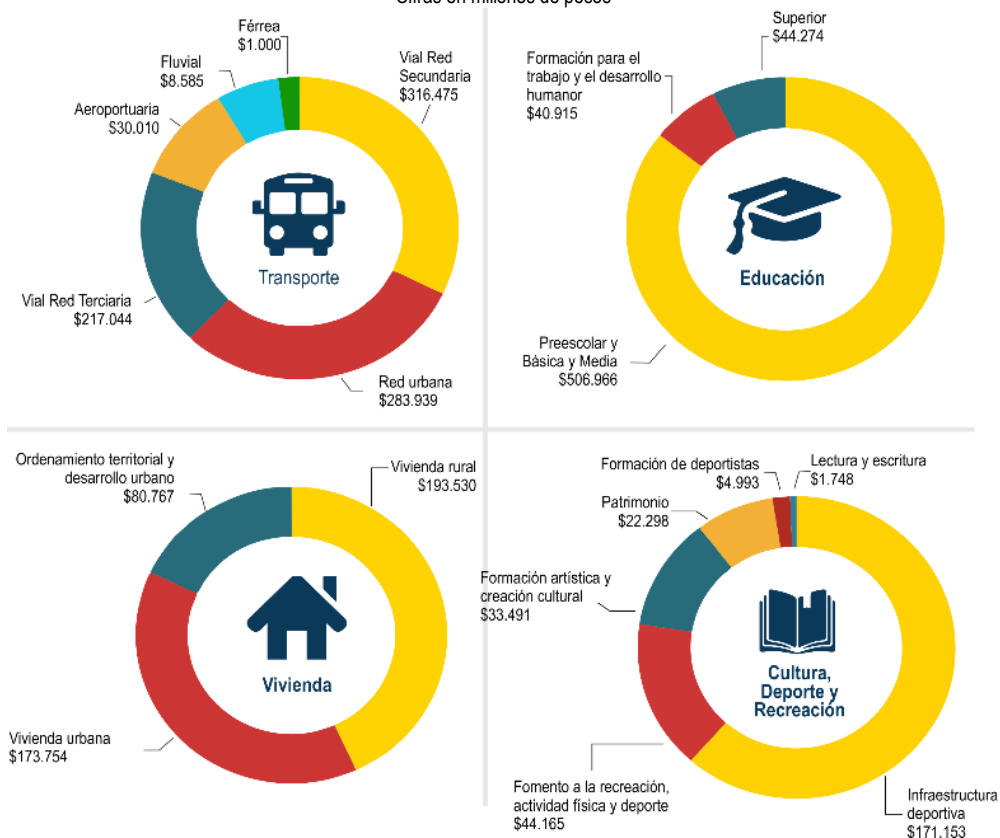


Fuente: GESPROY-SGR

El sector transporte con un 33% presenta la mayor participación dentro del total de recursos aprobados, con \$1,4 billones y 607 proyectos aprobados. El sector de educación registra una participación del 14%, seguido de los sectores de vivienda con el 11% y cultura, deporte y recreación con el 7%.

Gráfico 6. Proyectos aprobados por subsector

Cifras en millones de pesos



Fuente: GESPROY-SGR

Dentro del sector transporte se destaca el subsector de red urbana con el 35% de los recursos aprobados en el sector (337 proyectos), seguido de red vial secundaria con el 34% (68 proyectos) y red terciaria con el 23% (182 proyectos).

En relación con el sector educación, el subsector más representativo es preescolar, básica y media con el 85% de los recursos aprobados (172 proyectos), seguido de formación para el trabajo y el desarrollo humano con el 8% (10 proyectos) y finalmente, el subsector de educación superior con el 7% (11 proyectos).

El sector de vivienda presenta tres subsectores, siendo el más representativo vivienda rural con el 40% de los recursos aprobados para el sector (100 proyectos), continúa vivienda urbana con el 33% (45 proyectos) y finalmente ordenamiento territorial y desarrollo urbano con el 27% (86 proyectos).

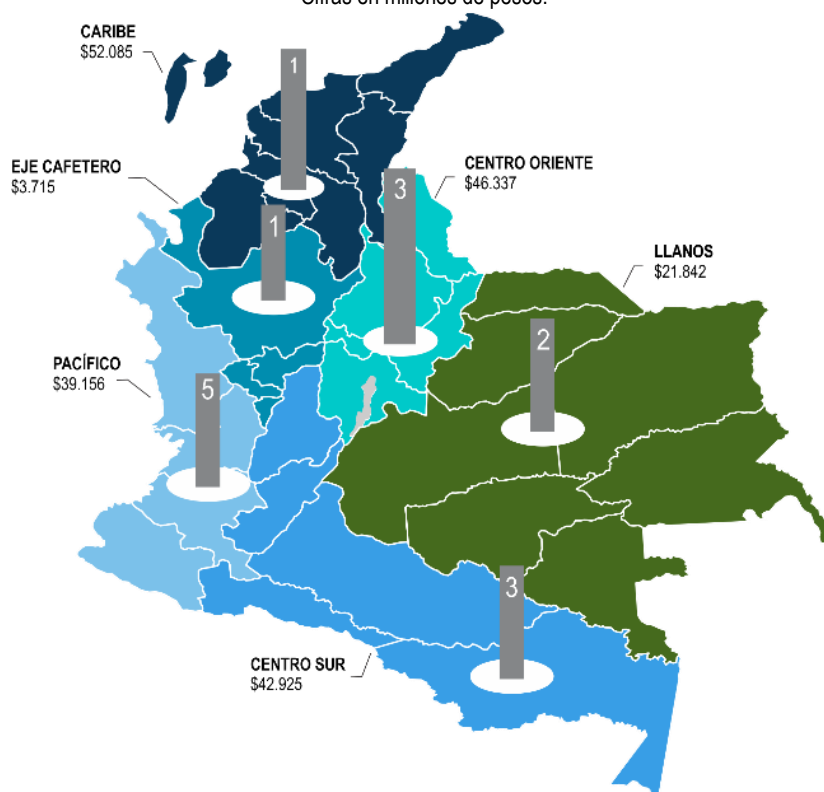
Por último, el subsector de infraestructura deportiva tiene la mayor participación de los recursos aprobados para el sector cultura, recreación y deporte con el 59% (151 proyectos).

- **Proyectos aprobados por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Los mayores ejecutores de los 15 proyectos aprobados por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (por \$175 mil millones) son las gobernaciones de Magdalena, Cundinamarca, Guainía, Amazonas, Vichada, Caldas, Tolima y Chocó con un total de 9 proyectos por \$112 mil millones. Entre la Universidad del Valle, la del Pacífico y la Universidad Nacional concentran el 9% de los recursos correspondiente a 3 proyectos por \$15 mil millones. A continuación se muestra la distribución de los proyectos por región.

Gráfico 7. Proyectos aprobados por OCAD CTel

Cifras en millones de pesos.



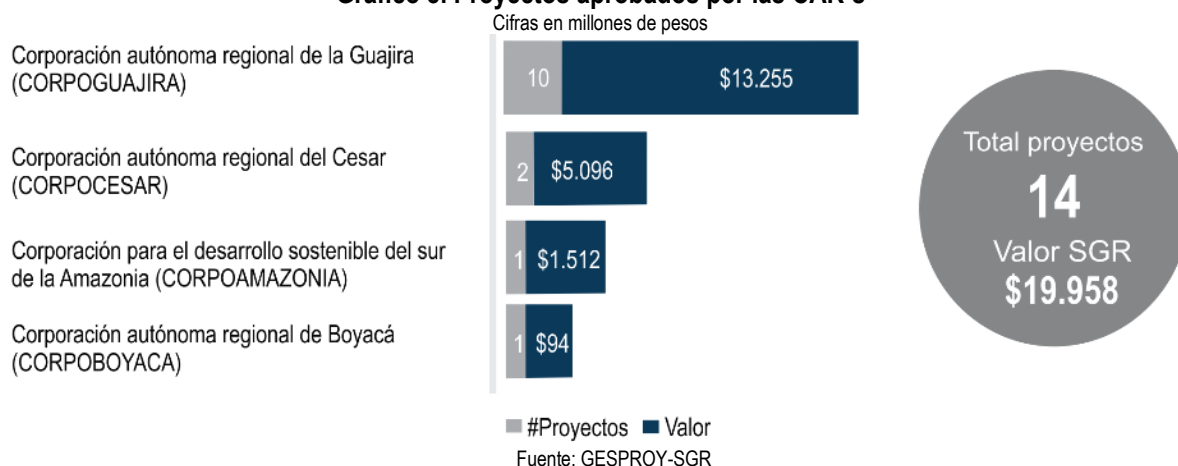
Fuente: GESPROY-SGR

Los proyectos aprobados en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se concentran en las regiones Pacífico con 5 proyectos, Centro Oriente y Centro Sur con 3 proyectos cada una, Llanos con 2 proyectos y Caribe y Eje Cafetero con 1 proyecto cada una.

- **Corporaciones Autónomas Regionales**

Las Corporaciones Autónomas Regionales han aprobado proyectos de inversión con recursos SGR por \$19 mil millones; CORPOGUAJIRA es la corporación con mayor cantidad de proyectos y recursos aprobados, con 10 proyectos por un valor SGR de \$13 mil millones.

Gráfico 8. Proyectos aprobados por las CAR's



3.3. Alertas de Monitoreo

Corresponde a las entidades ejecutoras de los recursos de regalías el reporte de información al SMSCE, de forma veraz y oportuna, a través de los aplicativos web dispuestos por el DNP; así como su aprobación y envío dentro de los 15 primeros días de cada mes. Dicha información será la fuente para que los ciudadanos visualicen los resultados de la gestión de ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR, a través de la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías - MAPAREgalías.

La labor del SMSCE es de naturaleza administrativa y se desarrolla de manera selectiva, con énfasis en acciones preventivas entre las que se encuentran 3 tipos de alertas de monitoreo, así:

NRI	II	ICO
No reporte de información	Información Inconsistente	Información Incompleta

Estos 3 tipos de alertas son el resultado de la validación de la información que se reporta periódicamente en los aplicativos (Gesproy, Cuentas y FUT) y los formatos (F-SCV-17 y F-SCV-18 ejecución de recursos del régimen anterior).

Efectuada la recolección, verificación, análisis y consolidación de la información reportada por las entidades a 30 de septiembre de 2015, en el tercer trimestre de 2015 se reportaron 15.316 eventos, de las cuales 14.685 corresponden a temas relacionados con la información de ejecución de proyectos asociadas a 1.246 entidades ejecutoras y 631 corresponden a temas relacionados con 356 Secretarías Técnicas de los OCAD.



Según el tipo de alerta y la fuente de generación de los eventos por ejecutor, se establece que el mayor porcentaje de eventos corresponden al aplicativo Gesproy–SGR, con un 70% por No reporte de información, 77% por Información inconsistente y el 86% por información incompleta.

Figura 23. Eventos por ejecutor corte septiembre 2015



En cuanto a las alertas correspondientes a las Secretarías Técnicas de los OCAD, se establece que el mayor porcentaje de eventos corresponden a la alerta por información inconsistente con un 95%, donde el OCAD municipal representa el 78%, seguido por el regional con el 10%.

Figura 24. Eventos por OCAD corte septiembre 2015

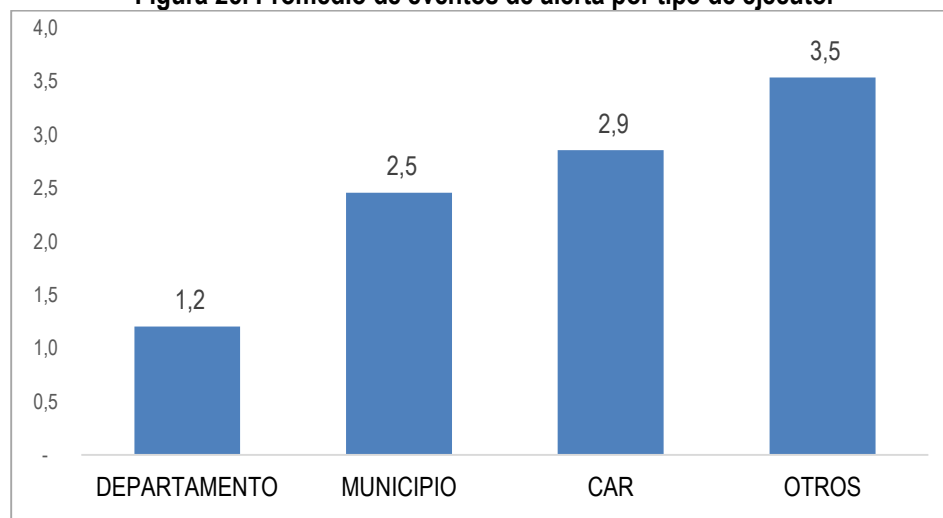


• Medición por eventos de alerta

A partir de la información reportada por las entidades ejecutoras de proyectos al SMSCE para el tercer trimestre de 2015, se estableció un ranking de acuerdo al número de eventos promedio generados por proyecto, aplicado a 1.222 entidades entre Municipios, Departamentos, CAR y otros.

El promedio nacional fue de 2,5 eventos por proyecto, siendo los departamentos quienes tuvieron un mejor desempeño al obtener un resultado de 1,2; seguido de municipios, corporaciones y otras entidades públicas.

Figura 25. Promedio de eventos de alerta por tipo de ejecutor



Fuente: SMSE

De las 1.222 entidades, 14 entidades no presentaron alertas (6 municipios, 7 entidades públicas y 1 Corporación Autónoma Regional), 13 gobernaciones presentan en promedio menos de 1 evento por proyecto, dentro de las que se destacan Putumayo, Cesar y Arauca. De las CAR, fue Corporación

Autónoma Regional del Quindío (CRQ) quien tuvo un mejor desempeño con un promedio inferior a un evento por proyecto.

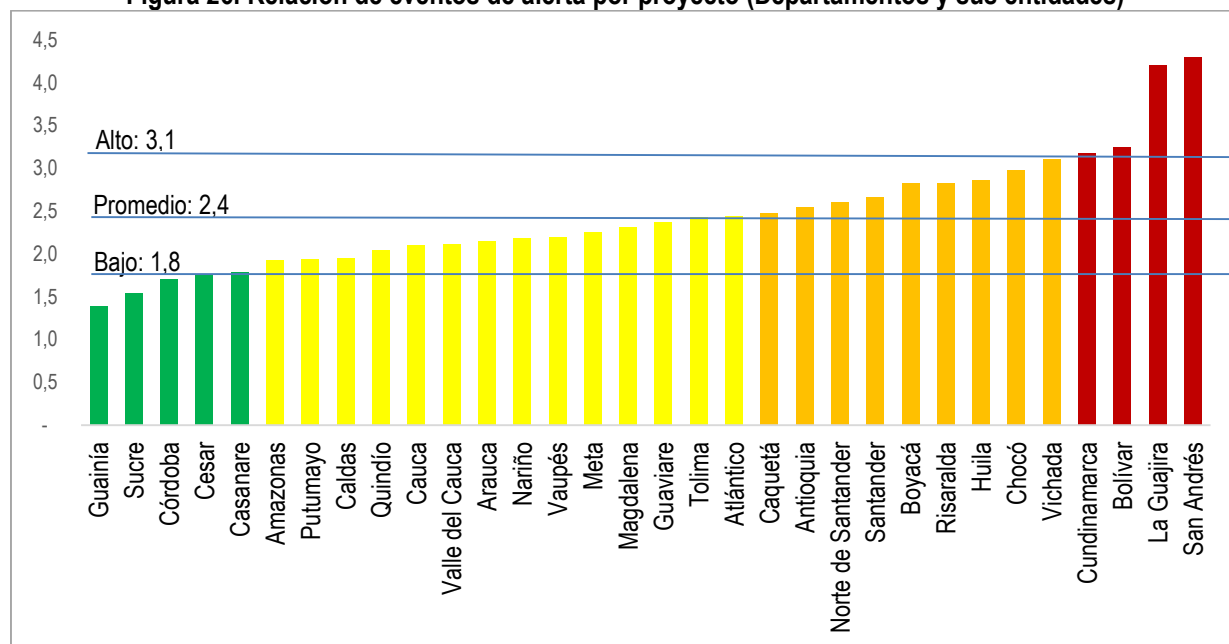
El balance del resultado obtenido por las entidades ejecutoras representado por región se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 31. Promedio de eventos de alerta por región

Región	Nº de entidades	Promedio
Llanos	95	2,1
Pacífico	197	2,3
Eje Cafetero	189	2,4
Caribe	220	2,5
Centro Sur	141	2,5
Centro Oriente	380	2,9
Total	1.222	2,5

En la siguiente figura se ilustran los resultados del ranking de alertas por departamento y sus entidades, considerando el promedio de eventos de alerta por proyecto a cargo de cada ente ejecutor. El detalle se presenta en el anexo 10.

Figura 26. Relación de eventos de alerta por proyecto (Departamentos y sus entidades)



Fuente: Gesproy -SGR, Cuentas -SGR, FUT-SGR

La información detallada por entidad y tipo de alerta, se encuentra publicada en la página web del SGR, ingresando por el vínculo de “Información apoyo Alcaldes y Gobernadores”, <https://www.sgr.gov.co/QuiénesSomos/ÓrganosdelSGR/ÓrganosColegiadosdeAdministraciónyDecisión/Informacióndeinterésparaalcaldesygobernadore.aspx>

- **Indicadores**

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores del monitoreo a la presentación, viabilidad, priorización y aprobación de proyectos, según la Resolución 4922 de 2014. Es de precisar que algunos indicadores serán objeto de implementación, una vez se cuente con los desarrollos en los aplicativos del DNP para la captura de las respectivas variables.

Tabla 32. Resultados de los indicadores - monitoreo a la presentación, viabilidad, priorización y aprobación de proyectos

Nombre del indicador	Resultado	Análisis
Participación de recursos del SGR aprobados para proyectos que benefician a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras CNARP	4%	El resultado es adecuado dado que de \$461 mil millones correspondientes a los recursos aprobados para el FCR40%, se han aprobado proyecto con enfoque diferencial por \$18 mil millones. Este indicador ha venido en aumento, lo cual puede obedecer al incremento en la inclusión de comunidades minoritarias como beneficiarias de los proyectos de inversión por las entidades territoriales.
Participación de recursos del SGR aprobados para proyectos que benefician a las comunidades indígenas	5%	El resultado es adecuado dado que de \$461 mil millones correspondientes a los recursos aprobados para el FCR40%, se han aprobado proyecto con enfoque diferencial por \$18 mil millones. Este indicador ha venido en aumento, lo cual puede obedecer al incremento en la inclusión de comunidades indígenas como beneficiarias de los proyectos de inversión por las entidades territoriales.
Participación de recursos del SGR orientados al pago de compromisos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2011	2%	En el transcurso del 2015, el 2% de los recursos aprobados fueron orientados al pago de compromisos adquiridos antes del 31 de diciembre 2011.
Avance en la aprobación de proyectos con recursos del SGR	27%	El resultado es adecuado dado que de los \$13,2 billones asignados para todas las fuentes SGR, han sido aprobados proyectos de inversión por \$3,5 billones. Para el cálculo de este indicador se tuvo en cuenta el valor aplazado según Decreto 1450 de 2015.

3.4. Ejecución de proyectos de inversión y giro de recursos

La ejecución de los proyectos de inversión inicia con su aprobación por parte de un OCAD, la designación de la entidad pública responsable de su ejecución y la aceptación por parte de esta. Posteriormente, se adelantan los procesos presupuestales y de contratación necesarios para llevar a cabo las actividades del proyecto que termina con la generación u obtención de los bienes o servicios y su puesta al servicio de la comunidad, con los cuales se satisface la necesidad o se atiende el problema.

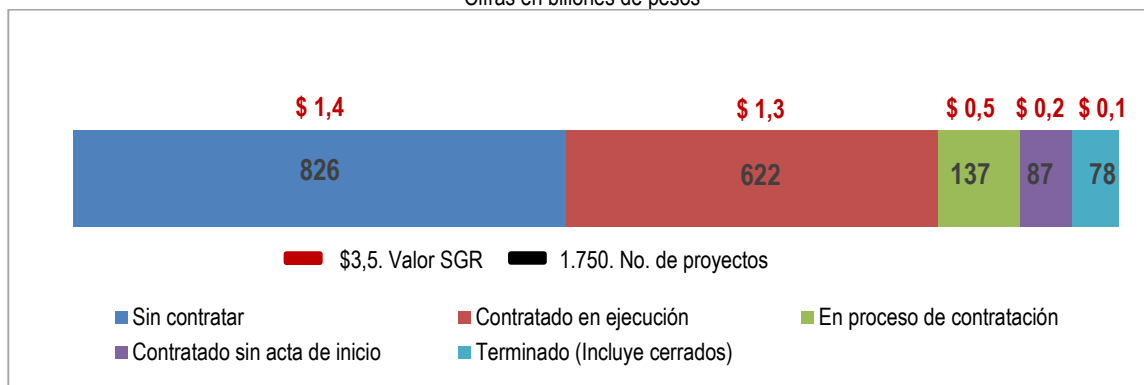
De conformidad con la información consolidada en el marco del SMSCE, para el bienio 2015-2016 se tiene un total de 1.750 proyectos aprobados con recursos del SGR por \$3,5 billones, los cuales, han migrado⁴⁶ en su totalidad al aplicativo GESPROY –SGR⁴⁷.

⁴⁶ La migración de la información de los proyectos se realizada del SUIFP-SGR siempre que la Secretaría Técnica del OCAD haya adelantado el registro en dicho sistema de la aprobación del proyecto y la designación de la entidad responsable de la ejecución del proyecto.

⁴⁷ Conforme lo dispuesto en la circular 062 del 11 de septiembre de 2013, el aplicativo GESPROY-SGR se dispuso para facilitar a las instancias ejecutoras realizar la gestión y monitoreo a la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR.

Figura 27. Estado de los proyectos aprobados con recursos SGR

Cifras en billones de pesos



Fuente: GESPROY – SGR

Con base en la información registrada por las entidades responsables de la ejecución de los proyectos en el GESPROY-SGR, se tiene que la mayor parte de éstos se encuentran sin contratar (41% de recursos y 47% del número de proyectos), no obstante, el número de proyectos en ejecución ha venido en aumento hasta llegar al 37% de los recursos y 36% de los proyectos aprobados en 2015.

De estos 826 proyectos sin contratar, 743 tienen menos de seis meses de aprobación y antes de iniciar con el proceso precontractual deben cumplir con la certificación de cumplimiento de requisitos.

De los 787 proyectos con contratación, 87 proyectos aún no han iniciado su ejecución y se evidencia que la mayor parte de éstos se encuentra a cargo de los diferentes municipios. La contratación directa sigue siendo la modalidad de selección más utilizada por las entidades con 674 contratos suscritos que representan el 20% de los recursos, situación que se ve representada en su mayoría en los diferentes convenios que suscriben las entidades para la ejecución de los proyectos a su cargo, no obstante, la mayor cantidad de recursos se contrata mediante licitación pública con el 62% del total.

A continuación se muestran los proyectos contratados por tipo de ejecutor y el detalle según la modalidad de contratación en términos de número de contratos suscritos y valor de los mismos:

Tabla 33. Proyectos contratados por tipo de ejecutor

Cifras en millones

Tipo de ejecutor	N° Proyectos	% del N° de proyectos	Valor SGR	% del valor SGR
DEPARTAMENTO	107	13,6%	710.534	45,4%
MUNICIPIO	639	81,2%	668.380	42,7%
OTROS	36	4,6%	178.018	11,4%
CAR	5	0,6%	6.608	0,4%
Total	787	100%	1.563.540	100%

Fuente- GESPROY – SGR

Figura 28. Distribución de la contratación por modalidades de selección

Cifras millones de pesos

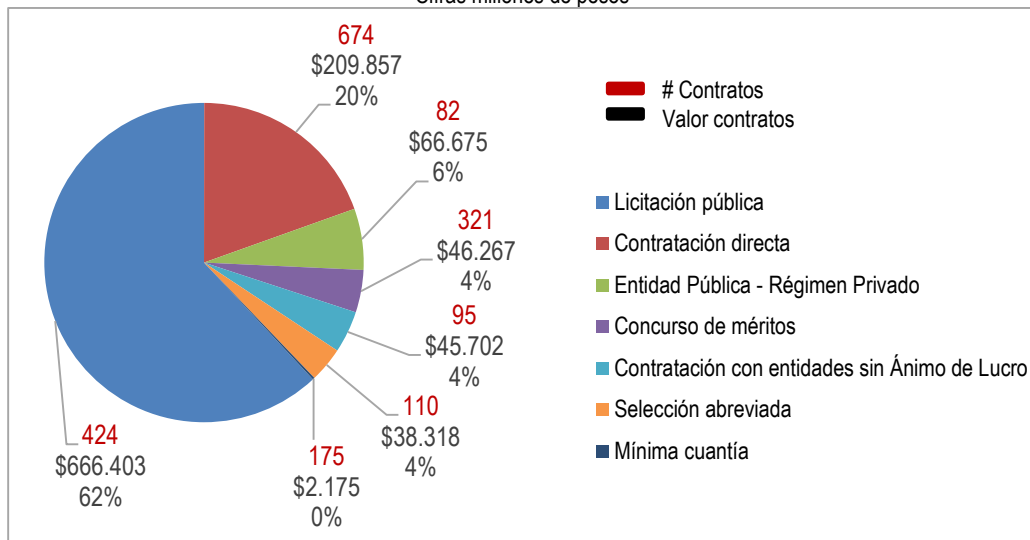
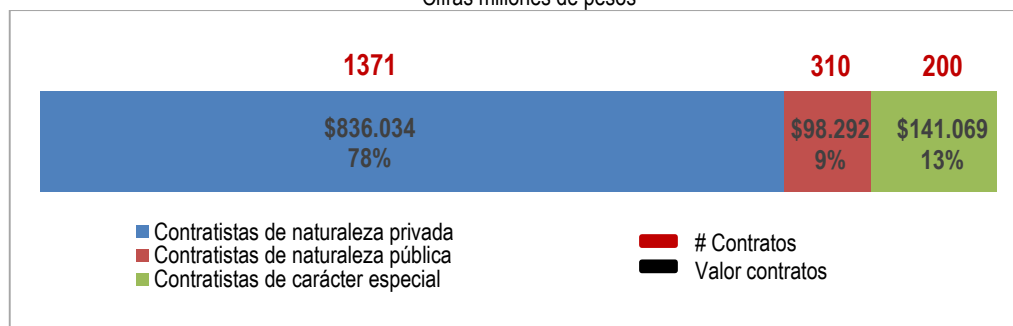


Figura 29. Distribución de la contratación por tipo de contratista

Cifras millones de pesos

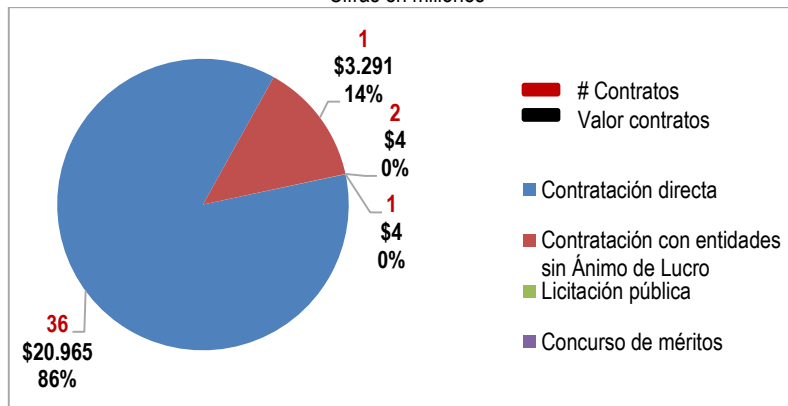


Fuente: Gesproy – SGR

Para el caso concreto del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, se evidencia un aumento en la tendencia con el marcado uso de la modalidad de selección por contratación directa, la cual, paso de un 81% a un 86% de los recursos del SGR contratados mediante esta modalidad, así:

Figura 30. Distribución de la contratación por modalidades de selección – CTel (No. contratos y valor)

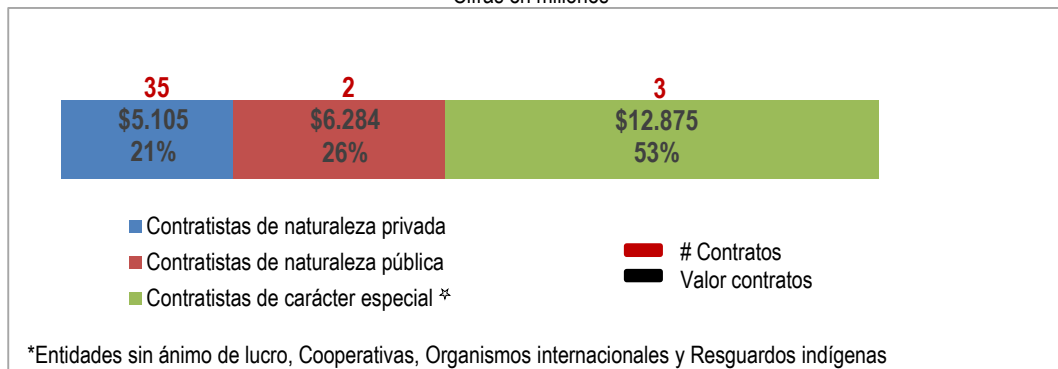
Cifras en millones



Fuente: GESPROY-SGR

Figura 31. Distribución de la contratación por tipo de contratista – Ctel

Cifras en millones



Fuente: Gesproy - SGR

Por otro lado, de los 78 de proyectos terminados, se tiene que de los 75 ejecutados por municipios, 8 han sido cerrados en el aplicativo GESPROY-SGR, mientras que 6 aún tienen pendiente el cargue del acto administrativo de cierre.

Tabla 34. Proyectos terminados

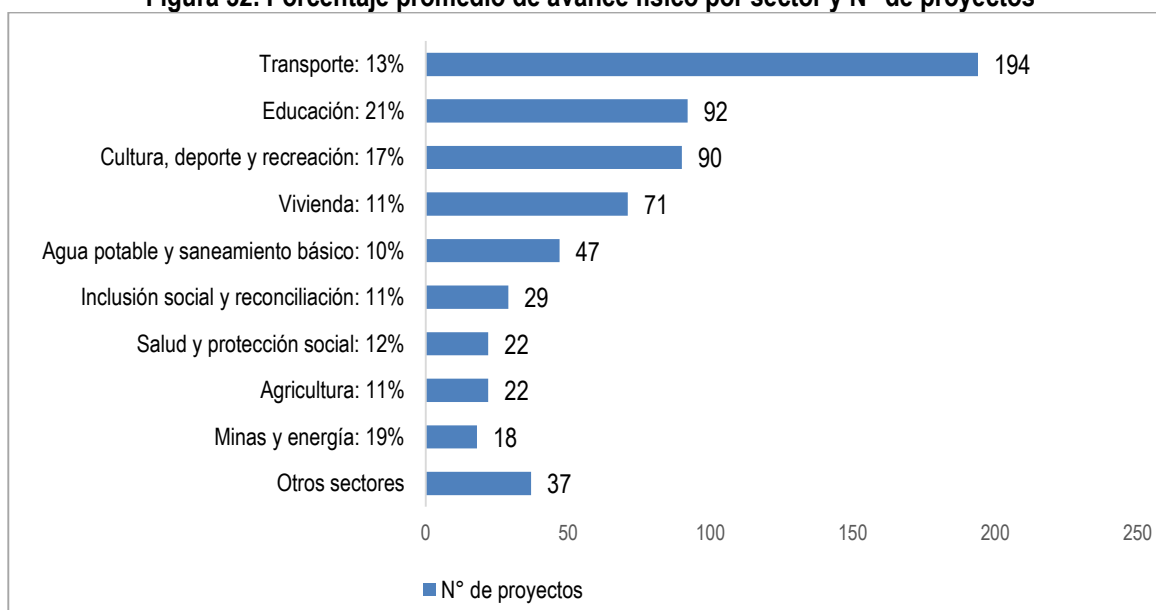
Cifras en millones

Tipo Ejecutor	Proyectos terminados	Valor SGR	Porcentaje
Municipio	75	\$45.471	87%
Departamento	3	\$6.824	13%
Total	78	\$52.295	100%

Fuente: GESPROY – SGR

Por otro lado, de los 622 proyectos en ejecución se tiene un promedio de avance físico del 14%. Los sectores que más aportan de acuerdo al número de proyectos son transporte con 13%, educación con 21%, cultura, deporte y recreación con 17% y vivienda con 11%.

Figura 32. Porcentaje promedio de avance físico por sector y N° de proyectos

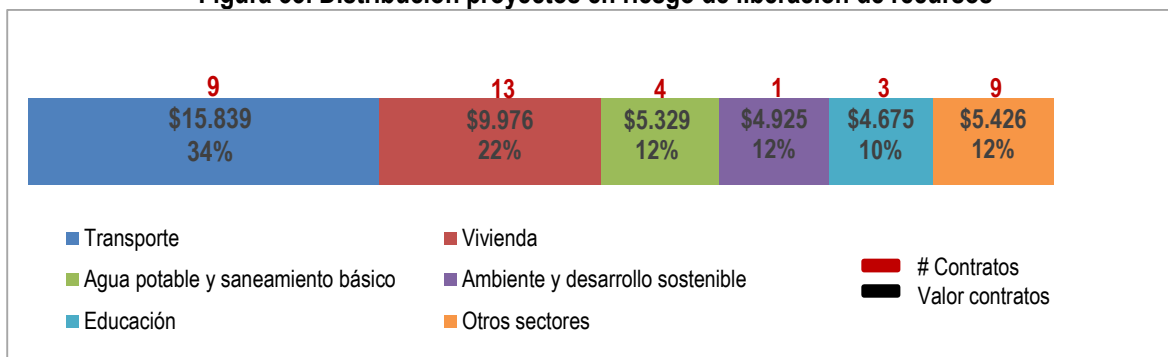


Fuente: GESPROY-SGR

Para los proyectos contratados, se tiene que la ejecución a cargo de las Corporaciones Autónomas Regionales presentan en promedio un porcentaje de avance superior a los de los otros tipos de ejecutores con el 26% frente al 16% reportado en promedio por los departamentos, según lo ingresado en Gesproy-SGR.

Del total de proyectos aprobados y con la información reportada en el aplicativo, para 39 proyectos por \$46.169 millones se debe validar la necesidad de adelantar la liberación de recursos por no contar aún con la certificación de cumplimiento de requisitos para iniciar la etapa contractual, ni haber tramitado la prórroga ante el OCAD y haber sido aprobados hace más de 6 meses.

Figura 33. Distribución proyectos en riesgo de liberación de recursos



Fuente: GESPROY - SGR

• Indicadores

En la siguiente tabla se presenta el resultado de algunos de los indicadores del monitoreo a la ejecución de proyectos de inversión y giro de recursos de los mismos, según la Resolución 4922 de 2014. Es de precisar que algunos indicadores serán objeto de implementación, una vez se cuente con los desarrollos en los aplicativos del DNP para la captura de las respectivas variables.

Tabla 35. Resultados de los indicadores – monitoreo a la ejecución de proyectos de inversión y giro de recursos

Nombre del indicador	Resultado	Análisis
Avance en la ejecución de los recursos del SGR	31%	El resultado es deficiente dado que de \$3,5 billones correspondientes al valor SGR de proyectos aprobados, se han contratado recursos por \$1,1 billones, no obstante, cabe resaltar que la medición corresponde a los proyectos aprobados en el año 2015 con fecha de corte del 30 de septiembre de 2015, lo cual permite establecer que las entidades en su mayoría están adelantando las gestiones para el cumplimiento de requisitos o los procesos de selección para la ejecución de las actividades de cada proyecto.
Participación de recursos ejecutados	24%	El resultado es deficiente dado que de \$220.649 millones correspondientes al valor SGR de proyectos que tenían prevista su terminación antes del 30 de septiembre de 2015, 78 proyectos por \$52.295 millones de valor SGR se encuentran en estado Terminado. No obstante, dado que nos encontramos en el tercer trimestre del bienio, el resultado muestra que las entidades están haciendo esfuerzos por mejorar la estimación de los tiempos para la ejecución de las actividades que componen cada proyecto.

Nombre del indicador	Resultado	Análisis
Promedio avance físico proyectos en ejecución	14%	El porcentaje de avance físico promedio de los proyectos que se encuentran en ejecución es del 14%, cifra que representa que las entidades se encuentran apenas iniciando con la ejecución en la mayoría de proyectos y que dicho avance se ha venido reportando en Gesproy-SGR.
Proporción de giros a proyectos financiados con recursos de Fondos SGR	46%	El resultado es moderado, dado que de los \$3,5 billones aprobados por los diferentes Fondos, se han girado recursos por \$1,6 billones a las entidades ejecutoras de proyectos.
Promedio avance financiero proyectos en ejecución	23%	El porcentaje de avance financiero promedio de los proyectos que se encuentran en ejecución es del 23%, lo cual, indica que las entidades han hecho pagos por aproximadamente el doble de los avances físicos reportados en los proyectos en ejecución.
Población beneficiada con recursos del SGR	5%	El resultado es deficiente dado que de los 73 millones de beneficiarios previstos de conformidad con los 1.750 proyectos aprobados, solo se ha cumplido la meta para aproximadamente 4 millones de beneficiarios que corresponden a los proyectos terminados a la fecha de corte.
Oportunidad en la ejecución de proyectos	21%	El resultado es moderado dado que refleja que las entidades están gastando el 21% mas del tiempo previsto inicialmente para la ejecución de los proyectos, cifra que viene en disminución lo que refleja una mejor estructuración del cronograma de los proyectos.
Determinar la red vial construida con recursos del SGR	925	En el año 2015 se han intervenido 925 km de vías con los proyectos de inversión aprobados con recursos del SGR. Acumulado 10.703 km de vías.
Determinar el número de viviendas construidas con recursos del SGR	273	En el año 2015 se contabilizan 273 viviendas construidas con los proyectos de inversión aprobados con recursos del SGR.
Establecer el monto de recursos del SGR orientados a educación preescolar, básica y media	12%	Se evidencia que de los \$3,5 billones aprobados en proyectos de inversión, \$416 mil millones corresponden a proyectos de educación preescolar, básica y media.
Establecer el monto de recursos del SGR orientados a la construcción de acueductos y alcantarillados (pluvial y de aguas servidas) - (redes y plantas de tratamiento)	6%	Se evidencia que de los \$3,5 billones aprobados en proyectos de inversión, \$204 mil millones corresponden a proyectos para la construcción de redes y plantas de tratamiento de acueductos y alcantarillado.
Determinar la concentración de recursos del SGR orientados a la prestación de servicios de salud incluyendo régimen subsidiado	4%	Se evidencia que de los \$3,5 billones aprobados en proyectos de inversión, \$129 mil millones corresponden a proyectos para la prestación de servicios de salud incluyendo régimen subsidiado.
Determinar el monto de recursos del SGR destinados a la financiación de proyectos de Investigación, innovación y desarrollo agropecuario	0,2%	Se evidencia que de los \$3,5 billones aprobados en proyectos de inversión, \$7 mil millones corresponden a proyectos de los sectores CTel y AGRICULTURA para la Investigación, innovación y desarrollo agropecuario.

• Resultados

- Del total de proyectos aprobados y con la información reportada en el aplicativo GESPROY-SGR, 39 proyectos por \$46 mil millones, es decir el 1,3% del total de recursos aprobados, se encuentran en riesgo de liberación de recursos por no contar aún con la certificación de cumplimiento de requisitos para la expedición del acto administrativo que inicia el proceso contractual y completar más de 6 meses de aprobación (ver relación en anexo 11).

- 782 proyectos por \$1,3 billones, deben gestionar ante los OCAD solicitud de prórroga de plazo para el inicio de su ejecución para evitar liberación de los recursos de los mismos (ver relación en anexo 12).
- Por último, en el anexo 13, se adjunta el listado total de proyectos aprobados a septiembre 30 de 2015 llegando a 8.732 por \$26,8 billones, de los cuales \$18,3 billones, que representan el 68% del total de recursos aprobados corresponden a recursos del SGR, el 32% de los recursos restantes, corresponden a otras fuentes de financiación (No incluye inflexibilidades por \$791 mil millones).

3.5. Cuentas maestras y excedentes de liquidez e inversiones financieras

En materia de administración de recursos del SGR, el DNP para garantizar un adecuado control, seguridad y trazabilidad de los recursos dentro de su labor de monitoreo a los mismos, reglamentó⁴⁸ el uso de las cuentas maestras como el mecanismo para efectuar pagos producto de la ejecución de los recursos del SGR. Los beneficios más importantes de estas cuentas son: transacciones electrónicas como único medio de pago, preinscripción de terceros o beneficiarios de pago, reporte por entidades bancarias de saldos y movimientos de las cuentas, cuentas validadas en el sistema SPGR⁴⁹, dichas cuentas son monitoreadas por el DNP a través del aplicativo web de cuentas – SGR (saldos y movimientos, medidas cautelares, inversiones temporales de liquidez) y asociación de pagos de acuerdo con los avances de los proyectos financiados con recursos del SGR.

Para la ejecución de los recursos del SGR, las entidades beneficiarias o ejecutoras deben solicitar al DNP la autorización⁵⁰ o el registro⁵¹ de una cuenta bancaria maestra, la cual una vez autorizada, es validada en el sistema SPGR para que allí se adelanten los giros correspondientes por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por los diferentes conceptos, tales como asignaciones directas, recursos de los diferentes fondos FDR, FCR, FCTel y recursos de fortalecimiento.

En desarrollo del “*Convenio Interadministrativo de Cooperación para el Intercambio de Información No. 073 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Salud y de la Protección Social y el Departamento Nacional de Planeación*”, el DNP cuenta con la información primaria de los saldos y movimientos de las cuentas maestras del SGR reportadas por las entidades bancarias a través de la Plataforma de Integración del Ministerio de Salud y Protección Social (PISIS). Para el trimestre objeto de análisis todas las 14 entidades bancarias donde están abiertas las cuentas maestras del SGR, reportaron la información a través del PISIS; solo el Banco Caja Social BCSC reportó por archivo encriptado de seguridad, por un medio distinto.

Respecto de la distribución por número de cuentas maestras por entidad bancaria, se presenta a continuación la siguiente tabla donde se muestra que el Bancolombia es la entidad con más número de cuentas del SGR con un 29% que corresponde a 544 cuentas maestras.

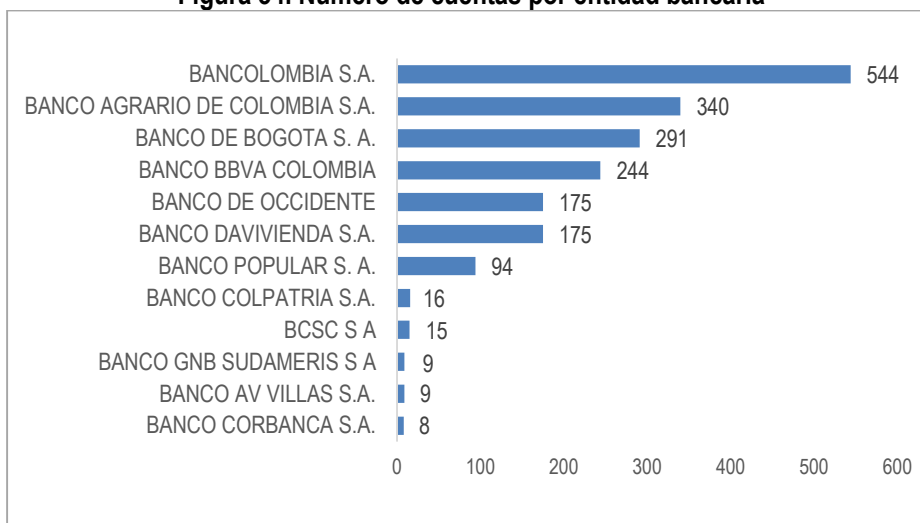
⁴⁸ Resolución 1789 de 2012 cuentas maestras del SGR

⁴⁹ Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías – Administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

⁵⁰ Artículo 44 de la Ley 1530 de 2012 para el manejo de los recursos de asignaciones directas

⁵¹ Artículo 4 del Decreto 817 de 2014 para el manejo de los recursos de fondos y fortalecimiento

Figura 34. Número de cuentas por entidad bancaria



Al presente corte de la información, la Dirección de Vigilancia de las Regalías (DVR) ha autorizado y registrado un total de 1.920 cuentas maestras. Respecto del trimestre anterior, el avance es de 13 nuevas cuentas.

- Autorización y registro de cuentas**

A 30 de septiembre 2015, existen 610 entidades territoriales beneficiarias con una cuenta maestra autorizada para el manejo de los recursos de asignaciones directas, respecto del trimestre anterior, tres municipios⁵² efectuaron cancelación de la cuenta maestra ante el SMSCE debido a que no cuentan con apropiación en el presupuesto bienal 2015-2016.

Se tienen registradas 1.310 cuentas maestras para el manejo de los recursos de fortalecimiento y fondos – SGR. Del total de las entidades con cuenta autorizadas y registradas, 129 entidades corresponden a entidades de naturaleza pública diferentes a territoriales que ejecutan estos recursos.

A continuación se muestra la distribución de las cuentas autorizadas y registradas por tipo de entidad, así:

Tabla 36. Registro de cuentas por tipo de entidad

Tipo de Entidad	Cuentas Autorizadas	Cuentas Registradas	Total general	(%)
MUNICIPIO	569	1134	1703	89%
OTRAS ENTIDADES	0	129	129	7%
DEPARTAMENTO	33	33	66	3%
CAR	8	14	22	1%
Total general	610	1.310	1.920	100%

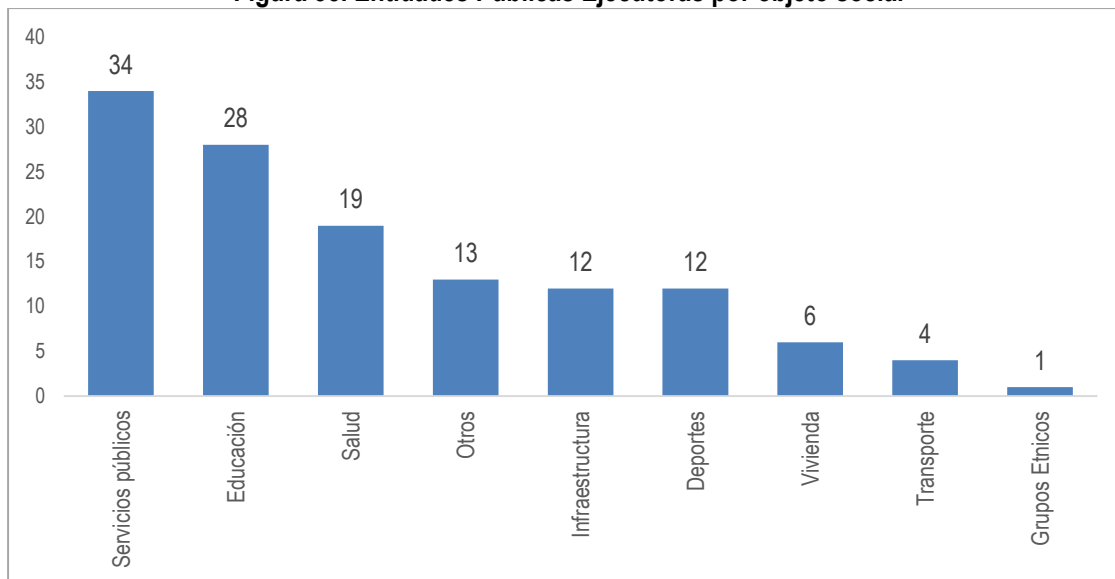
Fuente: Aplicativo WEB de cuentas – SGR

Respecto del registro de cuentas a entidades públicas diferentes a territoriales designadas por los OCAD como ejecutores de los recursos del SGR, se han registrado un total de 129 cuentas maestras, donde se

⁵² Municipios de Ebejico, Betania y Ciudad Bolívar en Antioquia.

destacan, 34 entidades descentralizadas de servicios públicos, 28 entidades del sector educación (14 universidades) y 19 del sector salud, la distribución total se muestra a continuación:

Figura 35. Entidades Públicas Ejecutoras por objeto social



Fuente: Aplicativo WEB de cuentas – SGR

• Saldos en cuentas maestras

En aplicación de las actividades de monitoreo a la administración de los recursos del SGR, realizada a través de la información reportada por las entidades ejecutoras en el aplicativo WEB de cuentas – SGR de forma oportuna⁵³, reporte que para el periodo objeto de análisis asciende a 1.447 cuentas de las 1.920 cuentas maestras (75%) y el sistema SPGR que administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se registran giros⁵⁴ del orden de \$17,6 billones y saldos por valor de \$5,9 billones⁵⁵.

Tabla 37. Ejecución financiera recursos del SGR

Cifras en millones de pesos

Tipo de Entidad	Reporte Asignaciones directas	Reporte de Fondos (FCR, FDR, FCTE, Fortalecimiento)	Total general
DEPARTAMENTO	1.677.798	1.490.066	3.167.864
MUNICIPIO	1.186.958	959.883	2.146.842
OTROS	231.932	406.045	637.976
CAR	37.555	8.579	46.133
Total general	3.134.243	2.864.572	5.998.815

Fuente: reporte de saldos reportado por el aplicativo web de cuentas – SGR.

A 30 de septiembre los saldos en cuentas maestras ascienden a \$5,9 billones, aproximadamente \$3,5 billones se encuentran afectados a compromisos adquiridos por las entidades ejecutoras en el marco de las diferentes modalidades de contratación y se girarán conforme los plazos y avances en la ejecución de los

⁵³ Reporte según Circular 002 de 2012 dentro de los 15 primeros días siguientes al mes objeto de reporte

⁵⁴ Para regalías directas de forma mensual según la distribución y apropiación disponible de la entidad beneficiaria

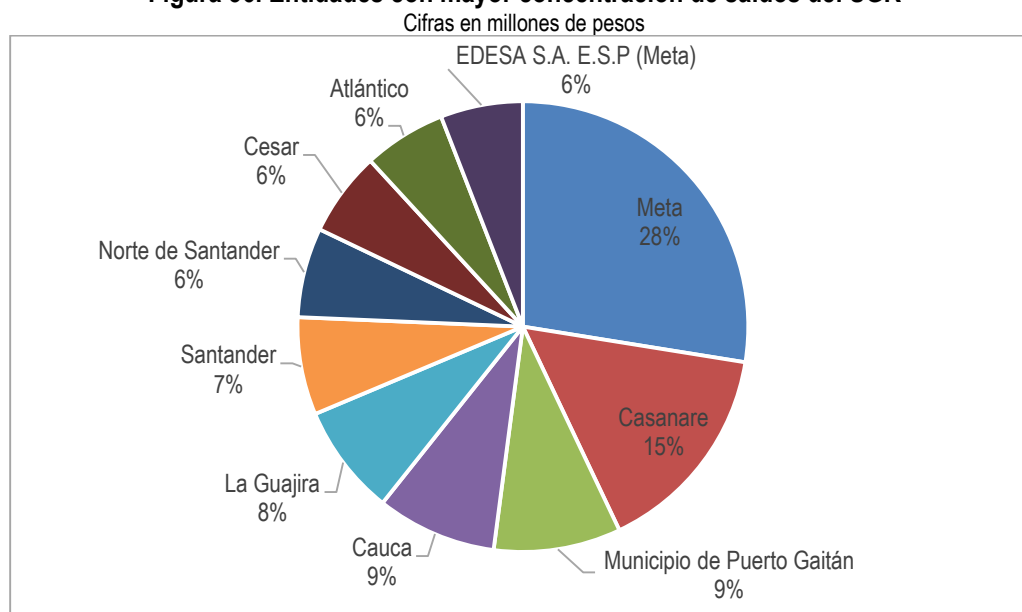
⁵⁵ De estos recursos se han constituido Inversiones Financieras conforme el Decreto 1525 de 2008 del orden de \$46.920 millones.

proyectos financiados con recursos del SGR. Los restantes recursos corresponden a procesos de contratación de proyectos aprobados que se encuentran en curso. Es de resaltar que durante el tercer trimestre de 2015 los recursos girados del SGR suman \$1,5 billones, monto que incide respecto del saldo en las cuentas al trimestre inmediatamente anterior.

Saldo alrededor de \$2 billones se concentran en nueve entidades territoriales y una entidad pública; \$1,4 billones de recursos depositados en las cuentas de asignaciones directas y \$539 mil millones en cuentas registradas para el manejo de los recursos de Fondos.

La Gobernación del Meta es la entidad que más saldos concentra, \$550 mil millones, seguida por la Gobernación de Casanare (\$308 mil millones) y el municipio de Puerto Gaitán (Meta) con \$182 mil millones, a continuación se muestra la distribución porcentual de estas diez entidades:

Figura 36. Entidades con mayor concentración de saldos del SGR



Fuente: Aplicativo WEB de cuentas – SGR

• Giros y pagos de recursos del SGR

El total de los giros realizados por el MHCP a las entidades ejecutoras de los recursos del SGR, ascienden a \$17,6 billones⁵⁶. Es importante resaltar que de acuerdo a las reglas de giros establecidas en la normativa del SGR, las asignaciones directas y los recursos de regalías específicas (FCR40%) se giran mensualmente y de acuerdo a la disponibilidad de caja, sin que medie la aprobación de un proyecto aprobado por el OCAD; mientras que los recursos de los fondos, (FCR60%, FDR y FCTel) la transferencia de recursos⁵⁷ se realiza una vez la entidad ejecutora certifique la suscripción de contratos del proyecto financiado con recursos del SGR.

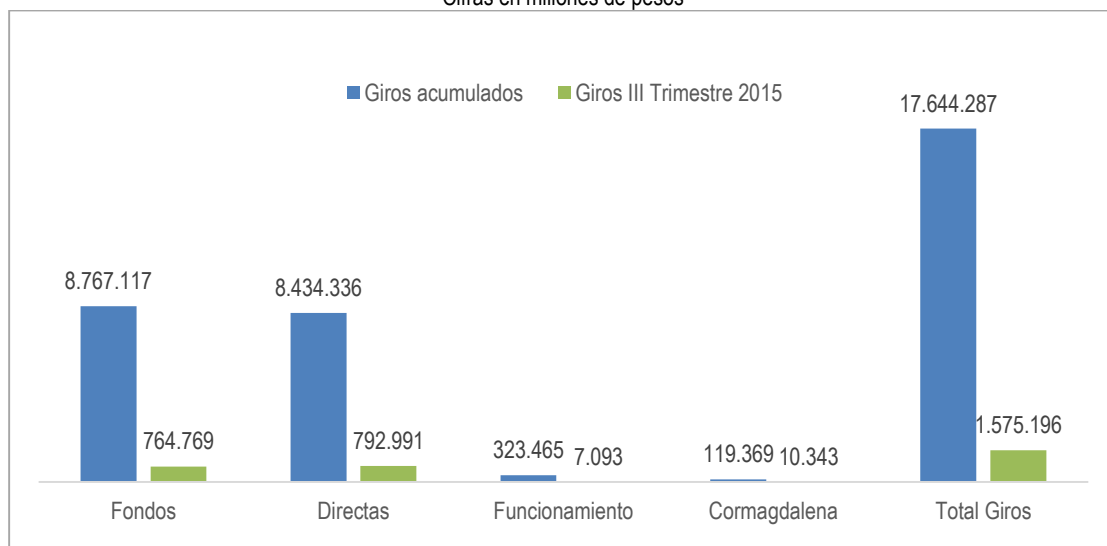
⁵⁶ Giros acumulados desde el año 2012 al 30 de septiembre de 2015.

⁵⁷ Artículo 14 de la Ley 1744 de 2014.

En el tercer trimestre de 2015, se han efectuado giros del orden de \$1,5 billones correspondiente al 9% del total de los giros realizados; se observan giros por \$792 mil millones de asignaciones directas, \$764 mil millones de recursos de fondos, \$10.344 millones de recursos de Cormagdalena y el restante de recursos de fortalecimiento por \$7 mil millones, a continuación se muestran los giros acumulados y el avance de los mismos trimestre mencionado, así:

Figura 37. Giros por tipo de recurso

Cifras en millones de pesos

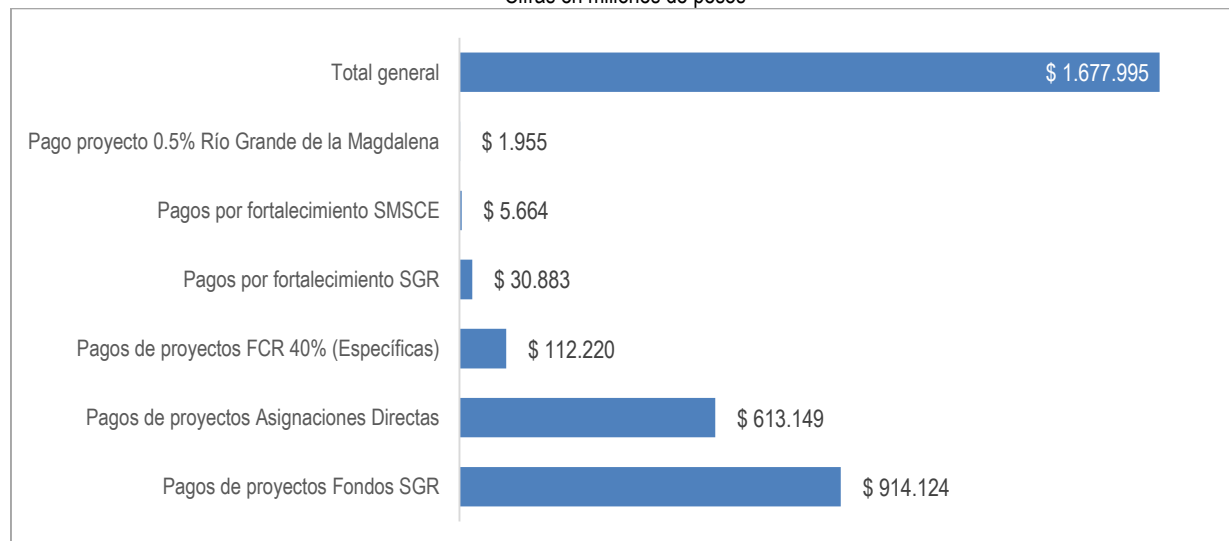


Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías (SPGR) Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En la figura 38, se muestran los pagos registrados en el aplicativo web de Cuentas por las entidades beneficiarias y ejecutoras de los recursos del SGR durante el tercer trimestre de 2015; el total corresponde a \$1,6 billones siendo el pago a proyectos de los fondos del SGR el concepto más representativo con \$914 mil millones.

Figura 38. Pagos por tipo de recurso

Cifras en millones de pesos

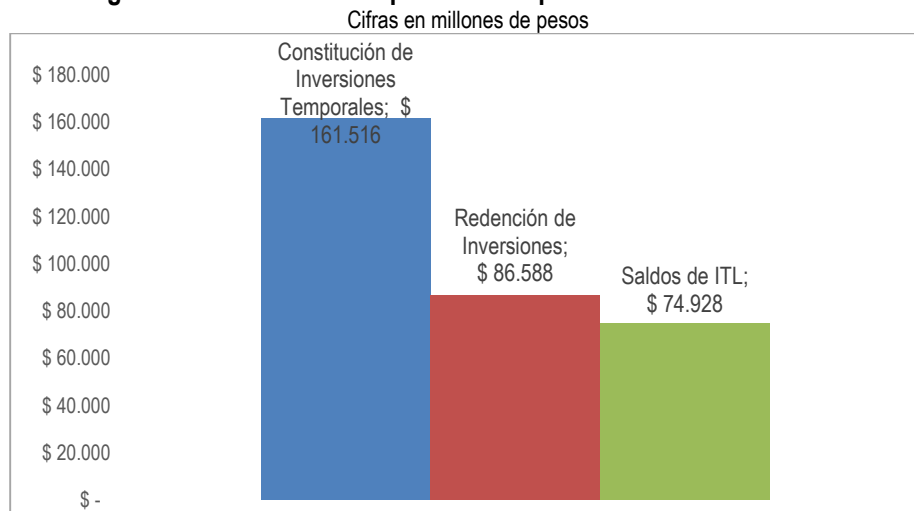


Fuente: Aplicativo WEB de cuentas – SGR

- Inversiones temporales de liquidez**

Las entidades territoriales ejecutoras de los recursos del SGR pueden adelantar inversiones financieras con sus excedentes de liquidez conforme las inversiones permitidas⁵⁸. Dentro de la labor de monitoreo se observó que se han realizado inversiones del orden de \$161.516 millones, las cuales se constituyeron en certificados de depósito a término (CDT) con recursos de asignaciones directas. Al corte del presente informe, se han efectuado redenciones por \$86.588 millones y se encuentran constituidas inversiones de excedentes de liquidez por \$74.928 millones.

Figura 39. Inversiones temporales de liquidez en cuentas maestras



Fuente: Aplicativo Web de cuentas – SGR

- Indicadores**

De acuerdo con el monitoreo de Inversión de los excedentes de liquidez, el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 38. Resultados de los indicadores - monitoreo de inversión de los excedentes de liquidez

Nombre del indicador	Resultado	Análisis
Proporción de cuentas autorizadas para asignaciones directas	100%	El cumplimiento del indicador es ADECUADO, dado que la totalidad de las cuentas de las entidades beneficiarias de Asignaciones Directas del SGR (610) se encuentran autorizadas por el SMSCE.
Proporción de cuentas registradas de Fortalecimiento y Fondos	100%	El nivel de cumplimiento del indicador es ADECUADO, dado que la totalidad de las cuentas de las entidades beneficiarias de recursos de Fortalecimiento y Fondos SGR (1.310) se encuentran registradas por el SMSCE.
Nivel de reporte y cargue de información por parte de entidades beneficiarias o ejecutoras	75%	El nivel de cumplimiento para este indicador se encuentra dentro del rango MODERADO, dado que de las 1.920 Entidades Territoriales, Públicas y CAR con cuentas autorizadas y registradas, se encuentran al día en el reporte de información en el aplicativo Web -SGR de cuentas maestras, 1.447 entidades.

⁵⁸ Decreto 1525 de 2008. Inversiones permitidas con excedentes de liquidez

Nombre del indicador	Resultado	Análisis
Nivel de reporte de información por entidades bancarias	92%	El nivel de cumplimiento de este indicador se encuentra dentro del rango MODERADO, debido a que de los 13 bancos en donde se encuentran abiertas las cuentas maestras del SGR, reportaron información a través del sistema PISIS 12 bancos.
Porcentaje de ejecución de recursos cuenta autorizada	39%	*El porcentaje de ejecución según saldos es de 39% de los recursos transferidos a las cuentas autorizadas para el manejo de los recursos de asignaciones directas del SGR, realizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Porcentaje de ejecución de recursos cuenta registrada	36%	**El porcentaje de ejecución según saldos es de 36% de los recursos transferidos a las cuentas registradas para el manejo de los recursos de Fondos SGR, realizadas por Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Fuente: Aplicativo Web de cuentas – SGR

*Se realiza el cálculo sobre las entidades que efectuaron el reporte de la cuenta autorizada de manera oportuna.

**Se realiza el cálculo sobre las entidades que efectuaron el reporte de la cuenta registrada de manera oportuna.

• Resultados

- El reporte de información en el aplicativo Web de Cuentas-SGR, evidencia que de 610 entidades con cuenta maestra autorizada para el manejo de los recursos de asignaciones directas, un total de 83 no se encuentran al día en el reporte de información, esta situación fue notificada a las entidades a través de las alertas de monitoreo.
- Sobre las cuentas registradas para el manejo de los recursos de fondos, el reporte de información evidencia que de 1.213 entidades con cuenta maestra, un total de 341 no se encuentran al día en el reporte de información, esta situación fue notificada a las entidades a través de las alertas de monitoreo.
- Los pagos reportados en la cuenta bajo el concepto de otros pagos, sin identificar el proyecto o concepto de gasto correspondiente, de esta alerta se observa que un total de 242 entidades presentan reportes de pagos bajo este concepto, una vez notificada esta alerta a la entidad ejecutora, se orienta a las mismas sobre el ajuste respectivo en el aplicativo.
- La normativa aplicable a los recursos del SGR prevé la inembargabilidad de los mismos, no obstante en el tercer trimestre del 2015 se presentaron medidas cautelares del orden de \$232 millones; una vez detectada la alerta por el SMSCE, se realiza acompañamiento a la entidad, prestando la asistencia técnica necesaria y documentándola sobre la normativa vigente para que la misma realice el proceso de desembargo ante quien haya proferido la medida.

Sobre las medidas cautelares, la Dirección de Vigilancia de las Regalías notificó a la Agencia Jurídica del Estado para lo de su competencia, a fin de minimizar estos embargos.

- Las cuentas maestras del SGR deben generar rendimientos financieros, durante el trimestre, dichos rendimientos ascienden a \$78.645 millones, \$60.814 millones de asignaciones directas que serán una nueva fuente de financiación para más proyectos de inversión por parte de las entidades territoriales y \$ 17.830 millones de recursos de los Fondos, los cuales deben ser reintegrados a la cuenta única del Sistema que administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Como parte del proceso de mejora continua en la administración de los recursos del SGR, se avanza en el procedimiento de pagos a beneficiario final a través del sistema SPGR, en la cual los ejecutores efectuarán la cadena presupuestal para que el giro se efectúe directamente por parte del Ministerio al contratista.
- Se está efectuando acompañamiento al MHCP para desarrollar el procedimiento de débito automático de los rendimientos financieros de los recursos de fondos del SGR.

3.6. Seguimiento y Evaluación a proyectos de inversión

3.6.1. Visitas Integrales a las entidades ejecutoras

El Departamento Nacional de Planeación a través del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) implementó a partir del mes de abril de 2015 la estrategia de visita integral a las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías (SGR), con el fin de velar por un uso eficaz y eficiente, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el buen gobierno. Esta labor se desarrolla de manera selectiva y con énfasis en acciones preventivas.

En este sentido, esta estrategia tiene como propósito (i) realizar el análisis integral de la administración y ejecución de los recursos del SGR asignados a los proyectos de inversión, así como, del manejo de las cuentas maestras, recursos de fortalecimiento⁵⁹, inflexibilidades⁶⁰ y saldos del régimen anterior⁶¹, (ii) adelantar visitas de seguimiento y evaluación a proyectos de inversión priorizados, (iii) fortalecer la participación ciudadana y el control social, (iv) identificar oportunidades de mejora que le permitan a la entidad ejecutora formular e implementar acciones con el fin de superar las situaciones identificadas que ponen en riesgo la ejecución de los recursos del SGR y (v) fortalecer las capacidades de autocontrol de las entidades objeto de visita.

Los resultados evidencian el estado del reporte de información sobre la gestión de los recursos del SGR y un análisis de la ejecución de los proyectos (seguimiento) y de los resultados de los proyectos terminados (evaluación).

- **Proceso de aplicación visitas a entidades ejecutoras**

Las entidades ejecutoras objeto de la estrategia de visita integral son seleccionadas a través de la aplicación de 13 criterios⁶² relacionados con el reporte de información, la ejecución de los recursos, denuncias ciudadanas y solicitudes de organismos de control. La estrategia de visitas integrales se aplica a través del procedimiento que se indica en la siguiente figura:

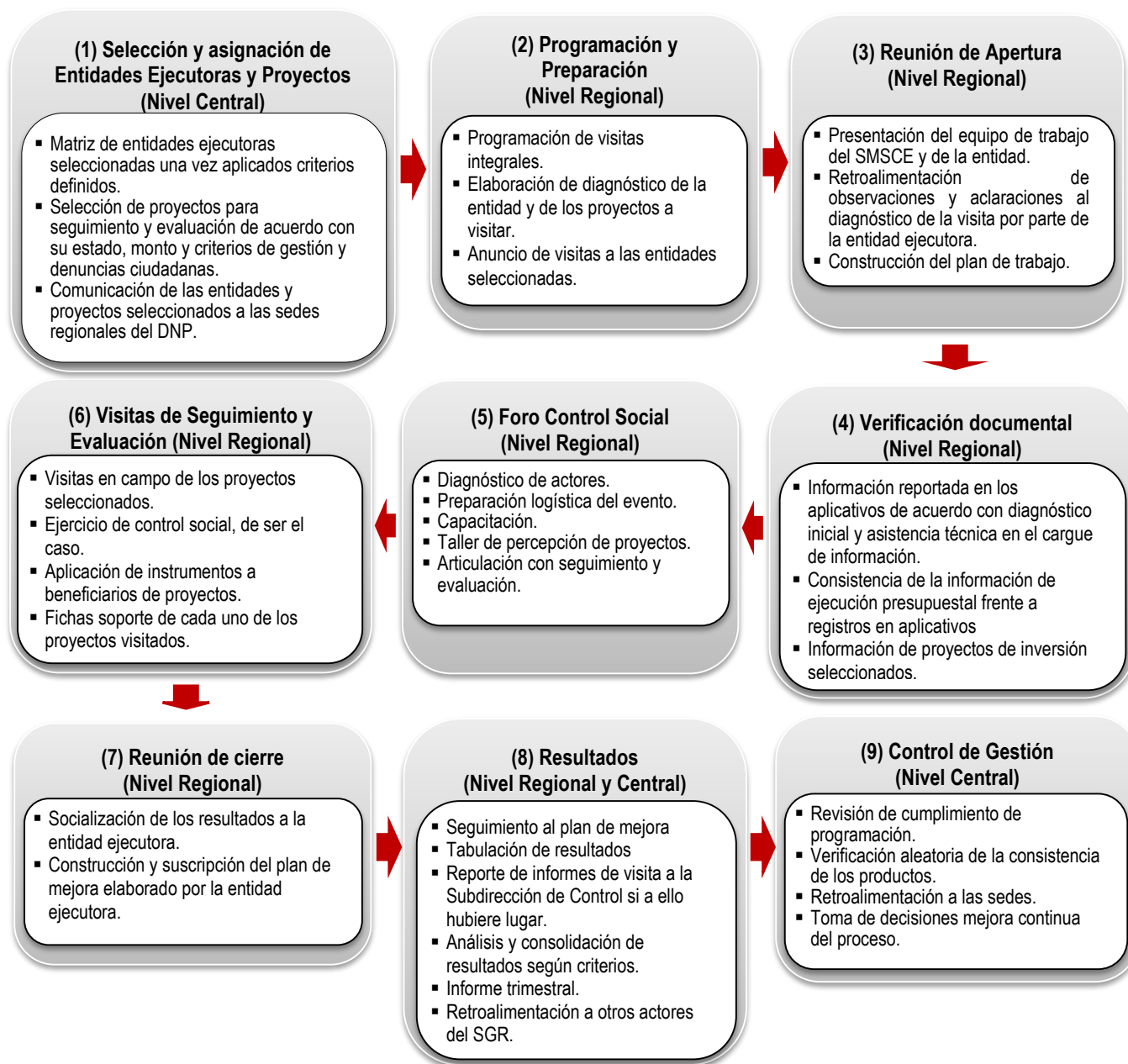
⁵⁹ Recursos del SGR destinados a apoyar las secretarías de planeación municipales, con el fin de incrementar su capacidad institucional para la formulación de proyectos del SGR.

⁶⁰ Corresponden a los compromisos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2011 financiado con el anterior régimen de regalías.

⁶¹ Recursos de regalías y compensaciones que quedaron sin comprometer a 31 de diciembre de 2011, los causados y no recaudados por las entidades beneficiarias durante la vigencia 2011, así como los retenidos con ocasión de decisiones tomadas en ejercicio de las funciones de control y vigilancia asignadas al DNP.

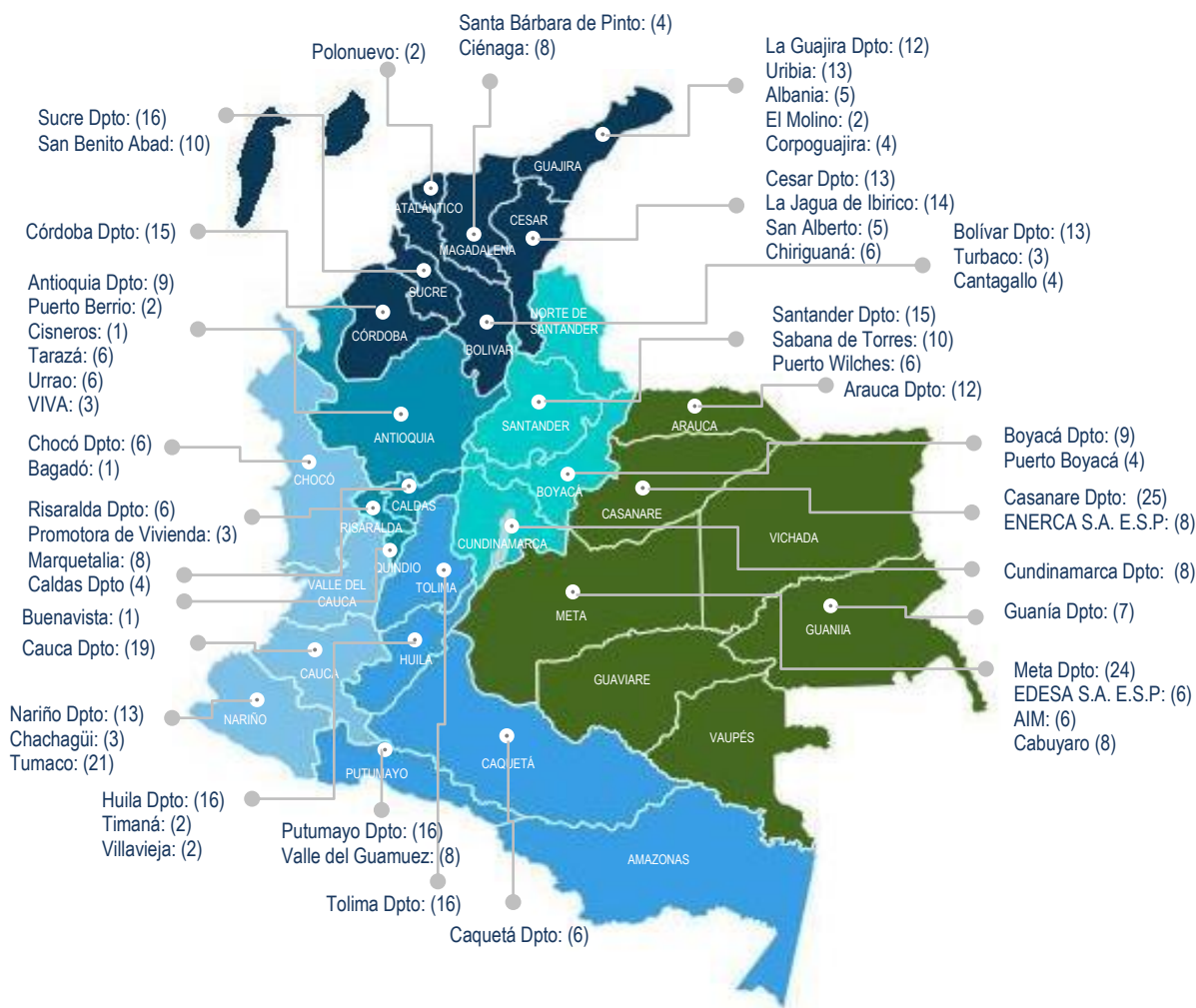
⁶² (1) Porcentaje información no reportada, (2) No. proyectos aprobados y designados para ejecución, (3) Valor proyectos aprobados y designados para ejecución, (4) No. proyectos sin contratar con más de 6 meses, (5) No. de proyectos con rezago (Demoras), (6) No. de alertas, (7) Inverso (1-X) Indicador IGA, (8) Porcentaje de No. Ejecución de Recursos, (9) Sanciones temporales y definitivas al representante Legal impuestas por la Procuraduría año anterior, (10) Entidades Ejecutoras con medida de embargo sobre la cuenta autorizada registradas, (11) Denuncias ciudadanas, (12) Entidades con solicitud de Organismos de Control y (13) Sugerencias de dependencias del DNP.

Figura 40. Proceso de aplicación de las visitas integrales



Con corte al mes de septiembre de 2015, el DNP adelantó visitas integrales a 56 entidades ejecutoras de recursos del SGR (Ver anexo 14), correspondientes a 22 gobernaciones, 28 alcaldías y 6 entidades descentralizadas del orden territorial, siendo objeto de visita de seguimiento y evaluación 473 proyectos de inversión (331 en seguimiento y 142 en evaluación), por un monto que asciende a \$3,1 billones. En la siguiente figura se muestra geográficamente el número de proyectos visitados por entidad ejecutora:

Gráfico 9. Número de proyectos por entidad ejecutora



• Resultados Visitas Integrales Entidades

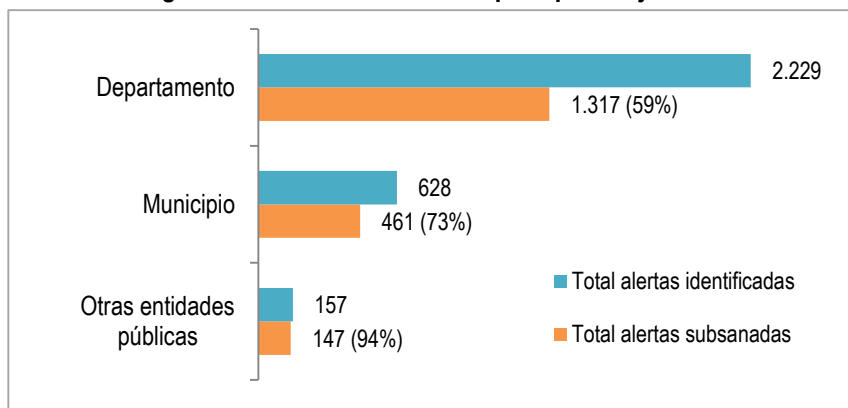
Las entidades ejecutoras de recursos del SGR que fueron objeto de visita, presentaron deficiencias en el reporte de información en los formatos y aplicativos dispuestos para el registro de información relacionada con presupuesto y ejecución de los recursos del SGR, así como de los saldos del régimen anterior.

En este sentido, en desarrollo de los diagnósticos realizados a las entidades ejecutoras para efectos de las visitas integrales, se registraron 3.014 alertas en el aplicativo GESPROY-SGR, de las cuales el 64% (1.925 alertas) fueron subsanadas a través de las actividades de asistencia técnica efectuadas por el SMSCE en el marco de dichas visitas. Las entidades ejecutoras con mayor número de alertas identificadas en el reporte de información corresponden a las gobernaciones del Meta, Putumayo, Santander y Boyacá, que concentraron el 41% del total de alertas.

No fueron subsanadas 1.089 alertas por las siguientes razones: i) Complejidades que requerían apoyo de la mesa de ayuda⁶³ y por lo tanto un tiempo mayor a la visita para subsanarse, ii) Desconocimiento o inexperticia del personal de la entidad ejecutora en el manejo de los aplicativos, iii) Falta de disponibilidad y organización de la información de la entidad.

A continuación se presenta el balance sobre la subsanación de alertas por tipo de ejecutor:

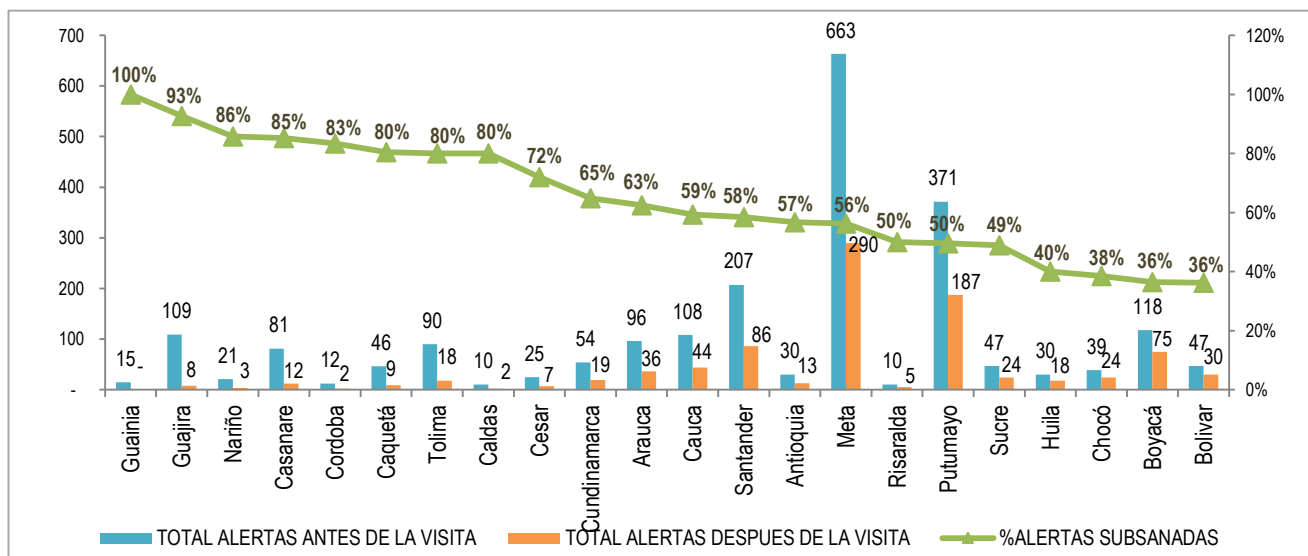
Figura 41. Alertas subsanadas por tipo de ejecutor



Fuente: Programación visitas integrales - SMSE

El porcentaje de alertas subsanadas por entidad ejecutora se presenta en las siguientes gráficas:

Figura 42. Porcentaje de alertas subsanadas por departamento



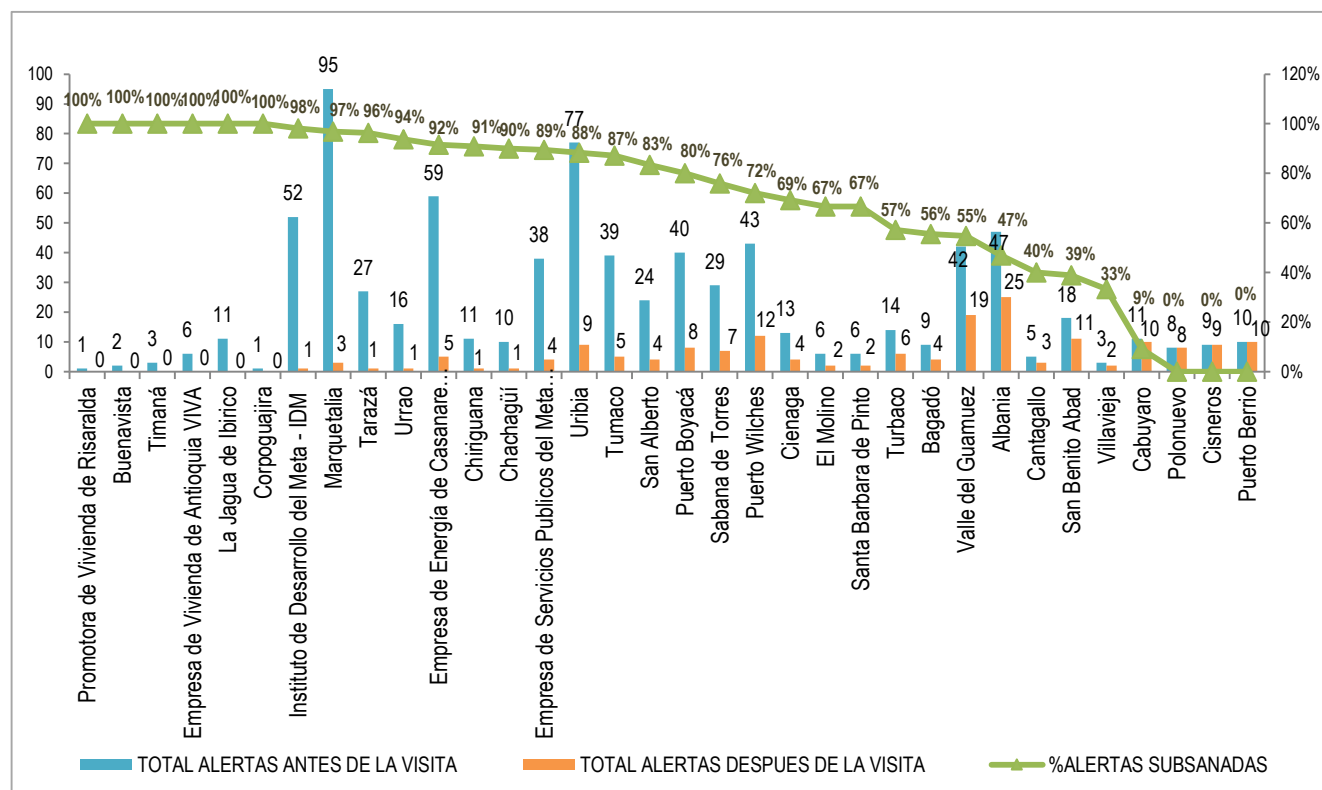
Fuente: Programación visitas integrales - SMSE

Se observa que los departamentos de Guanía (100%), La Guajira (93%), Nariño (86%) y Casanare (85%) subsanaron a través de las asistencia técnica un mayor porcentaje de alertas en relación con las

⁶³ Instancias a través de la cual se da soporte técnico a las entidades ejecutoras en relación con el funcionamiento del aplicativo.

identificadas en el ejercicio de diagnóstico realizado previo a la visita. Por otra parte, los departamentos de Sucre, Huila, Chocó, Boyacá y Bolívar presentan un porcentaje de subsanación inferior al 50%.

Figura 43. Porcentaje de alertas subsanadas por municipio y entidades descentralizadas del orden territorial



Fuente: Programación visitas integrales - SMSE

Los municipios de Buenavista (Quindío), Timaná (Antioquia) y La Jagua de Ibirico (Cesar), así como, la Promotora de Vivienda de Risaralda, la Empresa de Vivienda de Antioquia y Corpoguajira subsanaron a través de las asistencia técnica la totalidad de las alertas en relación con las identificadas en el ejercicio de diagnóstico realizado previo a la visita. Por otra parte, en los municipios de Polonuevo (Atlántico), Cisneros (Antioquia) y Puerto Berrio (Antioquia) se mantuvo el número de alertas al no ser posible su subsanación.

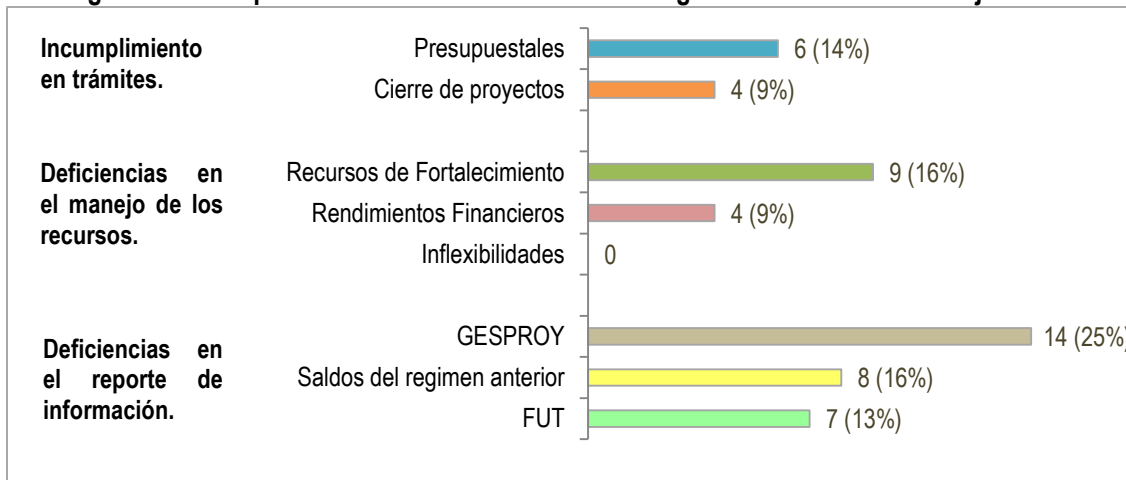
Es de anotar que las actividades de asistencia técnica desarrolladas tienen como propósito fortalecer las capacidades de las entidades ejecutoras en el reporte de información en los aplicativos del SGR, mejorando así la calidad y oportunidad en el registro en los sistemas de información.

En relación con la administración de los recursos del SGR, se identificaron deficiencias en los trámites presupuestales, toda vez que algunos ejecutores presentaron desequilibrio presupuestal en el balance de sus ejecuciones, así como, incorporación de recursos que no fueron objeto de aprobación por parte del OCAD, contraviniendo lo establecido en el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012.

Por último, se identificaron deficiencias en el manejo de los recursos de fortalecimiento al ejecutarlos para fines distintos a los establecidos en la normatividad y rendimientos financieros no reintegrados.

Estas situaciones se presentan en la siguiente figura:

Figura 44. Principales situaciones identificadas en la gestión de las entidades ejecutoras



Fuente: Programación visitas integrales - SMSE

3.6.2. Proyectos de inversión en seguimiento y la evaluación

En el marco de las visitas individuales realizadas en la presente vigencia, así como en las integrales realizadas a partir del mes de abril, se efectuaron con corte a septiembre del presente año, visitas de seguimiento y evaluación a 771 proyectos de inversión (503 seguimiento y 268 evaluación) financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) por valor de \$3,8 billones (Ver anexo 15).

Así las cosas, se presenta en la siguiente figura la distribución por los principales sectores y por región de los proyectos de inversión objeto de visita:

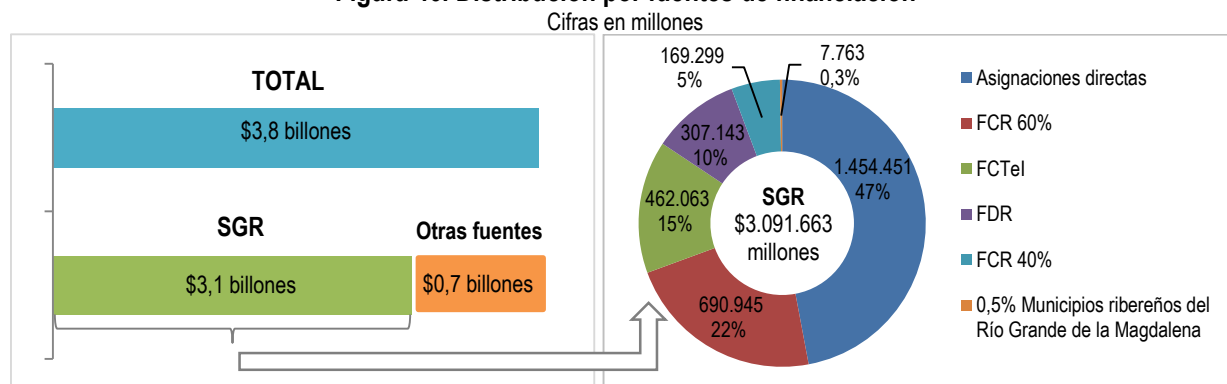
Figura 45. Distribución por región y principales sectores



Fuente: Programación visitas de seguimiento y evaluación - SMSE

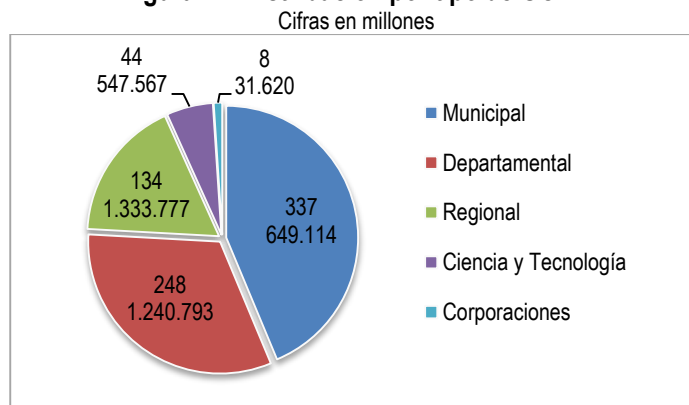
Los dos sectores que concentraron el mayor número de proyectos objeto de visita son transporte y educación. Las mayores inversiones en el sector transporte, se ejecutan en las regiones Caribe (74 proyecto), Llanos (44 proyectos) y Pacífico (44 proyectos), que representan el 71% del total de proyectos visitados, cuyos principales subsectores de inversión corresponden a red urbana, vial red terciaria y red vial secundaria. Por su parte, el 70% de los proyectos visitados en el sector educación se desarrollaron en las regiones Caribe (29 proyectos), Centro Sur (23 proyectos) y Llanos (14 proyectos), cuyo principal subsector de inversión corresponde a preescolar, básica y media.

Figura 46. Distribución por fuentes de financiación



Así mismo, se observa que se seleccionaron en mayor medida los proyectos tramitados en los OCAD municipal y departamental, los cuales representan el 44% y 32%, respectivamente, del total de proyectos objeto de visita, como se indica en la siguiente figura:

Figura 47. Distribución por tipo de OCAD

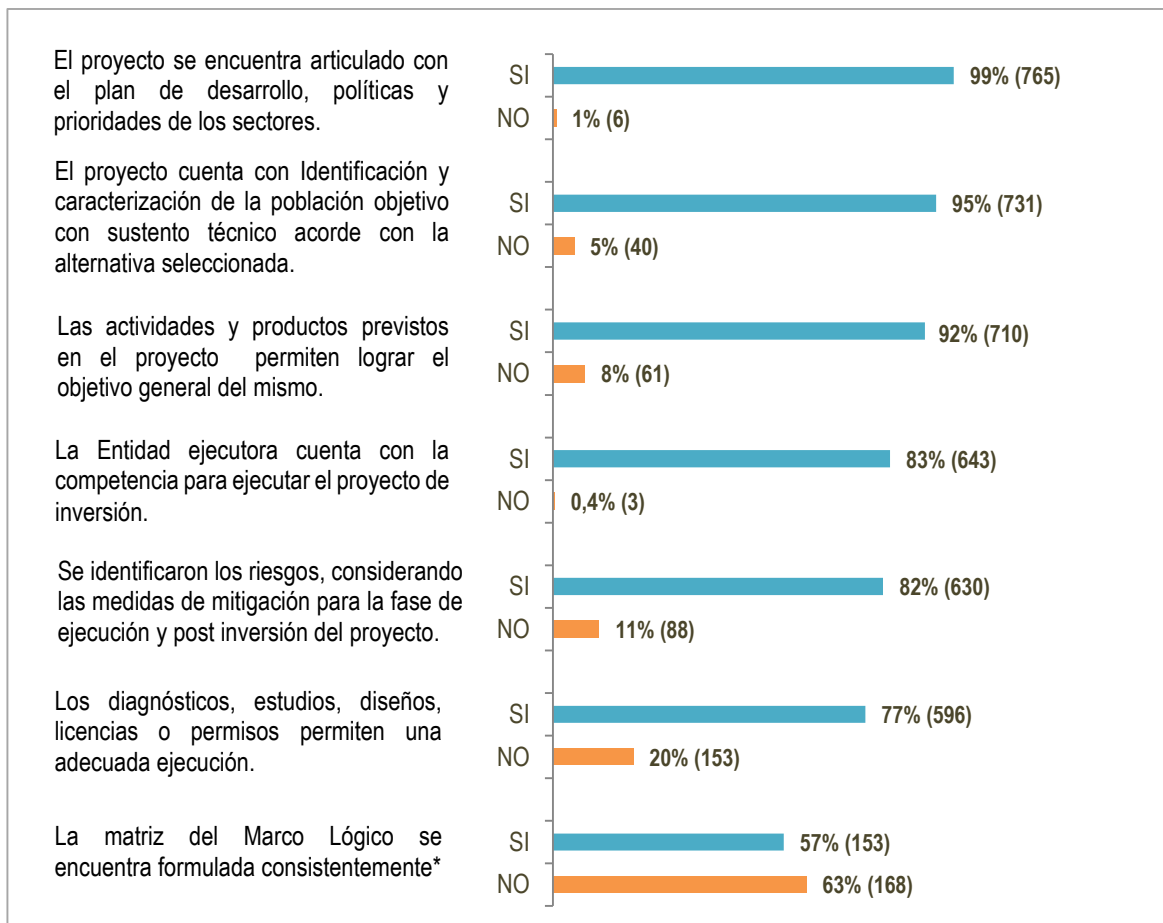


Del análisis de la información obtenida en el desarrollo de los componentes de seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión seleccionados, se presentan los siguientes resultados consolidados teniendo en cuenta los criterios de eficacia, eficiencia, calidad y sostenibilidad en las etapas de planeación, contratación, ejecución y operación:

- **Situaciones identificadas en la planeación**

En desarrollo de las visitas se identificaron situaciones relacionadas con los procesos de planeación como se indica a continuación:

Figura 48. Situaciones evidenciadas en la planeación



Fuente: Programación seguimiento y evaluación regionales. *Verificado en 268 proyectos objeto de evaluación.

De acuerdo con la anterior figura, se identifica en la mayor parte de los proyectos visitados (99%), que estos han sido estructurados de acuerdo con las políticas sectoriales, el contexto nacional, regional y local, conforme a las prioridades de inversión identificadas por las entidades ejecutoras. Así mismo, se evidenció que 731 proyectos (95%) por valor de \$3,7 billones, cumplieron con los criterios establecidos para la focalización de los beneficiarios. Del porcentaje restante, que corresponde a 40 proyectos por valor de \$96.024 millones, el 65% se encuentran concentrados en los sectores educación (7 proyectos), vivienda (7 proyectos), transporte (6 proyectos) y agua potable y saneamiento básico (6 proyectos).

En relación con la identificación de los riesgos en etapa de formulación, se presentan 88 proyectos que no cuentan con un adecuado ejercicio que permita considerar los riesgos previsibles y determinar las medidas para su mitigación en las diferentes fases del proyecto, de los cuales, el 35% son ejecutados por los departamentos de Arauca (11 proyectos), Meta (7 proyectos), Casanare (5 proyectos), Sucre (4 proyectos) y el municipio de Sabana de Torres – Santander (4 proyectos).

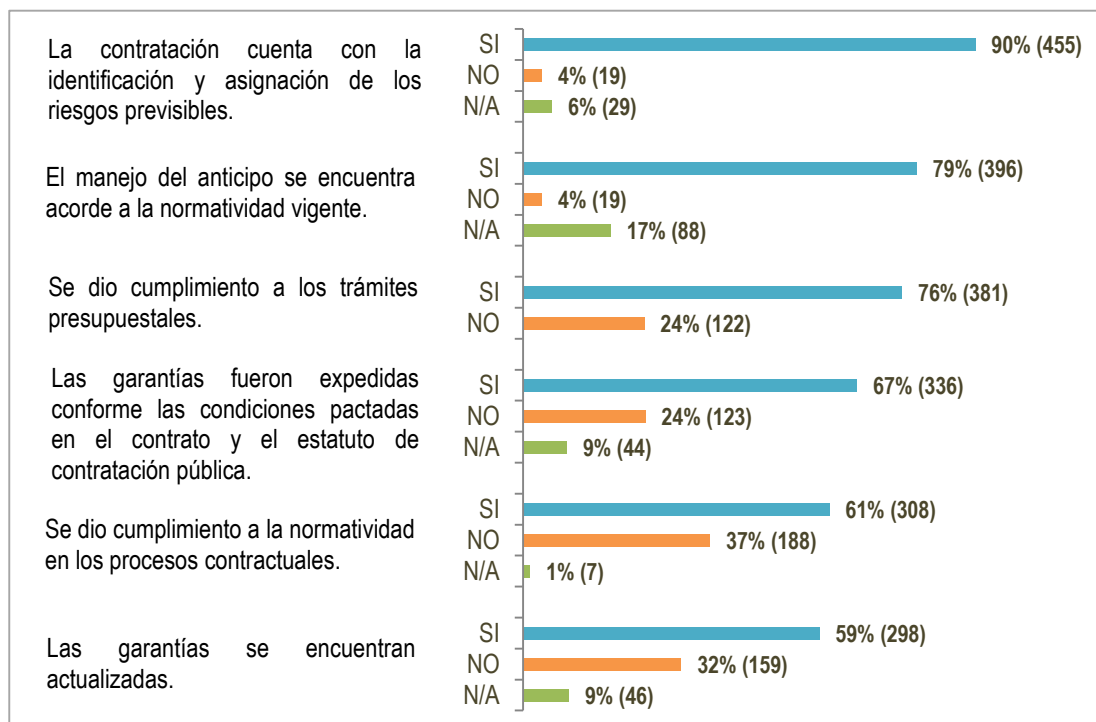
Por otra parte, 153 proyectos (20%) por valor de \$699.657 millones presentan deficiencias en diagnósticos, estudios, diseños, licencias o permisos, generando en algunos casos, retrasos en la ejecución por ajustes o trámite de estos requisitos que hacen parte de la formulación, así como deficiencias técnicas al no contemplar los respectivos ajustes. El 60% de estos proyectos se concentran en los sectores transporte (24 proyectos), agua potable y saneamiento básico (15 proyectos), y vivienda (12 proyectos).

Finalmente, en 60 proyectos de inversión (50%) por valor de \$909.984 millones evaluados, se evidenciaron inconsistencias en la formulación del marco lógico, al presentar componentes inadecuados, actividades que no guardan relación entre sí y metas que no corresponde al alcance del proyecto, así mismo, se identificaron deficiencias en los indicadores de producto en 249 proyectos lo que dificulta el autocontrol en la ejecución de los proyectos.

- **Situaciones identificadas en la contratación**

En desarrollo de las visitas de seguimiento se identificaron situaciones relacionadas con los procesos de contratación como se indica en la siguiente figura:

Figura 49. Situaciones evidenciadas en la contratación



Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales

455 proyectos (90%) por valor de \$2,7 billones que fueron objeto de seguimiento, cuentan con una adecuada identificación y asignación de riesgos en los procesos de contratación. Por otro lado, es importante señalar que los anticipos de 396 proyectos (79%) por valor de \$2,2 billones están siendo manejados por las entidades ejecutoras en un patrimonio autónomo conforme el estatuto anticorrupción y al de contratación estatal.

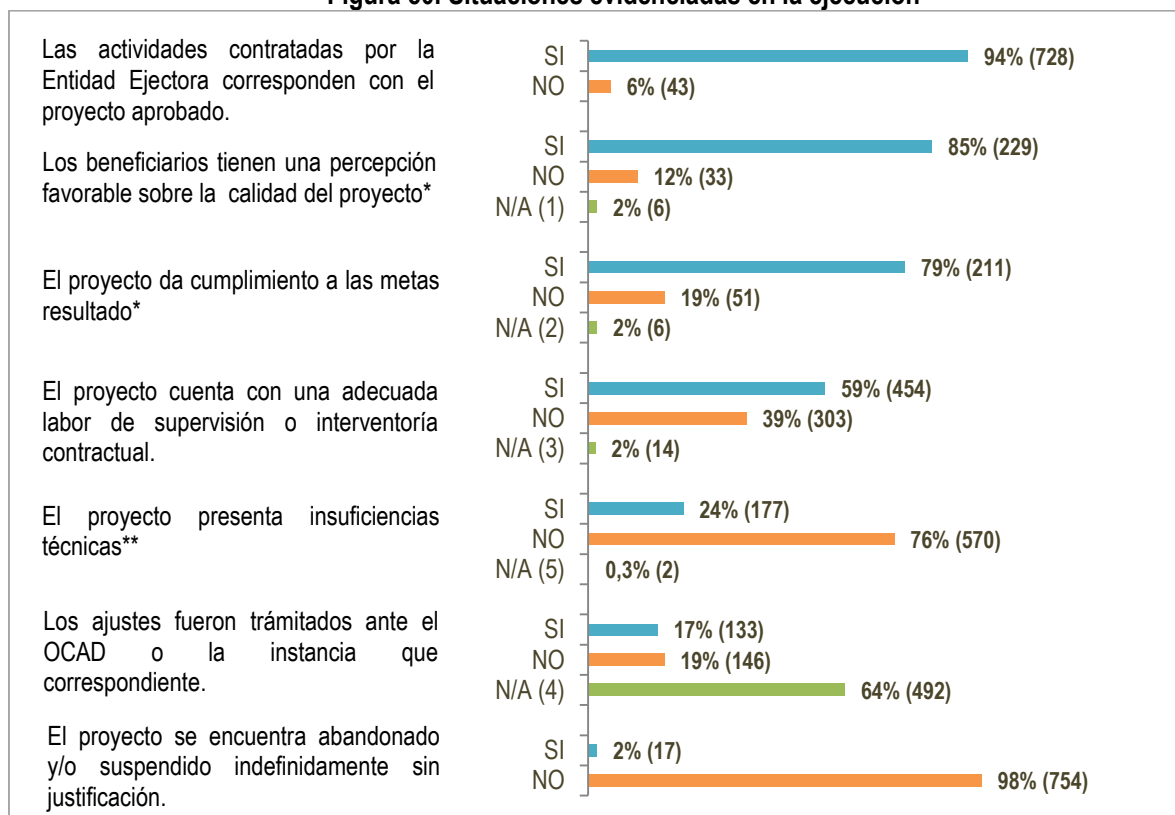
No obstante, en relación con las garantías, se identificaron 123 proyectos que presentaron deficiencias en su constitución, debido a que no fueron expedidas conforme lo establece el estatuto de contratación o conforme las condiciones pactadas en los contratos. Así mismo, se evidenciaron 159 proyectos con garantías desactualizadas conforme a las adiciones y modificaciones realizadas, de los cuales, el 35% se concentran en entidades ejecutoras de los departamentos de Tolima (12 proyectos), Nariño, Santander, Cesar y Guajira con 11 proyectos cada uno.

Por último, 188 proyectos (32%) por valor de \$1,0 billón presentan incumplimientos en los procesos contractuales, relacionados con la obligación de las entidades de realizar la publicación de los mismos de forma oportuna y completa en el SECOP, así como, en los procesos de selección en relación con lo señalado en el estatuto de contratación de acuerdo con el objeto y modalidad, y en lo establecido contractualmente sin gestiones realizadas por la entidad ejecutora para requerir su cumplimiento. El 22% de los proyectos que presentan estas deficiencias por valor de \$357.941 millones son ejecutados por los municipios de Uribe – La Guajira, Ciénaga – Magdalena, La Jagua de Ibirico – Cesar y los departamentos de Meta, Córdoba y Sucre.

- **Situaciones identificadas en la ejecución**

En desarrollo de las visitas se identificaron situaciones relacionadas con la ejecución como se indica a continuación:

Figura 50. Situaciones evidenciadas en la ejecución



Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales. *Verificado en 268 proyectos objeto de evaluación. **Verificado en 752 proyectos
N/A (No aplica): (1) Proyectos que aún no cuenta con beneficiarios o estos no tienen conocimiento del mismo. (2) Los proyectos se encuentra en ejecución, por lo tanto no fue posible medir el cumplimiento de las metas de resultado. (3) Al momento de la visita no había sido contratada la interventoría. (4) Proyectos que no presentaron ajustes.

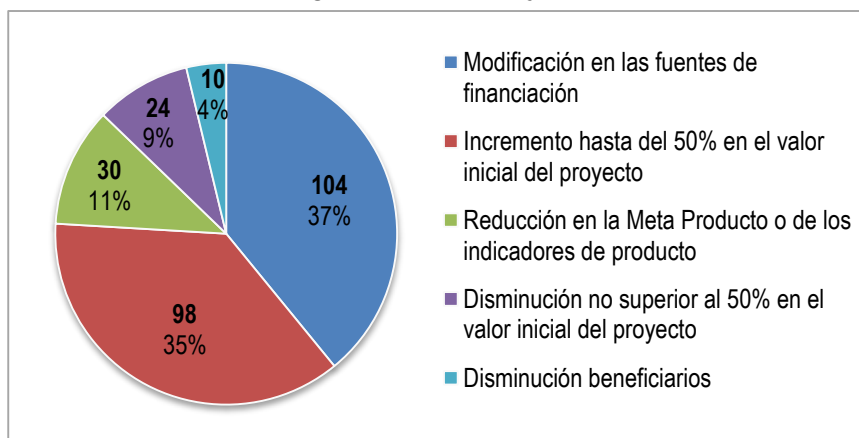
En 728 proyectos (94%) por valor de \$3,5 billones se evidenció que cuentan con actividades contratadas que corresponden con lo establecido en el proyecto aprobado; igualmente 229 proyectos (85%) objeto de evaluación por valor de \$460.597 millones cuentan con una percepción favorable por parte de los beneficiarios en relación con la calidad de las obras entregadas y la importancia que tienen las inversiones a favor del desarrollo o bienestar de las regiones.

Sobre la labor de autocontrol ejercida a través de las supervisiones e interventoría contratada, se observó que 454 proyectos (59%) por valor de \$2,5 billones, cuentan con informes consistentes de dicha labor, conceptúan claramente sobre la calidad de las actividades ejecutadas y son presentados periódicamente indicando el avance y estado de los mismos. Se identificaron 303 proyectos (39%) por valor \$1,2 billones en donde no se da cumplimiento a la obligación de vigilancia y control de la ejecución por parte de la entidad ejecutora toda vez que no se contrató la interventoría de forma oportuna, los informes no dan cuenta de los avances en la ejecución de los proyectos, por lo que se observan incumplimientos contractuales relacionados con los contenidos y tiempos sin que se evidencien gestiones por parte de la entidad ejecutora.

Ahora bien, en el desarrollo de las visitas al sitio de ejecución de las actividades contempladas en los proyectos de inversión, se identificaron insuficiencias técnicas en 177 proyectos (24%) por valor de \$468.183 millones, de los cuales, 23% son ejecutados por los departamentos de Putumayo (11 proyectos), Meta (9 proyectos), Arauca (7 proyectos), y el municipio de Cabuyaro – Meta (6 proyectos).

Por otra parte, del total de proyectos visitados, 279 presentaron ajustes que implicaron realizar trámite ante el OCAD para aprobación como se indica en la figura 51. De estos proyectos, 146 no surtieron el trámite correspondiente para aprobación ante el OCAD respectivo, de los cuales el 34% se concentran en las entidades ejecutoras de los departamentos de Sucre (14 proyectos), Santander (10 proyectos), Huila (10 proyectos), Antioquia (9 proyectos) y Meta (8 proyectos).

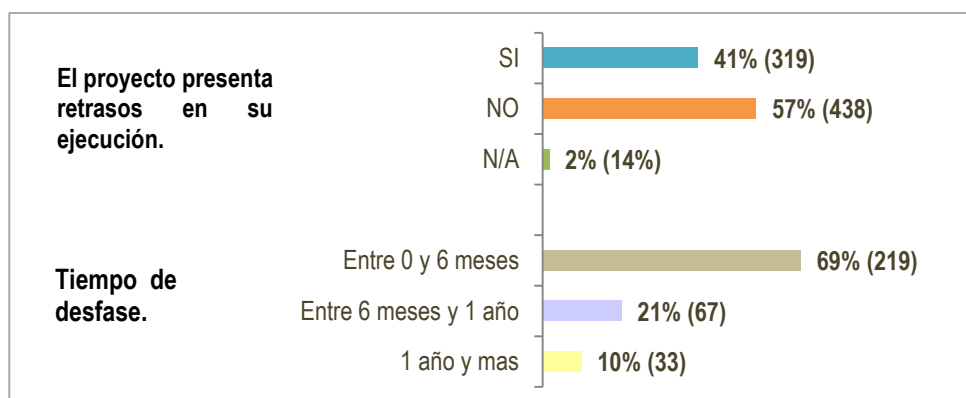
Figura 51. Tipos de ajustes



Finalmente, se identificaron 17 proyectos de inversión por valor de \$91.224 millones que se encuentran con suspensiones indefinidas debido en su mayoría a trámites para legalización de predios y ajustes a diseños que debieron ser previstos para su ejecución, evidenciando fallas en la planeación. El 53% de

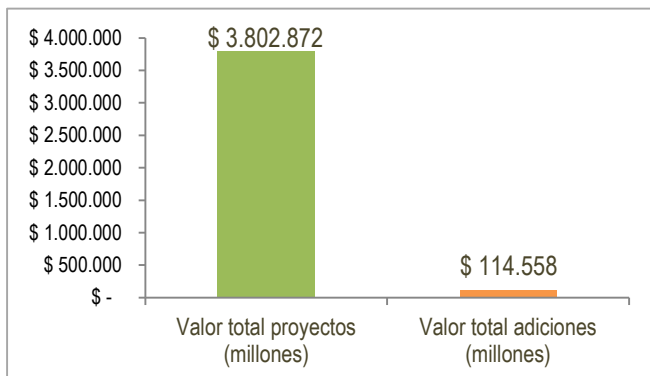
estos proyectos se concentran en entidades ejecutoras de los Departamentos de Chocó⁶⁴, Bolívar⁶⁵, Antioquia⁶⁶ y Nariño⁶⁷

Figura 52. Eficiencia tiempo de ejecución



Del análisis realizado, 319 proyectos (41%) por un valor de \$1,6 billones, no cumplen con el plazo de ejecución inicialmente programado para las actividades. Las causales de atraso en la ejecución de los proyectos más recurrentes son suspensiones motivadas por ajustes a diseños (93 proyectos), temporada invernal (74 proyectos), trámite de ajustes (56 proyectos), incumplimiento de proveedores y/o contratistas (34 proyectos), trámite de licencias o permisos (30 proyectos), inoportuna contratación de la interventoría (26 proyectos) y orden público (25 proyectos).

Figura 53. Eficiencia en la programación de recursos



De otra parte, de los 771 proyectos visitados en el marco de las visitas integrales, el 17% registró adiciones en recursos para su culminación. No obstante, de los 133 proyectos que presentaron este tipo de ajuste, 52 no fueron tramitados ante el OCAD respectivo.

⁶⁴ Corresponde a los proyectos BPIN 2013000030001 "Implementación jóvenes excelentes y líderes del nuevo Chocó todo el Departamento, Chocó, Occidente", BPIN 2012000030080 "Estudios definitivos para la construcción de los sistemas de acueductos, alcantarillados y aseo en 90 comunidades rurales en todo el Departamento, Chocó, Occidente", BPIN 2012003270001 "Adquisición de volqueta y retroexcavadora en el Municipio de Bagadó, Chocó, Occidente".

⁶⁵ Corresponde a los proyectos BPIN 2013138360003 "Construcción unidad deportiva la granja (primera etapa) Turbaco, Bolívar, Caribe", BPIN 2013138360001 "Construcción complejo deportivo de Turbaco (primera fase)".

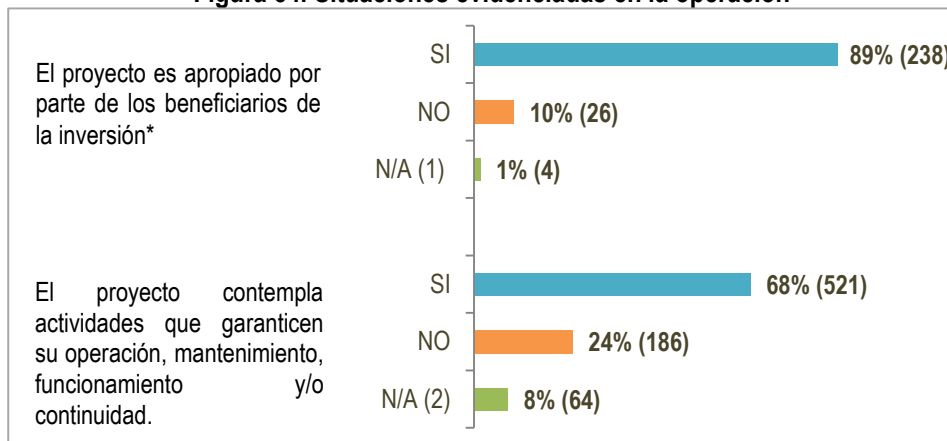
⁶⁶ Corresponde a los proyectos BPIN 2013057900014 "Construcción de alcantarillado sanitario y mejoramiento del entorno en el barrio la lucha, en el área urbana del municipio de Tarazá, Antioquia, Occidente", BPIN 2013052340003 "Remodelación del parque principal del municipio de Dabeiba, Antioquia, Occidente".

⁶⁷ Corresponde a los proyectos BPIN 2013000030007 "Implementación y establecimiento de 258 has. de balso (ochroma pyramidale) en los municipios de Francisco Pizarro y Tumaco, Nariño, Occidente" y BPIN 2013528350046 "Apoyo a los procesos de comercialización de las líneas productivas de coco, en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño, Occidente".

- **Situaciones identificadas en la operación**

En desarrollo de las visitas de evaluación se identificaron situaciones relacionadas la operación de los proyectos como se indica en la siguiente figura:

Figura 54. Situaciones evidenciadas en la operación



Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales. *Verificado en 268 proyectos objeto de evaluación.

Se verificó que los 771 proyectos analizados cuentan con certificado de sostenibilidad como requisito previo al inicio de la etapa contractual para proyectos en Fase III. Sin embargo, se detectó que 186 proyectos (24%) por valor de \$1,07 billones presentan riesgos en su operación y sostenibilidad dado que dichos certificados no amparan las partidas presupuestales ni garantizan las gestiones necesarias por parte de las entidades responsables que permitan la continuidad, operación y funcionamiento de los bienes y/o servicios entregados. El 27% estos proyectos son ejecutados por los departamentos de Arauca (12 proyectos) y Cesar (9 proyectos), y por los municipios de Uribe – La Guajira (10 proyectos), San Benito Abad – Sucre (10 proyectos) y Tumaco – Nariño (9 proyectos).

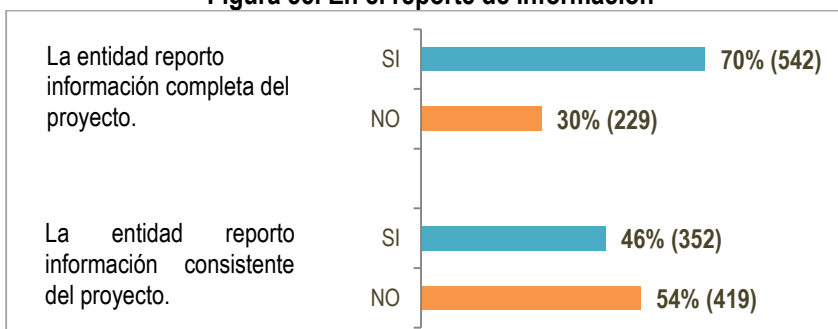
De otra parte, en el marco de la labor de evaluación a proyectos terminados, se evidenció la apropiación por parte de los beneficiarios de los bienes y servicios entregados en 238 proyectos (89%) por valor de \$470.437 millones, lo cual contribuye a garantizar la sostenibilidad de los mismos. Lo anterior se presenta particularmente en los proyectos de construcción y/o mejoramiento de infraestructura pública en diferentes sectores dado el impacto positivo en la competitividad local y regional.

Se identificaron 26 proyectos (10%) que no son apropiados por los beneficiarios toda vez que aún requieren de recursos adicionales para que brinden el beneficio esperado, en otros, los beneficiarios no mostraron interés en aprovechar, utilizar o mantener en buen estado los bienes o servicios logrados, debido en muchos casos a la falta de socialización y sensibilización durante la ejecución de la inversión. Estos proyectos se encuentran en los sectores de agua potable y saneamiento básico; cultura, deporte y recreación; minas y energía; inclusión social y reconciliación; ambiente y desarrollo sostenible.

- **Situaciones evidenciadas en el reporte de información al SMSCE de los proyectos visitados**

Se identificaron situaciones relacionadas con el reporte de información al SMSCE de los proyectos objeto de visita como se indica en la siguiente figura:

Figura 55. En el reporte de información



Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales

Tal como se explicó anteriormente, en desarrollo de las visitas realizadas a las entidades ejecutoras se efectúan actividades de asistencia técnica para reporte de información en los aplicativos GESPROY-SGR y CUENTAS-SGR, las cuales se han fortalecido a través de la estrategia de visitas integrales, subsanando el 64% del total de alertas identificadas. No obstante, se han identificado proyectos con reporte de información incompleta o inconsistente, que corresponde al 30% y 54%, respectivamente, al no ser posible subsanar en campo las deficiencias encontradas en el registro de la información.

Es de resaltar que, para el desarrollo de las visitas de seguimiento y evaluación es de vital importancia el registro de la información de los proyectos así como de sus modificaciones y/o actualizaciones de manera oportuna y completa en los aplicativos diseñados para tal efecto⁶⁸.

• Resultados consolidados

Los resultados ya expuestos se sintetizan en el siguiente gráfico, en donde se consolidan las principales situaciones identificadas en los componentes de seguimiento y evaluación:

Gráfico 10. Principales situaciones identificadas en los procesos de seguimiento y evaluación



■ Porcentaje de ocurrencia ■ Número de proyectos

Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales. *Faltas en la contratación: 503 proyectos con seguimiento.

⁶⁸ Conforme lo establecido en los artículos 2.2.4.1.2.9.5 y 2.2.4.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

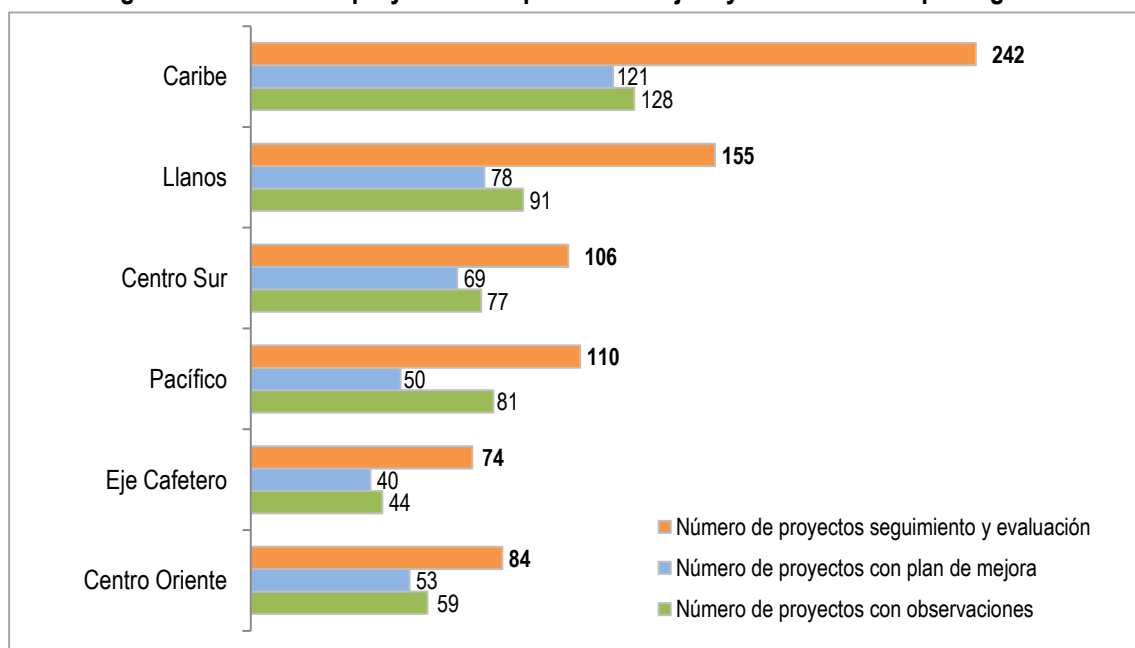
- **Balance planes de mejora y observaciones reportadas a control**

En el marco de las visitas integrales, se identificaron situaciones de riesgo en la ejecución de los proyectos que generaron oportunidades de mejora relacionadas con la gestión de los recursos del SGR asignados a las entidades ejecutoras visitadas, así como asociadas a los proyectos de inversión objeto de seguimiento y evaluación. Dichas oportunidades son incluidas en planes de mejora, los cuales son formulados e implementados por las entidades ejecutoras con el fin de superar los hechos u omisiones que afectan la ejecución de dichos recursos. Dichos planes son presentados a la Dirección de Vigilancia de las Regalías, la cual a través del SMSCE realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas.

Así las cosas, fueron objeto de plan de mejora 411 proyectos por valor de \$2,8 billones, que representan el 53% del total de proyectos visitados, de los cuales 95 (23%) dieron cumplimiento a las acciones propuestas, 57 (14%) no han dado cumplimiento y 259 (63%) se encuentran en seguimiento por el SMSCE.

De otra parte, se identificaron observaciones⁶⁹ en 480 proyectos de inversión las cuales fueron reportadas al componente de Control, relacionadas con faltas en la planeación, incumplimientos contractuales, por ejecución de actividades que no corresponden con lo aprobado, suspensiones no justificadas, entre otras. La distribución por región se presenta en la siguiente figura:

Figura 56. Número de proyectos con planes de mejora y observaciones por región



Fuente: Informes de seguimiento y evaluación a los proyectos financiados con recursos del SGR

Como resultado del seguimiento y la evaluación, se resaltaron los aspectos positivos evidenciados en el desarrollo y terminación de los proyectos con el fin de potencializar la adopción de buenas prácticas y se identificaron posibles acciones u omisiones que ponen en riesgo la ejecución y operación de los mismos para que las entidades ejecutoras adopten medidas pertinentes y conducentes que permitan mitigarlos, en procura de la generación de una conciencia de autocontrol y gestión basada en resultados.

⁶⁹ Hechos u omisiones relacionados con incumplimiento legales se identifican en las visitas integrales y se reportan al componente de control para ser revisadas y reportadas a órganos de control.

Por otra parte, se retroalimentan los resultados de la labor mediante la entrega y socialización de los informes de visita a la entidad ejecutora en la reunión de cierre de las visitas integrales, el seguimiento a los planes de mejora suscritos y la generación de informes trimestrales del SMSCE los cuales son publicados en la página web del SGR.

3.7. Control Social

A continuación se presentan los resultados de las actividades previstas en materia de Control Social en el año 2015, entendido como el derecho y deber de las personas individuales u organizados a realizar la vigilancia a la gestión pública, que de manera proactiva y propositiva contribuya al uso eficiente y eficaz de los recursos del SGR, el cual es promovido por el SMSCE⁷⁰.

- **Análisis de denuncias, quejas y peticiones de los ciudadanos**

Durante el período Enero – Septiembre de 2015, el SMSCE recibió 53 comunicaciones de ciudadanos, a través de correo electrónico y correo certificado para presentar sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Se evidenció que el correo electrónico es el medio más usado por las personas para establecer la comunicación con el SMSCE. De los peticionarios, el 77% corresponden a personas naturales y el 23% a jurídicas.

De las comunicaciones recibidas, el 47% fueron denuncias en las cuales se puso en conocimiento de la autoridad administrativa la presunta ocurrencia de hechos u omisiones que amenazan el uso adecuado, eficiente, eficaz o el incumplimiento de los requisitos y disposiciones legales de los recursos del Sistema General de Regalías.

Las denuncias presentadas están referidas básicamente a tres temas: Alertas en la contratación (44%), problemas en la ejecución financiera de los proyectos (44%) y baja calidad en la ejecución física de las obras (12%)

Figura 57. Descripción de las denuncias

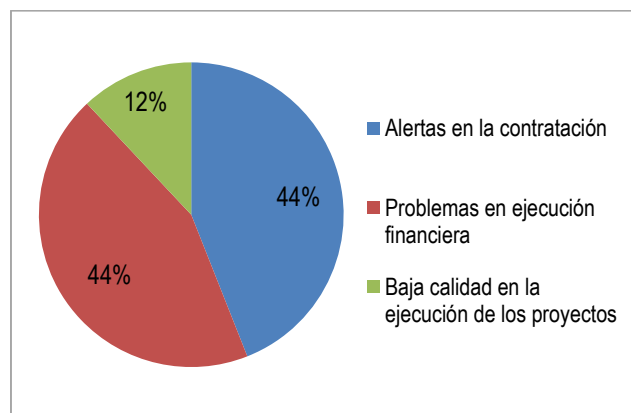
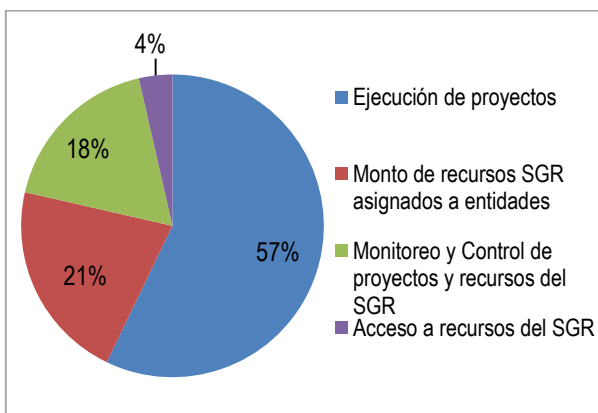


Figura 58. Descripción de las peticiones



⁷⁰ Artículos 58,71 y 102 de la Ley 1530 de 2012. Artículo 6 del Decreto 414 de 2013 y artículo 4 de la Resolución 2620 de 2013 modificada por la Resolución 4922 de 2014.

El 53% restante hacen referencia a peticiones entendidas como el derecho que tienen todas las personas a presentar ante las autoridades, peticiones respetuosas por motivos de interés general o particular. Estas peticiones se refieren a solicitud de información sobre alguno de los siguientes aspectos: Ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR (57%), monitoreo y control realizado a proyectos y recursos del SGR (18%) y sobre el monto de dineros asignados a las entidades ejecutoras por concepto de regalías (21%).

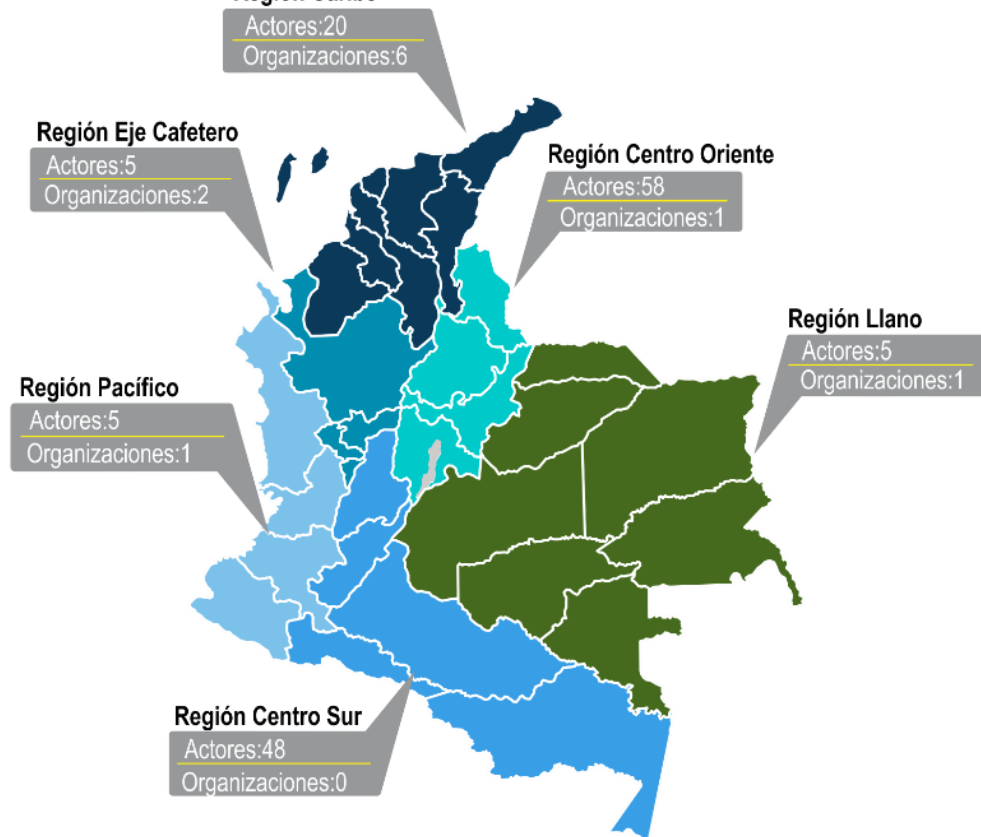
En cuanto a las características de las peticiones y denuncias, en todos los casos se indicó el objeto de la solicitud, de igual forma el 89% de los usuarios describió las razones en que la fundamentaban y el 58% adjuntaron documentos soporte.

- **Diagnóstico de actores sociales**

Permite identificar y caracterizar los actores y organizaciones presentes en territorio que están interesados en realizar ejercicios de control social a los recursos de regalías. La caracterización permite identificar:

- Datos de identificación
- Tipo de organización/ actor
- Nivel de participación
- Experiencia en control social
- Conocimiento del Sistema General de Regalías.

Gráfico 11. Registro de actores y organizaciones
Región Caribe



Fuente: www.sgr.gov.co/SMSCE/MonitoreoSGR/ControlSocial

A 30 de Septiembre de 2015, se han registrado 141 actores sociales de 16 departamentos y 11 organizaciones sociales de 9 departamentos, donde se destaca la región Centro Oriente con mayor reporte de actores sociales inscritos, sin embargo, esta cifra se concentra de manera significativa en el departamento de Santander.

Por su parte, en el comportamiento de organizaciones inscritas, los Departamentos de Antioquia, Sucre y Bolívar presenta la mayor cantidad de organizaciones inscritas.

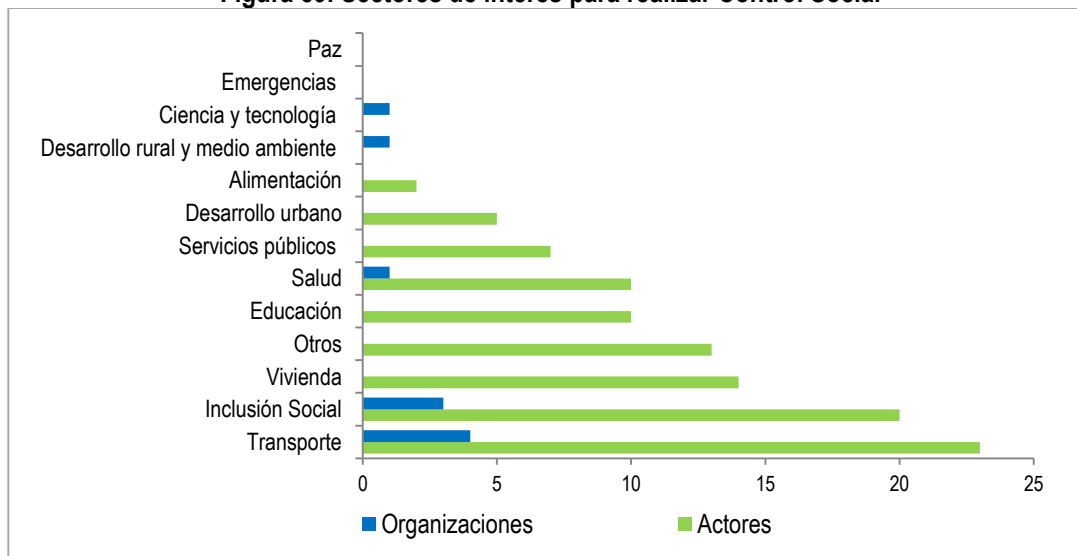
• Resultados de la caracterización

De las 11 organizaciones inscritas, el 60% hacen parte de ONGS y el 40% restante a instancias y espacios de participación, entre los cuales los principales son los Consejos Territoriales de Planeación, CTP Consejos Municipales de Desarrollo Rural, Comités, Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS) y Asociaciones. En referencia a los actores, el 12% no participa en ninguna instancia, el 86% restante participan principalmente en Consejos Directivos Escolares, Consejos Territoriales de Planeación, Juntas de acción comunal y en menor proporción a asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

El 70% de las organizaciones y 86% de actores tienen experiencia previa en ejercicios de control social. En cuanto al conocimiento sobre las regalías, se observa que existe un amplio conocimiento de su concepto, el 90% de las organizaciones conocen sobre el tema y el 50% de los actores sociales inscritos, conoce en que se invierten los recursos.

En cuanto a los sectores de interés para realizar control social, se distribuyen así:

Figura 59. Sectores de interés para realizar Control Social



Fuente: www.sgr.gov.co/SMSCE/MonitoreoSGR/ControlSocial

Los sectores de salud, transporte y servicios públicos son los que mayor interés generan a las organizaciones u actores sociales para realizar Control Social, en menor proporción se ubican los temas de obras públicas desarrollo y medio ambiente. Se destaca el caso de ciencia y tecnología, el cual a pesar de contar con el 10% de recursos del SGR, solo reporta una organización interesada en dicho sector.

Otros datos de interés de la caracterización se muestran a continuación:

Dato	Organizaciones	Actores
Participó en la formulación del plan de desarrollo	60%	N/A
Participa en rendición de cuentas	50%	59%
Tiene acceso a TIC	N/A	86%

Fuente: www.sgr.gov.co/SMSCE/MonitoreoSGR/ControlSocial

Lo anterior nos indica el interés de nuevos actores individuales a realizar control social a los recursos del SGR, así mismo el territorio municipal sigue siendo el principal ámbito de acción. El SMSCE, realizó el fortalecimiento del diagnóstico en 17 entidades territoriales, en el marco de las visitas integrales.

• Capacitaciones

Se ha realizado **56** jornadas de capacitación dirigida a los diferentes actores de la sociedad civil con herramientas teóricas y prácticas necesarias para realizar control social a los recursos del SGR en el marco de las labores del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, con la participación de **1.380** asistentes, en **22** departamentos.

Estas capacitaciones se han realizado a través de **56** talleres, en los cuales se abordan las siguientes temáticas:

- Principios de la reforma
- Distribución de los recursos del SGR
- Órganos del SGR. Organización y funcionamiento de los órganos colegiados de Administración y decisión (OCAD) y secretaria técnica.
- Ciclo de regalías
- Presupuesto del sistema general de regalías.
- Ciclo de los proyectos.
- Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
- Modelo de control social de SMSCE. Control Social efectivo.
- Herramientas para acceso a la información para el control social: MAPARegalías, Página web DNP y Colombia compraeficiente.

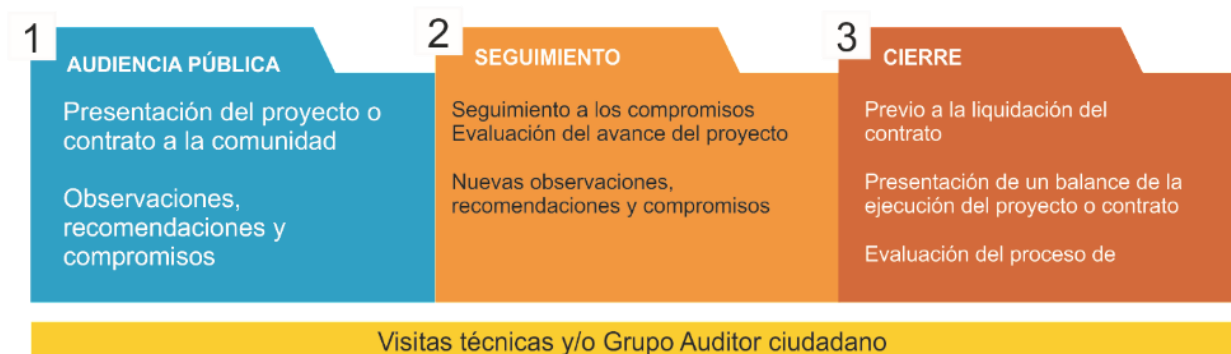


Las capacitaciones se desarrollaron a través del trabajo articulado con las siguientes instituciones:

- Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas se capacitó en herramientas de planeación para el Control Social y SGR a 273 funcionarios, personeros municipales y líderes sociales en 2 Departamentos.
- En el marco del SMSCE, se desarrollaron 57 capacitaciones a 1.107 funcionarios, personeros municipales y líderes sociales.

- Auditorías Visibles**

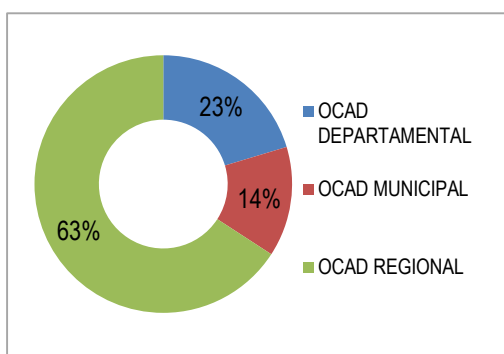
Definida como una estrategia creada e implementada por el Gobierno Nacional, busca fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y control social a la ejecución de los proyectos financiados con Regalías. Serán ejecutadas por el DNP, a través de audiencias públicas en el cual se establece un espacio de diálogo y concertación entre todos los actores involucrados en un proyecto y se pactan compromisos para garantizar su adecuado desarrollo. A continuación, se detalla la estructura de las Auditorías Visibles⁷¹:



El proceso cuenta con un lineamiento incluido el Sistema de Gestión de Calidad del DNP, así como un sistema de información que soporta GESPROY–SGR, lo cual permite tener sistematizada la información, generar reportes e interactuar con las entidades territoriales frente al seguimiento de los compromisos pactados. Así mismo, se desarrolló la articulación del reporte de Auditorías Visibles del GESPROY–SGR con MAPARegalías, lo que permite la consulta de cualquier ciudadano de los resultados de estos ejercicios de control social.

En el año 2015 se han realizado Auditorías Visibles a 35 proyectos, financiados con recursos del SGR por \$693.099 millones, los cuales fueron aprobados por los OCAD, con la siguiente distribución:

Figura 60. Auditorías Visibles por tipo de OCAD



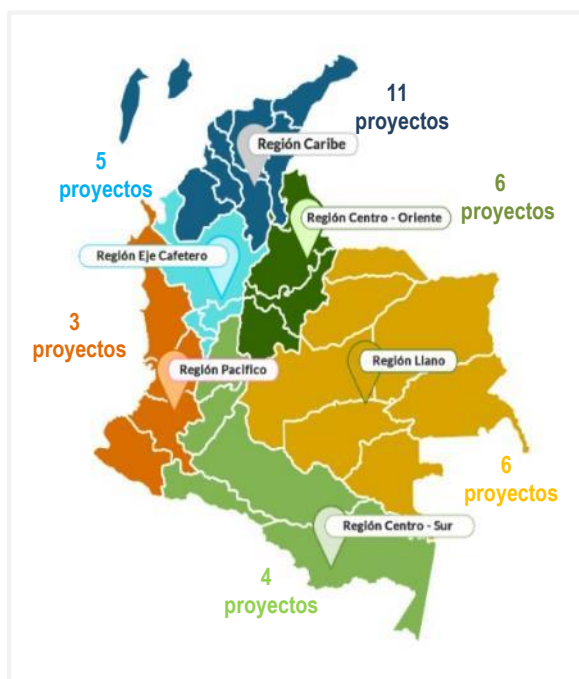
Se ha realizado auditorías visibles a proyectos de **12** sectores de inversión, dentro de los que se destacan: transporte (\$265.113 millones), saneamiento básico y agua potable (\$120.344 millones), cultura (\$85.804 millones), salud (\$66.194 millones), comercio, industria y turismo (\$42.748 millones), infraestructura (\$38.088 millones), educación (\$35.365 millones), minas y energía (\$11.947 millones), equipamiento (\$10.074 millones), vivienda (\$8.863 millones), desarrollo social (\$4.976 millones), agricultura (\$3.582 millones).

⁷¹ Esta metodología, ha demostrado ser una herramienta efectiva de control social; según la evaluación de percepción realizada por Molina: 2012, se verifica que los ciudadanos valoran positivamente el rendimiento general y la adaptación a las necesidades sociales de los proyectos con Auditoría Visible, en comparación con proyectos en iguales condiciones.

Las Auditorías Visibles se han aplicado en **22** departamentos del país. La región con mayor cantidad de proyectos auditados es Caribe, con 11 proyectos financiados con recursos del SGR por \$370.436 millones; seguida por la región Centro Oriente, con 6 proyectos por valor de \$95.368 millones.

Los departamentos con la mayor cantidad de proyectos a los que se les ha aplicado esta metodología de control social son: La Guajira (4 proyectos), Cesar (3 proyectos), Sucre, Meta, Cundinamarca, Casanare, Caquetá, Boyacá, Antioquía y Quindío (2 proyectos).

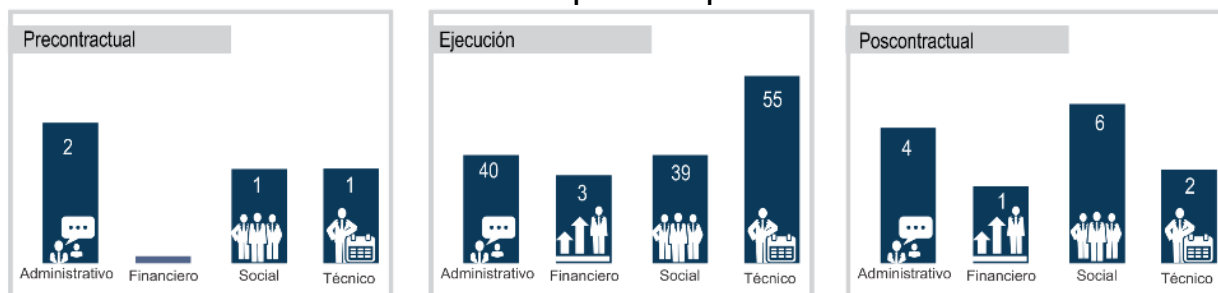
Con respecto a los montos de recursos SGR los departamentos con mayores recursos con Auditoría Visible son: Sucre (\$139 mil millones), Cesar (\$124 mil millones), La Guajira (\$88 mil millones), Meta (\$76 mil millones).



Se han realizado 39 audiencias públicas y 13 mesa técnicas; con la participación de 2.453 beneficiarios de las inversiones, lo que representa un promedio de 63 personas por audiencia pública realizada.

En cuanto a los compromisos pactados, en 2015 se han asumido 154 compromisos, en aspectos técnicos (38%) administrativos (30%), sociales (30%) y financiero (20%). En aspectos relacionados con la etapa contractual, principalmente a lo referido a estudios, diseños y servidumbres se han pactado el 89% de los compromisos; el 11% hace referencia a la etapa pre y poscontractual, referente a la mano de obra no calificada y a la funcionalidad y sostenibilidad de los proyectos.

Gráfico 12. Tipos de compromisos



Con estos compromisos se contribuye a realizar las gestiones necesarias para garantizar la ejecución y sostenibilidad de las inversiones.

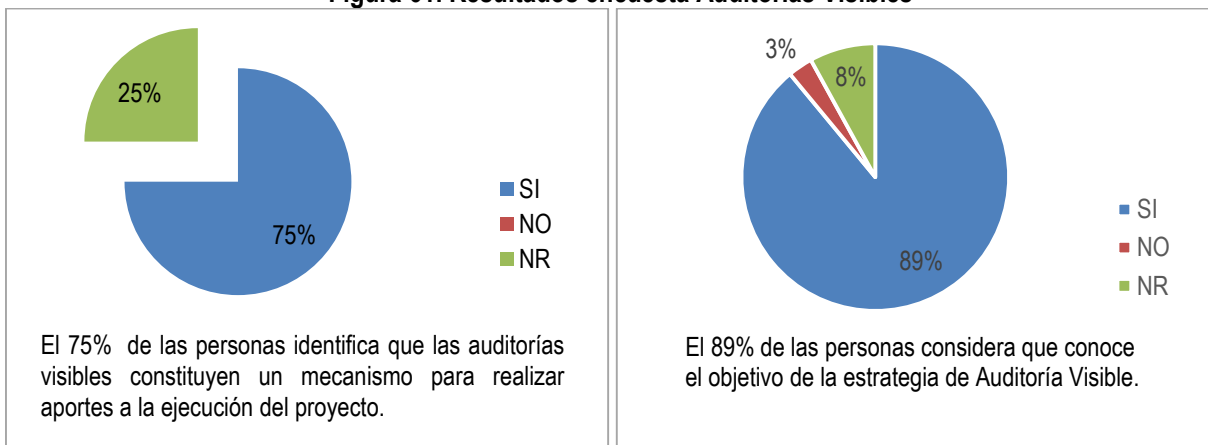
En cuanto al cumplimiento de los compromisos, de los 154 pactados, el 60% se encuentran en proceso, el 17% han sido cumplidos y el 23% restante en estado inicial.

Tabla 39. Seguimiento a la ejecución de proyectos y compromiso

ESTADO	NÚMERO	PORCENTAJE
EN PROCESO	92	60%
CUMPLIDO	26	17%
INICIAL	36	23%
TOTAL	154	100%

Las Auditorías Visibles como estrategia de control social son evaluadas por los participantes, como resultado de las encuestas aplicadas, se identifica los siguientes resultados:

Figura 61. Resultados encuesta Auditorías Visibles



- **Visitas integrales**

Las visitas integrales se implementaron en el año 2015, buscando conocer la percepción de la ciudadana y recolectar información sobre la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR como insumo del SMSCE, a través de las actividades de diagnóstico, capacitación y socialización, estipuladas en la Resolución 4922 de 2014.

Estas visitas se aplican a las entidades territoriales que se encuentren ejecutando más de 16 proyectos para el año 2015. Las actividades a realizar están dirigidas a promover el control social de los ciudadanos organizados, ya sea a través de las instancias de participación, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones o redes sociales.

A 30 de septiembre, se han aplicado 17 visitas integrales, contando con la participación de 1.107 personas a las capacitaciones realizadas. Los departamentos que contaron con mayor participación fueron los departamentos de Bolívar y Antioquia. En las visitas integrales se indagó sobre las instancias de participación ciudadana existentes, desatándose las juntas de acción comunal y veedurías ciudadanas, en menor medida los consejos territoriales de planeación y mesas de participación de víctimas.

Figura 62. Asistentes por entidad

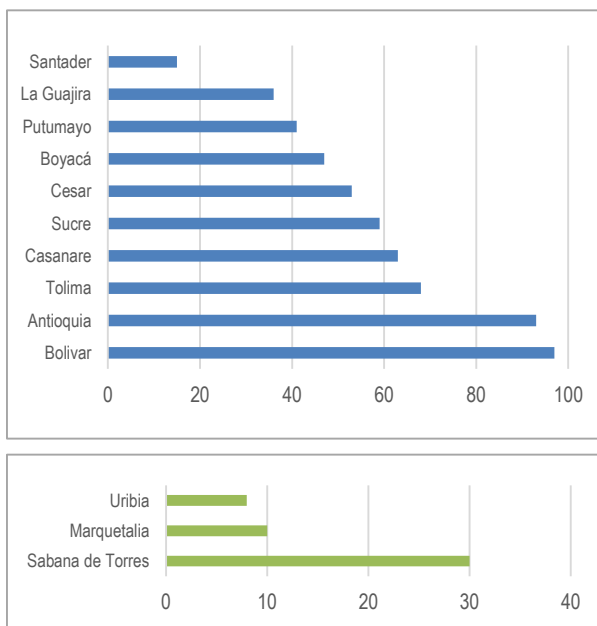
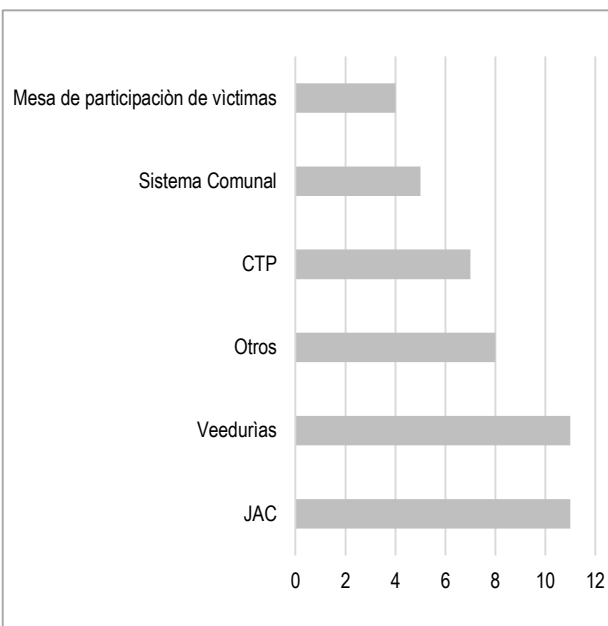


Figura 63. Instancias de participación ciudadana



El proceso capacitación incluyó la realización de pruebas de entrada y salida, para evaluar los conocimientos iniciales y finales de la comunidad en torno al SGR y Control Social. En promedio las personas obtuvieron una calificación en la prueba de entrada de 2,3 y salida de 3,7, de esta manera se evidencia una mejora en el manejo de los conceptos básicos.

Por último, se realizó la indagación con la entidad ejecutora y organizaciones sociales frente a las acciones de participación ciudadana y control social a los recursos del SGR. Se evidenció que 8 de las entidades incluyen la información en los ejercicios de rendición de cuentas, 5 realizan socialización de cada uno de los proyectos y 5 promueven el control social. Se destaca el caso de Antioquia y Tolima, departamentos que han incorporado procesos de presupuesto participativos.

• Modelo de Participación Ciudadana

Con el fin de hacer extensiva la participación ciudadana en la totalidad del ciclo de inversión, la Dirección de Vigilancia a las Regalías (DVR) ha propuesto con el apoyo del Banco Mundial y USAID un modelo conceptual que incluye la generación de herramientas presenciales y virtuales para la participación, con las siguientes acciones:

FASE	OBJETIVOS	HERRAMIENTAS	AVANCE
(1) Identificación de necesidades – necesidades colectivas.	Captura de necesidades Respuesta a las necesidades	Ciudadanos Visibles web y app. Módulo de entidades web y app* Administración	Se cuenta con el aplicativo prueba para la identificación de actores. El plan de implementación (En desarrollo).

FASE	OBJETIVOS	HERRAMIENTAS	AVANCE
(2) Priorización de necesidades por su contribución al desarrollo.	Identificación de propuestas por sector. Priorizaciones de necesidades. Identificación de potencialidades para el desarrollo. Construcción participativa de perfiles de proyectos.	Talleres presenciales de priorización. Módulo de reporte de priorización. Taller de formulación de perfiles. Modulo de reporte de perfiles.	No se ha priorizado en el 2015 el desarrollo de actividades en este componente.
(3) Control Social a la ejecución	Reporte de los ciudadanos en MAPAREgalías. Reporte de comentarios - /+ Cargue de fotos o videos. Respuesta Administración.	Control Social en MAPAREgalías. Cámaras Módulo de respuesta a reportes. Administración de flujos de reportes.	Desarrollo del aplicativo de Control Social en MAPAREgalías. Avance del dimensionamiento para el desarrollo de la aplicación.
	Reporte de Auditorías Ciudadanas	Reporte de Auditorías Ciudadanas. Gestión de compromisos.	Firma del Convenio con Transparencia por Colombia.
(4) Evaluación del proyecto individual y de composición de la inversión	Valoración del perfil de proyecto. Valoración de eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las inversiones. Rendición de cuentas del conjunto de inversiones	Reporte de perfil del proyecto. MAPAREgalías. Modulo de valoración. Taller de evaluación de impacto. Reporte de composición de inversiones	No se ha priorizado en el 2015 el desarrollo de actividades en este componente.

3.8. Capacitación y Asistencia Técnica

Durante el primer semestre de 2015, se han atendido 3.557 solicitudes de asistencia técnica (de forma presencial, telefónica, de correo electrónico y videoconferencia) a 783 entidades para la solución de dificultades en el cargue de información en los aplicativos Cuentas-SGR, Gesproy-SGR y las Categorías SGR del Formulario Único Territorial (FUT).

3.9. Procedimientos Preventivos y Procedimientos Correctivos y Sancionatorios

La Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del Departamento Nacional de Planeación⁷², desarrolla la labor del componente de Control⁷³ del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del SGR, que consiste en la adopción de medidas preventivas, correctivas y sancionatorias, para prevenir o corregir el uso inadecuado, ineficiente, ineficaz o sin el cumplimiento de los requisitos legales por los beneficiarios y ejecutores de los recursos del Sistema⁷⁴, adicionalmente, esa Subdirección realiza reportes a los órganos de control y a la Fiscalía General de la Nación⁷⁵.

⁷² Antes Subdirección de Procedimientos Correctivos, delegada por el Director del DNP mediante la Resolución No. 340 del 15 de febrero de 2013; en virtud de lo establecido en el numeral 20 del artículo 2 del Decreto 1832 de 2012

⁷³ Decreto 1118 de 2014, Por el cual se modifican los Decretos 3517 de 2009 y 1832 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

⁷⁴ Numeral 3, artículo 102 Ley 1530 de 2012.

⁷⁵ Numeral 6 artículo 5 Decreto 1118 de 2014.

En este sentido, se le ha dado el trámite pertinente a las denuncias, noticias o quejas de la ciudadanía en general, a los informes de los componentes de monitoreo, seguimiento y evaluación del SMSCE, a los informes de las entidades de control, en los que se identifican presuntas situaciones que pueden afectar la correcta utilización de los recursos del SGR⁷⁶. Lo anterior dio lugar a la apertura de procedimientos preventivos (1.487) y correctivos y sancionatorios (327) además de la remisión de reportes a entidades de control (765 reportes que involucran 991 entidades ejecutoras y órganos del sistema).

- **Procedimientos preventivos**

La siguiente es la distribución de los 1.487 procedimientos iniciados en el año 2015⁷⁷, de acuerdo con la causal:

Tabla 40. Distribución de PAP de acuerdo con semestre de inicio y la causal

Año	PAP	Peligro inminente	Omisión reporte información al SMSCE en los términos y plazos establecidos por el DNP	No ejecutar acciones de mejora
2015 primer trimestre	27	1	0	26
2015 segundo trimestre	593	0	530	63
2015 tercer trimestre	867	0	867	0
Total	1.487	1	1.397	89

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.

Se han impuesto 123 medidas de suspensión preventiva de giros⁷⁸, 10 en el primer semestre, 76 en el segundo y 37 en el tercero. De acuerdo con la siguiente descripción por causal⁷⁹.

Tabla 41. Cantidad de medidas impuestas

Año	Total Medidas impuestas	Causal		
		Peligro inminente	Omisión reporte información al SMSCE en los términos y plazos establecidos por el DNP	No ejecutar acciones de mejora
2015 primer trimestre	10	0	5	5
2015 segundo trimestre	76	0	56	20
2015 tercer trimestre	37	0	7	30
Total	123	0	68	55

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.

Con corte al 30 de septiembre de 2015, se ha ordenado el levantamiento de la medida preventiva de suspensión de giros a 70 entidades⁸⁰ de las 123 a las que se les impuso medida en el mismo período. Se adjunta la relación al presente informe como anexo 17.

⁷⁶ Artículo 2.2.4.2.1.2 Decreto 1082 de 2015.

⁷⁷ En total se han iniciado 3.150 procedimientos preventivos.

⁷⁸ En total se han impuesto 602 medidas de suspensión preventiva de giros.

⁷⁹ El detalle de entidades, medidas impuestas y levantamientos se adjunta al presente informe (Anexos 16 y 17).

⁸⁰ En total se ha ordenado el levantamiento de 544 medidas de suspensión preventiva de giros.

Tabla 42. Balance de los levantamientos de medidas preventivas

Año	Total levantamientos	Causal subsanada		
		Peligro inminente	Omisión reporte información al SMSCE en los términos y plazos establecidos por el DNP	No ejecutar acciones de mejora
2015 primer trimestre	0	0	0	0
2015 segundo trimestre	6	0	2	4
2015 tercer trimestre	64	0	44	20
Total	70	0	46	24

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP

• Comparativo trimestral

Se han iniciado 1.487 procedimientos preventivos, 593 en el segundo trimestre, que corresponden al 39,87% y 867 en el tercer trimestre de 2015, equivalentes al 58,3% del total de procedimientos adelantados hasta la fecha; los procedimientos iniciados en el primer trimestre representan el 1,83% restante.

La omisión en el reporte de información al SMSCE⁸¹ en los términos y plazos establecidos por el DNP se mantiene como la de mayor ocurrencia, alcanzando el 93,94% del total de procedimientos preventivos iniciados; la causal de no ejecución de acciones de mejora⁸² corresponde al 5,98%, y finalmente la causal peligro inminente representa el 0,08%.

Se ha ordenado el levantamiento de 70 medidas de suspensión preventiva de giros, respecto de 46 entidades que efectuaron el reporte de información que dio origen a la medida y 24 entidades que subsanaron la causal no ejecutar acciones de mejora. Así, de las 123 medidas impuestas con corte al 30 de septiembre de 2015, continúan vigentes 53 que equivalen al 43,08% del total de suspensiones preventivas de giros y las medidas levantadas corresponden al 56,92% del total impuesto en el mismo período.

• Procedimientos correctivos y sancionatorios

Entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de septiembre de 2015 se iniciaron 327 investigaciones y se profirieron 565 actos de archivo⁸³.

Tabla 43. Balance de los 318 procedimientos correctivos y sancionatorios activos

Etapas	Cantidad
Indagación y pruebas preliminares	152
Formulación de Cargos	142
Período Probatorio	1
Traslado alegatos de conclusión	1
Para Decisión	22

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP con corte a 30 de septiembre de 2015.

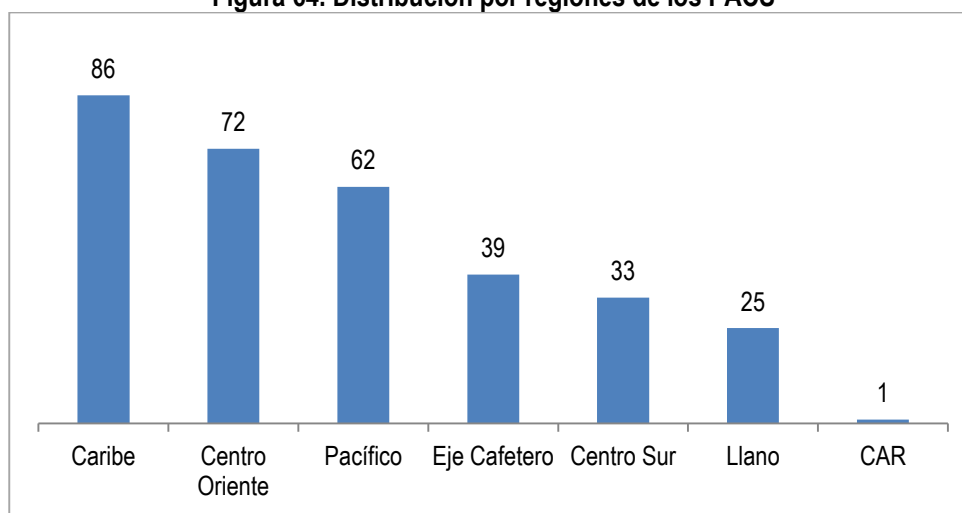
⁸¹ Causal prevista en el literal a) del artículo 109 de la Ley 1530 de 2012, en los siguientes términos: “No enviar, ni registrar información o hacerlo de manera incompleta, errónea o inconsistente, en los términos y plazos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.”

⁸² Causal prevista en el literal b) del artículo 109 de la Ley 1530 de 2012, en los siguientes términos: “No ejecutar las acciones de mejora derivadas del ejercicio de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación.”

⁸³ Entre enero de 2012 y el 30 de septiembre de 2015, se han iniciado 1.210 procedimientos correctivos y sancionatorios (PACS) de los cuales se encuentran activos 318 procedimientos y 892 se encuentran archivados.

De los procedimientos correctivos y sancionatorios que se encuentran en curso (anexo 18), 277 se iniciaron debido al presunto incumplimiento de las normas sobre utilización y ejecución de los recursos del SGR, en su mayoría por incumplir la obligación de reintegrar los rendimientos financieros generados por recursos de regalías de conformidad con el reporte remitido por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por que las cuentas bancarias de la entidad territorial donde se manejan los recursos del Sistema General de Regalías se encuentran sin registro de marcación en el módulo web de CUENTAS – SGR. Los otros casos hacen referencia principalmente al incumplimiento por causas no justificadas de las metas del proyecto aprobado (12) o a la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías en proyectos que no fueron aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) (7).

Figura 64. Distribución por regiones de los PACS



Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP con corte a 30 de septiembre de 2015.

Los procedimientos correctivos y sancionatorios vigentes corresponden en su mayoría a entidades que hacen parte de la región Caribe que equivale al 27,04%, seguida en su orden, por las regiones Centro Oriente con 22,64%, Pacífico con el 19,50%, Eje Cafetero con el 12,26%, Centro Sur con el 10,38%, Llano con el 7,86% y las CAR con un 0,31%.

- **Comparativo trimestral**

En el segundo trimestre de 2015 fueron iniciadas cuarenta y dos (42) investigaciones y durante el tercer trimestre de 2015 se dio apertura a cincuenta y seis (56) investigaciones más, que equivale a un aumento del 0,33% de procedimientos iniciados respecto del trimestre anterior.

- **Reportes a organismos de control**

La Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del Sistema General de Regalías desde el 1° de enero de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2015, ha realizado 765 reportes a los organismos de control que involucran a 991 entidades ejecutoras y órganos del sistema.

Tabla 44. Reportes realizados por destinatarios Acumulado 2015

Año	Cantidad	Destinatario	Total reportes realizados
2015	765	Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República	764
		Fiscalía General de la Nación	1
TOTAL			765

Fuente: Subdirección de Control con corte al 30 de septiembre de 2015.

Tabla 45. Reportes realizados por destinatarios comparativo por trimestres 2015

Año	Cantidad reportes				Destinatario reportes	Total reportes realizados			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
2015	87	264	414		Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República	87	263	414	
					Fiscalía General de la Nación	0	1	0	
Total	765					765			

Fuente: Subdirección de Control con corte al 30 de septiembre de 2015

Tabla 46. Reportes realizados por causales acumulados 2015

Causales de reporte	Cantidad de reportes	Entidades reportadas 2015	Total entidades
Incumplimiento de las normas del Sistema General de Regalías por parte de órganos y actores que no son sujetos del componente de control.	258	273	273
Ausencia de procedimientos de contratación en la utilización de los recursos del SGR.	497	497	497
Presunta comisión de conductas delictivas.	1	1	1
Entidades ejecutoras con imposición de medida preventiva de suspensión de giros	4	215	215
Incumplimiento a los procedimientos presupuestales en la utilización de los recursos del SGR.	2	2	2
Inobservancia de las órdenes o instrucciones impartidas por autoridad judicial o administrativa.	2	2	2
Incumplimiento a los procedimientos de contabilidad pública en la utilización de los recursos del SGR.	1	1	1
Total	765	991	991

Fuente: Subdirección de Control con corte al 30 de septiembre de 2015.

Tabla 47. Reportes realizados por causales comparativo por trimestres 2015

Causales de reporte	Cantidad de reportes por causal				Cantidad entidades reportadas por causal			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
Incumplimiento de las normas del Sistema General de Regalías por parte de órganos y actores que no son sujetos del componente de control	26	74	156		26	74	171	

Causales de reporte	Cantidad de reportes por causal				Cantidad entidades reportadas por causal			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
Ausencia de procedimientos de contratación en la utilización de los recursos del SGR	59	185	255		59	185	255	
Presunta comisión de conductas delictivas	0	1	0		0	1	0	
Entidades ejecutoras con imposición de medida preventiva de suspensión de giros	1	2	1		1	198	16	
Incumplimiento a los procedimientos presupuestales en la utilización de los recursos del SGR	0	0	2		0	0	2	
Inobservancia de las órdenes o instrucciones impartidas por autoridad judicial o administrativa	1	1	0		1	1	0	
Incumplimiento a los procedimientos de contabilidad pública en la utilización de los recursos del SGR.	0	1	0		0	1	0	
Subtotal	87	264	414		87	460	444	
TOTAL	765				991			

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP con corte al 30 de septiembre de 2015.

Tabla 48. Entradas de denuncias recibidas – 2015

Entradas	Tipo de Trámite	Cantidad
78	Asignadas para PACS	282
	Asignadas para PAP	21
	REP-SGR	765
	Archivadas o sin trámite por no procedencia	0
	Levantamientos informados a organismos de control	4
	Traslados por competencia	11
	Respuestas a derechos de petición	40
	Correspondiente al Régimen Anterior	0
Total		1123

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP con corte al 30 de septiembre de 2015

Tabla 49. Entradas de denuncias recibidas - Comparativo por trimestres 2015

Entradas				Tipo de trámite	Salidas			
1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
25	30	23		Asignadas para PAP	4	13	4	
				Asignadas para PACS	22	89	171	
				REP-SGR*	87	264	414	
				Traslados por competencia	6	1	4	
				Informes de cierre	0	0	0	
				Respuestas a derechos de petición	10	10	20	
				Oficios informativos entes de control	1	2	1	
78				Subtotal	130	379	614	
Total					1123			

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP con corte al 30 de septiembre de 2015

4. FUNCIONAMIENTO DEL SGR Y SMSCE

En cumplimiento de lo señalado en la Constitución Política, el SGR asignó el 2% de los recursos del SGR para su funcionamiento, los cuales son administrados por la Comisión Rectora. Adicionalmente, para el funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación estableció el 1%, que se distribuye 50% para las actividades de monitoreo, seguimiento, control y evaluación asignadas al Departamento Nacional de Planeación y el 50% restante para la Contraloría General de la República.

El DNP efectúa las labores de monitoreo a la ejecución de estos recursos a partir de la metodología diferenciada denominada *Ejecución de Asignaciones Diferentes a los Recursos de Ahorro, Inversión y Fiscalización*, establecida en el Decreto 414 de 2013⁸⁴ y desarrollada en la Resolución 2620 de 2013 modificada por la Resolución 4922 de 2014. En este capítulo se presenta lo relacionado con la asignación y ejecución presupuestal de los mismos.

A partir del 1 de enero de 2015 y con el ejercicio del cierre fiscal de los recursos de funcionamiento, se cuentan con dos tipos de fuente de estos recursos, la disponibilidad inicial, que corresponde a los saldos no ejecutados del bienio 2013 - 2014 y los recursos de la vigencia, es decir los apropiados para el Bienio 2015 - 2016.

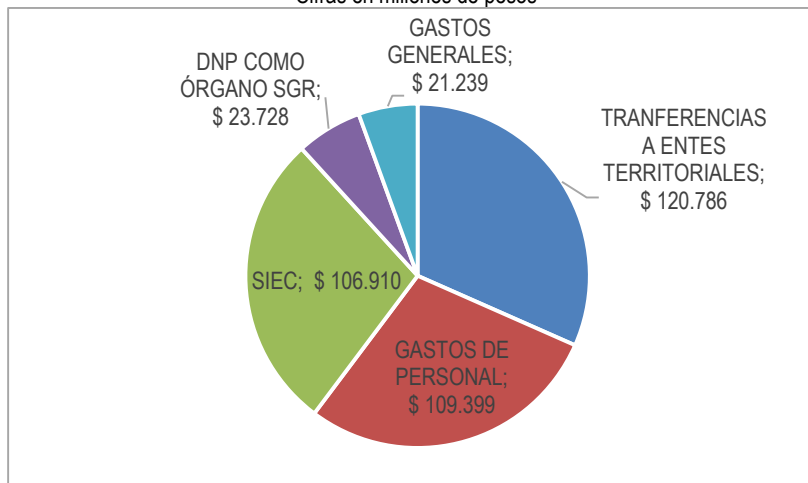
4.1. Distribución de recursos de funcionamiento del SGR

De acuerdo con la información del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), se identificó que las apropiaciones vigentes para el bienio 2015-2016, asciende a \$382.061 millones; dentro de la distribución por conceptos de gasto, el rubro más representativo corresponde a las transferencias a entidades territoriales beneficiarias de recursos del SGR para el fortalecimiento de las secretarías técnicas y de planeación por \$120.786 millones (32%) y los gastos asociados a contratación de personal en las diferentes dependencias del DNP que cumplen actividades con el funcionamiento del SGR con \$109.399 millones que corresponde al 29%. A continuación se muestra dicha desagregación, así:

⁸⁴ Por el cual se reglamenta el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del Sistema General de Regalías (SGR).

Figura 65. Asignación de recursos de funcionamiento SGR

Cifras en millones de pesos



SIEC: Sistemas de Información y Estrategias de Capacitación

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías (SPGR) con corte a 30 de junio de 2014

• Recursos del Departamento Nacional de Planeación

Los recursos a cargo del DNP para el funcionamiento del SGR que ascienden a \$358.333 millones, se desagregan en cuatro rubros, el primero y más significativo en términos de recursos corresponde a los recursos distribuidos por la Comisión Rectora a las entidades territoriales (34%), el segundo son los recursos orientados a gastos de personal (31%), el tercero a Sistemas de Información y Estrategias de Capacitación (SIEC) con el (30%) y por último los gastos generales con un (6%). La ejecución de estos recursos se muestra a continuación:

Tabla 50. Ejecución DNP

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación	Compromisos	(%) ejecución
Transferencias	\$ 120.786	\$ 60.995	50%
Gastos de personal	\$ 109.399	\$ 14.616	13%
SIEC	\$ 106.910	\$ 16.370	15%
Gastos generales	\$ 21.239	\$ 10.561	50%
Total	\$ 358.333	\$ 102.542	29%

SIEC: Sistemas de Información y Estrategias de Capacitación

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías (SPGR) con corte a 30 de septiembre de 2014

• Fortalecimiento a las Secretarías Técnicas y de Planeación

A través de una resolución⁸⁵ la Comisión Rectora distribuyó recursos del SGR por \$120.786 millones a las entidades territoriales beneficiarias con el fin de fortalecer las secretarías técnicas y de planeación para la formulación de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, dichos recursos fueron transferidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a las cuentas maestras registradas por el SMSCE. La ejecución del 50% señalada en la anterior tabla obedece al traslado de recursos a las Secretarías Técnicas de Planeación efectuado a partir del mes de mayo de 2015, teniendo en cuenta el

⁸⁵ Resolución 1177 del 30 de abril de 2015

último período de gobierno de los mandatarios territoriales, solo se transfiere para el año 2015 la mitad de los recursos distribuidos.

Con base en la información reportada por las entidades territoriales y beneficiarias a las cuales se les distribuyeron recursos de funcionamiento del SGR a través del aplicativo WEB de cuentas a corte del 30 de septiembre de 2015, muestra una ejecución del orden de \$187.269 millones que equivale al 63% del total asignado durante las vigencias 2012, 2013, 2014 y lo corrido del año 2015, su utilización se efectuó por \$79.965 millones en personal de apoyo para la formulación de proyectos del SGR y \$31.071 millones en adquisición de bienes y suministros; se reportan \$82.216 millones sin detalle⁸⁶.

- **Sistemas de Información y Capacitación**

Respecto de los recursos asignados al rubro de “*Sistemas de Información y Estrategias de Capacitación*” administrados por el DNP, se comprometieron⁸⁷ \$16.370 millones. Como estrategia de transparencia a la ejecución de los recursos del SGR, se ejecutaron \$9.334 millones en el rubro de gastos de personal para fortalecer la formulación y la estructuración de proyectos, apoyo territorial a través del Grupo de Coordinación del SGR y personal de apoyo adscrita a la oficina de informática del DNP; en gastos generales que incluye viáticos y arrendamientos entre otros, se comprometieron recursos por \$7.035 millones.

Por otro lado, \$1.595 millones en gastos de personal y gastos generales fueron comprometidos en la operación y funcionamiento de MAPAREgalías.

- **Órganos del Sistema y Ministerios Líderes**

Por otra parte y como se mencionó anteriormente la Comisión Rectora mediante la Resolución 1177 de 2015, distribuyó recursos para los Órganos que componen el SGR por valor de \$67.345 de los cuales \$53.532 millones corresponden al bienio actual y \$13.813 millones vienen como disponibilidad inicial de recursos no ejecutados en el bienio 2013 - 2014 como se muestra a continuación:

Tabla 51. Distribución Órganos del SGR

Cifras en millones de pesos

Entidad	Disponibilidad inicial	Distribución bienio 2015-2016	Total bienio 2015-2016
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 5.978	\$ 11.102	\$ 17.080
Ministerio de Minas y Energía	\$ 1.050	\$ 6.999	\$ 8.049
Colciencias	\$ 6.785	\$ 11.324	\$ 18.109
Departamento Nacional de Planeación		\$ 24.107	\$ 24.107
Total	\$ 13.813	\$ 53.532	\$ 67.345

⁸⁶ Registros reportados por las entidades en el año 2012 y primer trimestre de 2013 que no requerían concepto de gasto.

⁸⁷ Incluye Acuerdo 019 del 2103, Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior.

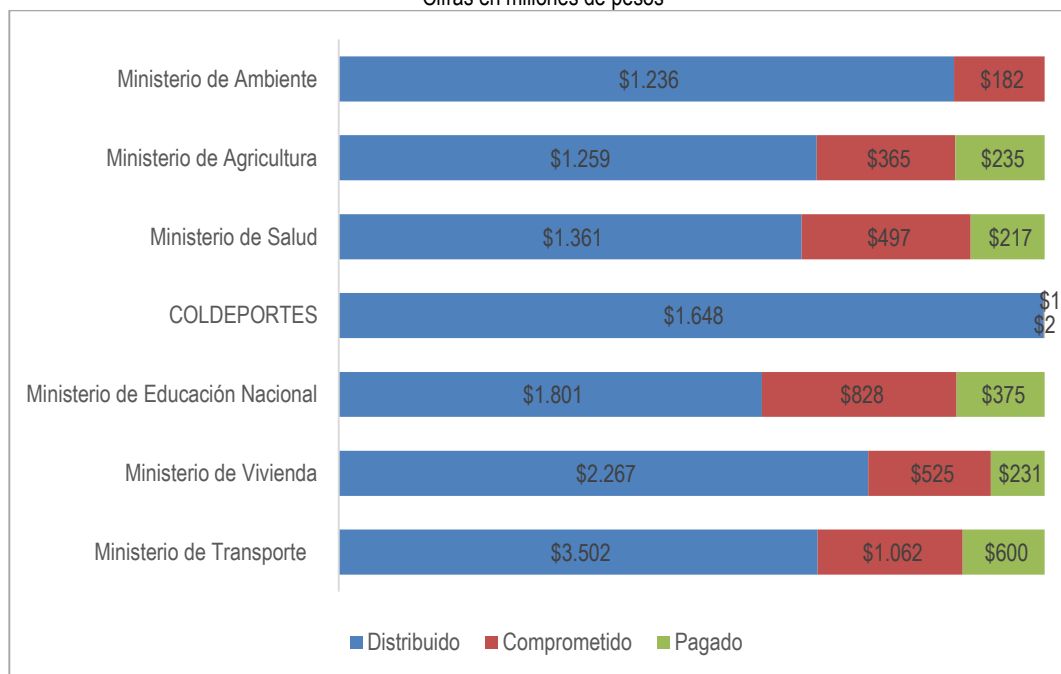
El Departamento Nacional de Planeación como Órgano del SGR contó con una asignación de recursos de funcionamiento por \$24.107 millones, de los cuales se comprometieron \$7.263 millones, así: \$4.531 millones en gastos relacionados con pago de nómina y contratación de personal para las diferentes dependencias del DNP que desarrollan actividades relacionadas con el SGR. \$2.731 millones en gastos generales, representados en arrendamientos, adquisición de equipos y viáticos entre otros.

Para adelantar las funciones legales conferidas en la Ley 1530 de 2012 por parte de los Órganos del Sistema (Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Colciencias), se distribuyeron \$44.968 millones de los cuales se comprometieron \$15.358 millones (34%), representados en la remuneración de servicios técnicos en cada una de las entidades; por su parte, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ejecuta sus recursos a través de una planta temporal de personal.

De igual manera, con cargo a estos recursos de funcionamiento, se distribuyeron \$13.074 millones para los diferentes Ministerios líderes (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Transporte y Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Coldeportes), con el fin de elaborar conceptos técnicos según el sector correspondiente en la viabilización de proyectos financiados con los fondos del SGR, así:

Figura 66. Distribución de recursos a Ministerios Líderes

Cifras en millones de pesos



Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías - SPGR con corte a 30 de septiembre de 2015.

A continuación se presenta la ejecución de los recursos de funcionamiento por parte de estas entidades y ministerios, la cual asciende al 27% y donde se evidencia que la mayor parte de los recursos (\$2.934 millones) fueron destinados a la contratación de personal:

Tabla 52. Ejecución de recursos Ministerios Líderes

Cifras en millones de pesos

Nombre entidad	Contratación de personal	Viáticos y otros	Total general	(%)
Ministerio de Transporte	\$ 787	\$ 275	\$ 1.062	31%
Ministerio de Educación	\$ 682	\$ 151	\$ 833	24%
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 524	\$ 1	\$ 525	15%
Ministerio de Salud y Protección Social	\$ 461	\$ 36	\$ 497	14%
Ministerio de Agricultura	\$ 303	\$ 63	\$ 365	11%
Ministerio de Ambiente	\$ 178	\$ 4	\$ 182	5%
COLDEPORTES	\$ -	\$ 2	\$ 2	0%
Total general	\$ 2.934	\$ 531	\$ 3.465	100%

Por último, de la transferencia de recursos al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)⁸⁸ por \$3.900 millones para la financiación de créditos educativos condonables con el fin de capacitar personal que desempeñe actividades relacionadas con el SGR en programas en la modalidad de posgrado; se efectuaron pagos del orden de \$426 millones (Ejecución 12%).

4.2. Recursos para la vigilancia del SGR

Los recursos por concepto del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) ascienden a \$221.518 millones, los cuales se distribuyen así:

Figura 67. Distribución recursos del SMSCE al DNP y CGR

Cifras en millones de pesos



Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías - SPGR con corte a 30 de septiembre de 2015

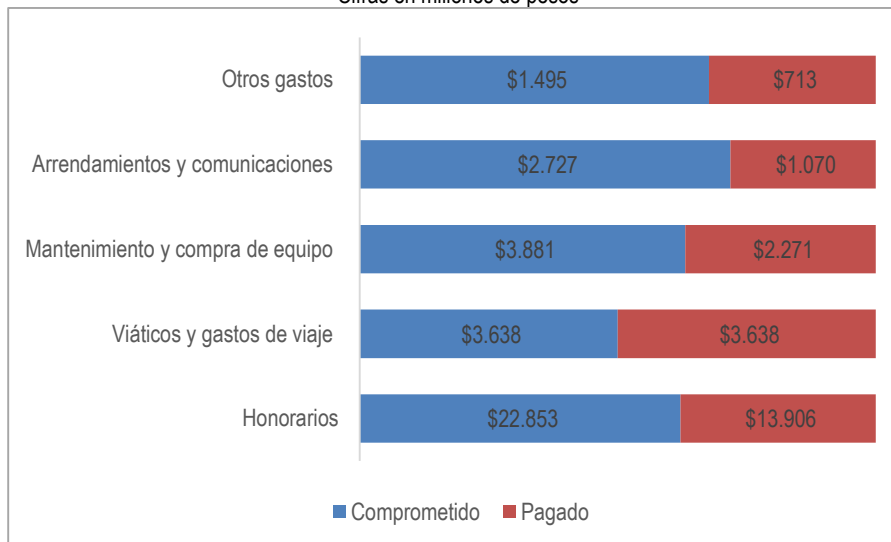
Existe una diferencia en la distribución pese a que la Ley dispone que los recursos se distribuirán 50% para cada entidad, esta diferencia radica en la disponibilidad inicial con la que empieza el DNP el Bienio 2015-2015 la cual asciende a \$19.051 millones.

Respecto de la ejecución de los recursos asignados al DNP, esta asciende a \$34.595 millones equivalente al 29% de los recursos distribuidos, así:

⁸⁸ Acuerdo 19 del 27 de diciembre de 2013 expedido por la Comisión Rectora del SGR

Figura 68. Ejecución de recursos del SMSCE por el DNP

Cifras en millones de pesos



Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías (SPGR) con corte a 30 de septiembre de 2015

De los recursos comprometidos por el DNP, el 66% se destinó al pago del equipo de profesionales y el restante 34% a viáticos y otros gastos generales relacionados con la logística necesaria para el funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (arrendamiento de oficinas, pago de viáticos, logística de desplazamiento, entre otros). Es de resaltar que para el presente bienio, no se distribuyeron recursos a las entidades territoriales para el fortalecimiento del reporte de información al SMSCE.

En relación con los recursos ejecutados, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) celebraron el Convenio PNUD/75077, el cual mediante esfuerzos conjuntos, busca fortalecer las capacidades de gestión pública territorial y nacional en el uso eficaz y eficiente de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR).

Los objetivos del convenio son: i) el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos financiados con recursos del SGR.; ii) la implementación y operación eficaz, eficiente, transparente y oportuna del SMSCE, de conformidad con los lineamientos fijados por la ley colombiana y las directrices impartidas por el Gobierno Nacional ; y iii) el fortalecimiento del control social a los ejecución de los recursos del SGR a través de ejercicios de participación ciudadana.

Para el desarrollo del proyecto se cuenta con dos gerencias, la Gerencia Operativa, en cabeza de la Secretaría General del DNP, la cual es la encargada de garantizar el correcto funcionamiento en materia administrativa y financiera del proyecto. La Gerencia Técnica bajo la responsabilidad de la Dirección de Vigilancia de las Regalías, quien se encarga de desarrollar todas las actividades misionales de carácter técnico.

Con el fin de cumplir con las actividades y metas, la Gerencia Técnica del proyecto conformó seis grupos de trabajo, a saber: verificación, monitoreo y asistencia técnica, seguimiento, evaluación, control social, y control; distribuidas a nivel central (Bogotá) y territorial, en 7 sedes regionales así: Caribe (Santa Marta y

Montería), Centro Oriente (Bucaramanga), Centro Sur (Neiva), Eje Cafetero (Medellín) Llanos (Villavicencio), Pacífico (Cali).

El presupuesto del convenio para el año 2015 es de \$37.456 millones que corresponde al 0,4% del total del presupuesto del SGR para el mismo año. La ejecución del mencionado convenio a 30 de septiembre de 2015, es de \$15.906 millones distribuida así:

Tabla 53. Ejecución de recursos Convenio DNP - PNUD

Cifras en millones de pesos

Concepto	Valor	%
Honorarios	\$ 10.942	69%
Gastos de viajes y tiquetes	\$ 1.830	11%
Gastos asociados ⁸⁹	\$ 3.134	20%
Total general	\$ 15.906	100%

A 30 de septiembre de 2015, se encontraban contratados 241 consultores (26 de la Gerencia Operativa y 215 para la Gerencia Técnica), de los 322 consultores aprobados, profesionales que adelantaron en el período de corte del presente informe, en general, actividades como:

- Monitoreo a \$509 mil millones para actividades de fiscalización, liquidación, recaudo, transferencia, distribución y giro a los beneficiarios de las asignaciones directas y compensaciones de hidrocarburos, minería y cartografía.
- Monitoreo (actividades de recolección, verificación, consolidación y análisis de información) a los recursos destinados para el ahorro en los Fondos de Estabilización (\$3.131 mil millones) y Pensional Territorial (\$1.370 mil millones) para un total de \$4.501 mil millones.
- 396 proyectos por valor de \$2,5 billones con verificación de requisitos para aprobación por los OCAD regionales, con cargo a los recursos del FCR (60%) y FDR.
- Monitoreo a 8.732 proyectos aprobados (no incluye inflexibilidades) por valor total de \$26,8 billones y valor SGR de \$18,3 billones.
- 15.316 eventos de alertas preventivas generados y comunicados a las entidades beneficiarias y ejecutoras de los recursos SGR.
- 1.925 eventos de alertas subsanados de los 3.014 reportados (64%) a las 56 entidades ejecutoras con visita integral.
- Monitoreo a la autorización, registro y movimientos de 1.920 cuentas maestras de entidades ejecutoras de recursos SGR.
- Asistencia técnica a 783 Entidades con la atención de 3.557 solicitudes de forma presencial, telefónica, de correo electrónico y videoconferencia, para la solución de dificultades en el cargue de información en los aplicativos.
- 503 proyectos por valor de \$3,2 billones con visitas de seguimiento durante su ejecución identificando situaciones que pueden poner en riesgo su ejecución.
- Seguimiento a 411 planes de mejora de proyectos visitados en este período que representan el 53% de los proyectos visitados (visitas individuales e integrales) por valor de \$2,8 billones
- Seguimiento a 652 planes de mejora de proyectos visitados a 31 de diciembre de 2014 que representan el 79% del total de proyectos visitados (visitas individuales) por valor de \$4,1 billones

⁸⁹ Arrendamientos, servicio de vigilancia, aseo, cafetería, servicios públicos, papelería, GMS.

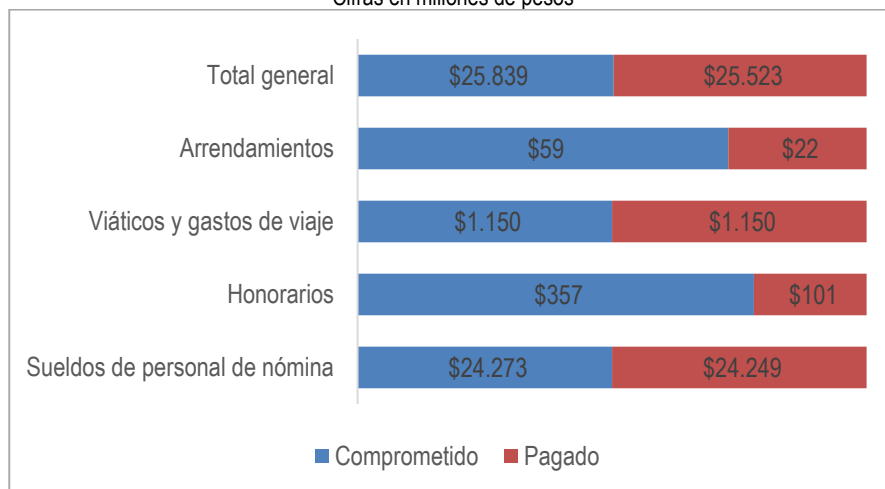
- 480 proyectos por \$2,7 millones reportados a la Subdirección de Control, por observaciones evidenciadas en seguimiento y evaluación.
- 268 proyectos evaluados por valor de \$589.510 millones en donde se valoran sus resultados y sostenibilidad.
- 56 jornadas de capacitación a diferentes actores de la sociedad civil con herramientas teóricas y prácticas necesarias para realizar control social a los recursos del SGR en 22 departamentos con la participación de 1.380 asistentes.
- 39 audiencias públicas y 13 mesas técnicas en el marco de la estrategia de Auditoría Visible realizadas a 35 proyectos por valor de \$693.099 millones con 2.453 beneficiarios de estas inversiones en 22 departamentos.
- Seguimiento a 154 compromisos de 35 proyectos con Auditoría Visible.
- Identificación de buenas prácticas para promover el intercambio de experiencias que facilite su transferencia entre actores.
- 1.487 procedimientos preventivos iniciados, por no reporte de información (1.397), por no ejecutar acciones de mejora (89) y (1) por peligro inminente. De estos procedimientos, se han impuesto 123 medidas preventivas, por no reportar información (68) y por no ejecutar acciones de mejora (55). Con estas medidas se busca actuar de manera temprana ante posibles situaciones que pongan en riesgo el uso de los recursos dificultando la entrega del bien o servicio esperado.
- Levantamiento de 70 medidas de suspensión preventiva de giros (46 por no reporte de información y 24 por no ejecutar acciones de mejora).
- De los 1.487 procedimientos preventivos, 477 fueron archivados y 867 procedimientos se encontraban en trámite al 30 de septiembre de 2015.
- 318 procedimientos correctivos y sancionatorios activos, 277 se iniciaron por presunto incumplimiento a las normas del SGR.
- 351 reportes a órganos de control los cuales involucran a 547 entidades públicas u órganos del SGR.
- Informes trimestrales del SMSCE, reportes mensuales publicados en la página web del SGR sobre el estado de aprobación y avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR.
- Atención y/o respuesta a 11.104 consultas sobre el SGR y el SMSCE por parte de los órganos, actores y sujetos del SGR y ciudadanía, entre otros.

Todo lo anterior con el propósito que los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) son invertidos en iniciativas que propendan por el desarrollo regional sostenible de manera transparente, eficiente y eficaz.

Respecto de los recursos distribuidos a la Contraloría General de la República (CGR) por \$101.233 millones se comprometieron \$25.839 millones que equivalen al 26%; dichos recursos se orientaron al pago de nómina y los gastos asociados a la misma, su ejecución se presenta así:

Figura 69. Ejecución de recursos del SMSCE por la CGR

Cifras en millones de pesos



Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías (SPGR) con corte a 30 de septiembre de 2015

• Indicadores

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores definidos por el DNP en la Resolución 4922 de 201⁹⁰ para realizar el monitoreo a los recursos de funcionamiento del SGR y del SMSCE:

Tabla 54. Resultados de los indicadores asignaciones diferentes a los recursos de ahorro, inversión y fiscalización

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Ejecución de las asignaciones de funcionamiento del SGR.	49%	Del valor distribuido, \$379.454 millones, se han pagado \$187.269 ⁹¹ millones.
Porcentaje de ejecución de los recursos SMSCE asignados.	75%	Del valor distribuido, \$81.502 millones, se han pagado \$61.394 ⁹² millones.
Ejecución de los recursos asignados al fortalecimiento de la función de planeación.	33%	Del valor distribuido, \$379.454 millones, se han comprometido \$126.079 ⁹³ millones.
Eficiencia en el uso de los recursos asignados para el fortalecimiento de la gestión y reporte de información al SMSCE.	76%	De las 1.143 entidades a las que se les asignaron recursos de fortalecimiento, 874 entidades beneficiarias reportan oportunamente la información en el aplicativo WEB de cuentas.
Ejecución de los recursos asignados para fortalecimiento de la gestión y reporte de información al SMSCE.	68%	Del valor distribuido, \$81.502 millones, se han comprometido \$55.018 millones.

⁹⁰ Por la cual se definen las metodologías diferenciadas de monitoreo aplicables a los órganos y actores del Sistema General de Regalías por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE). Su anexo técnico fue modificado por la Resolución 4922 del 30 de diciembre de 2014.

⁹¹ Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR con corte a 30 de septiembre del 2015.

⁹² Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) con corte a 30 de septiembre del 2015.

⁹³ Aplicativo Web de cuentas SGR con corte a 30 de septiembre del 2015.

ANEXOS

Anexo 1. Base Distribución y Giro de Asignaciones Directas

Anexo 2. Cuadro Entidades Beneficiarias de Asignaciones Directas con bajo recaudo

Anexo 3. Cuadro Entidades Beneficiarias de Asignaciones Directas con alto recaudo

Anexo 4. Avance en la ejecución de presupuesto de ingresos del SGR

Anexo 5. Presupuesto de los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización – FAE

Anexo 6. Desahorro FAE - Ley 1744 diciembre 2014

Anexo 7. Distribución y Giro de Recursos al Fondo de Ahorro y Estabilización - FAE

Anexo 8. Evolución Rentabilidad por Partícipe

Anexo 9. Número de proyectos y recursos aprobados por entidad territorial.

Anexo 10. Proyectos aprobados con riesgo de liberación de recursos.

Anexo 11. Entidades que deben gestionar ante los OCAD solicitud de prórroga de plazo para el inicio de ejecución de los proyectos.

Anexo 12. Proyectos aprobados a 30 septiembre 2015.

Anexo 13. Resultado ranking de alertas para entidades ejecutoras de proyectos del SGR.

Anexo 14. Relación de Entidades Ejecutoras con visita integral.

Anexo 15. Listado de proyectos visitados (Seguimiento y Evaluación).

Anexo 16. Medidas de suspensión preventiva de giros.

Anexo 17. Levantamiento de medidas de suspensión preventiva de giros.

Anexo 18. Relación de Procedimientos Correctivos y Sancionatorios (PACS).

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Meta Estaciones de monitoreo del SGC	5
Tabla 2. Meta amenaza volcánica	6
Tabla 3. Actividades de fiscalización	11
Tabla 4. Hallazgos identificados en visitas de fiscalización	12
Tabla 5. Hallazgos por Operador	13
Tabla 6. Campos petroleros por Operador	15
Tabla 7. Otras empresas hidrocarburíferas.....	15
Tabla 8. Ubicación proyectos de Minería.....	17
Tabla 9. Otras empresas mineras.....	17
Tabla 10. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – fiscalización	18
Tabla 11. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – liquidación.....	19
Tabla 12. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – recaudo.....	20
Tabla 13. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – transferencia	21
Tabla 14. Avance en la distribución del presupuesto bienal 2015-2016 del SGR.....	22
Tabla 15. Diferencia entre la distribución del II y III trimestre de 2015 del presupuesto bienal del SGR ..	23
Tabla 16. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – distribución	23
Tabla 17. Valor y avance de los giros de asignaciones directas realizados en lo corrido del bienio.....	24
Tabla 18. Giros del SGR del 1° de enero al 30 de septiembre de 2015	24
Tabla 19. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – giro total a beneficiarios del SGR	25
Tabla 20. Presupuesto FAE 2015 – 2016	27
Tabla 21. Rentabilidad acumulada.....	28
Tabla 22. Saldo por partícipe	29
Tabla 23. Resultados de los indicadores FAE	30
Tabla 24. Exposición a Emisores.....	30
Tabla 25. Abonos FONPET año 2015. Fuente SGR.....	32
Tabla 26. Desahorros FONPET. Fuente SGR	33
Tabla 27. Desahorros reportados al componente de Control - SMSCE.....	35
Tabla 28. Entidades territoriales sin pasivo pensional	37
Tabla 29. Resultados de los indicadores FONPET. Bienio 2015-2016.....	38
Tabla 30. Verificación requisitos de proyectos.....	39
Tabla 31. Promedio de eventos de alerta por región	48
Tabla 32. Resultados de los indicadores - monitoreo a la presentación, viabilidad, priorización y aprobación de proyectos	49
Tabla 33. Proyectos contratados por tipo de ejecutor	50
Tabla 34. Proyectos terminados	52
Tabla 35. Resultados de los indicadores – monitoreo a la ejecución de proyectos de inversión y giro de recursos	53
Tabla 36. Registro de cuentas por tipo de entidad.....	56
Tabla 37. Ejecución financiera recursos del SGR.....	57
Tabla 38. Resultados de los indicadores - monitoreo de inversión de los excedentes de liquidez	60
Tabla 39. Seguimiento a la ejecución de proyectos y compromiso.....	83
Tabla 40. Distribución de PAP de acuerdo con semestre de inicio y la causal	86



Tabla 41. Cantidad de medidas impuestas	86
Tabla 42. Balance de los levantamientos de medidas preventivas	87
Tabla 43. Balance de los 318 procedimientos correctivos y sancionatorios activos	87
Tabla 44. Reportes realizados por destinatarios Acumulado 2015	89
Tabla 45. Reportes realizados por destinatarios comparativo por trimestres 2015	89
Tabla 46. Reportes realizados por causales acumulado 2015	89
Tabla 47. Reportes realizados por causales comparativo por trimestres 2015	89
Tabla 48. Entradas de denuncias recibidas – 2015	90
Tabla 49. Entradas de denuncias recibidas - Comparativo por trimestres 2015	91
Tabla 50. Ejecución DNP	92
Tabla 51. Distribución Órganos del SGR	93
Tabla 52. Ejecución de recursos Ministerios Líderes	95
Tabla 53. Ejecución de recursos Convenio DNP - PNUD	97
Tabla 54. Resultados de los indicadores asignaciones diferentes a los recursos de ahorro, inversión y fiscalización	99

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Presupuesto inicial SGR Bienio 2015 – 2016*	2
Figura 2. Ejecución presupuestal cartografía y conocimiento geológico del subsuelo	3
Figura 3. Ejecución de recursos de fiscalización y conocimiento geológico del subsuelo para el bienio 2015-2016	7
Figura 4. Inspecciones de Campo Ejecutadas (número de visitas por etapa del título minero)	8
Figura 5. Inspecciones de campo ejecutadas por sistema de explotación	8
Figura 6. Inspecciones de campo ejecutadas por mineral	9
Figura 7. Inspecciones de Campo Ejecutadas por Punto de Atención Regional – PAR	9
Figura 8. Visitas técnicas a campos de explotación de hidrocarburos	11
Figura 9. Participación en regalías por industria extractiva en el primer trimestre de 2015 -	14
Figura 10. Participación en regalías por industria extractiva en el primer trimestre de 2015 – Hidrocarburos	14
Figura 11. Participación en regalías por industria extractiva en el primer trimestre de 2015 – Minería	16
Figura 12. Recaudo de regalías	20
Figura 13. Monto transferido de regalías	21
Figura 14. Plan bienal de caja vs. Recaudo 2015-2016. Enero-Septiembre 2015	25
Figura 15. Distribución de recursos asignados al FAE	27
Figura 16. Distribución ahorro pensional SGR en el país	31
Figura 17. Recursos del Sistema General de Regalías, girados a FONPET	32
Figura 18. Saldos pasivos pensionales territoriales	33
Figura 19. Desahorros FONPET (fuente SGR, FNR y Regalías Directas)	35
Figura 20. Entidades territoriales con mayor porcentaje de cubrimiento de pasivo pensional	36
Figura 21. Entidades territoriales con menor porcentaje de cubrimiento de pasivos pensionales	37
Figura 22. Proyectos aprobados enero - septiembre 2015	39
Figura 23. Eventos por ejecutor corte septiembre 2015	46
Figura 24. Eventos por OCAD corte septiembre 2015	47
Figura 25. Promedio de eventos de alerta por tipo de ejecutor	47
Figura 26. Relación de eventos de alerta por proyecto (Departamentos y sus entidades)	48
Figura 27. Estado de los proyectos aprobados con recursos SGR	50
Figura 28. Distribución de la contratación por modalidades de selección	51
Figura 29. Distribución de la contratación por tipo de contratista	51
Figura 30. Distribución de la contratación por modalidades de selección – CTel (No. contratos y valor)	51
Figura 31. Distribución de la contratación por tipo de contratista – Ctel	52
Figura 32. Porcentaje promedio de avance físico por sector y N° de proyectos	52
Figura 33. Distribución proyectos en riesgo de liberación de recursos	53
Figura 34. Número de cuentas por entidad bancaria	56
Figura 35. Entidades Públicas Ejecutoras por objeto social	57
Figura 36. Entidades con mayor concentración de saldos del SGR	58
Figura 37. Giros por tipo de recurso	59
Figura 38. Pagos por tipo de recurso	59
Figura 39. Inversiones temporales de liquidez en cuentas maestras	60
Figura 40. Proceso de aplicación de las visitas integrales	63
Figura 41. Alertas subsanadas por tipo de ejecutor	65

Figura 42. Porcentaje de alertas subsanadas por departamento.....	65
Figura 43. Porcentaje de alertas subsanadas por municipio y entidades descentralizadas del orden territorial.....	66
Figura 44. Principales situaciones identificadas en la gestión de las entidades ejecutoras	67
Figura 45. Distribución por región y principales sectores.....	67
Figura 46. Distribución por fuentes de financiación	68
Figura 47. Distribución por tipo de OCAD	68
Figura 48. Situaciones evidenciadas en la planeación	69
Figura 49. Situaciones evidenciadas en la contratación	70
Figura 50. Situaciones evidenciadas en la ejecución.....	71
Figura 51. Tipos de ajustes.....	72
Figura 52. Eficiencia tiempo de ejecución.....	73
Figura 53. Eficiencia en la programación de recursos	73
Figura 54. Situaciones evidenciadas en la operación	74
Figura 55. En el reporte de información.....	75
Figura 56. Número de proyectos con planes de mejora y observaciones por región.....	76
Figura 57. Descripción de las denuncias	77
Figura 58. Descripción de las peticiones	77
Figura 59. Sectores de interés para realizar Control Social	79
Figura 60. Auditorías Visibles por tipo de OCAD	81
Figura 61. Resultados encuesta Auditorías Visibles	83
Figura 62. Asistentes por entidad	84
Figura 63. Instancias de participación ciudadana	84
Figura 64. Distribución por regiones de los PACS	88
Figura 65. Asignación de recursos de funcionamiento SGR.....	92
Figura 66. Distribución de recursos a Ministerios Líderes	94
Figura 67. Distribución recursos del SMSCE al DNP y CGR	95
Figura 68. Ejecución de recursos del SMSCE por el DNP	96
Figura 69. Ejecución de recursos del SMSCE por la CGR	99

INFOGRAFIAS

	Pág.
Gráfico 1. Ingresos SGR liquidados	19
Gráfico 2. Valores proyectos aprobados por departamento.....	40
Gráfico 3. Recursos aprobados por tipo de OCAD	41
Gráfico 4. Proyectos aprobados por región.....	41
Gráfico 5. Valor proyectos aprobados por sector con mayor participación	43
Gráfico 6. Proyectos aprobados por subsector	43
Gráfico 7. Proyectos aprobados por OCAD CTel	44
Gráfico 8. Proyectos aprobados por las CAR's	45
Gráfico 9. Número de proyectos por entidad ejecutora.....	64
Gráfico 10. Principales situaciones identificadas en los procesos de seguimiento y evaluación	75
Gráfico 11. Registro de actores y organizaciones.....	78
Gráfico 12. Tipos de compromisos	82